

Instituto Nacional Belgraniano

ANALES N° 3

M.ª Belgran

ANALES

25° ANIVERSARIO



BOLDT[®]
IMPRESORES

accenture

BOLDT[®]



Retrato del Grl. Manuel Belgrano, por Monsieur Francoise Casimir Carbonnier, año 1815 Londres, durante su misión diplomática. Museo Municipal de Olavarría. Fotografía: Tomás Pagano

25° ANIVERSARIO y BICENTENARIO



Todas las empresas e instituciones que forman el **Consejo Honorario** de nuestra fundación les dan la bienvenida para la Celebración del **25° Aniversario de Talentos para la Vida** y los invitan a participar del programa educativo “**¡Viva la Patria!**”.

Decidimos festejar los primeros 25 años de Educación en Valores digitalizando y reimprimiendo 25.000 páginas con mapas, cartas íntimas escritas y recibidas, biografías, estrategias, ideario, pergaminos, fotos, dibujos incluidos en la Colección Documentos para la Historia del Libertador General San Martín creada por el **Instituto Nacional Sanmartiniano** y de idéntica forma también las obras de la Colección Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano creada **por el Instituto Nacional Belgraniano**, ambos institutos con sus historiadores, especialistas y autoridades. Y lo logramos gracias al apoyo que nos dieron el **Grupo Boldt** y **Boldt Impresores** para editar, digitalizar y reimprimir los libros así como nos apoyó **Accenture** con las becas informáticas del programa Autopista Digital Educativa que lanzamos un año atrás.

Gracias a todos los que han sido y son parte de nuestra Misión desde nuestros Fundadores, el Centro de Graduados en Economía de la Pontificia Universidad Católica Argentina y los Juegos Interscholásticos de La Nación, junto a más de 200 empresas e instituciones de Argentina y de países adonde llevamos nuestro Programas Educativos para promocionar Valores Culturales, Familiares, Morales y Deportivos. Mens sana in corpore sano.

Gracias a nuestro equipo de incansables colaboradores, a autoridades, docentes, alumnos y familias de instituciones educativas de todo nivel y gobiernos participantes de Argentina y un total de 30 países que nos apoyaron para distintos programas internacionales.

La bendición que nos impartió en Noviembre de 1995 en Roma el Papa Juan Pablo II –hoy Santo- nos ayudó a mantener viva la llama de valores olímpicos que nos inspiraron.

Los invitamos a festejar este logro, ayudándonos a cumplir nuestra Misión sumándose al Programa **¡Viva la Patria!** para multiplicar en niños y jóvenes los Talentos para la Vida. Un homenaje en **2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-**, al cumplirse el Bicentenario de su paso a la inmortalidad, y el 170° Aniversario del fallecimiento del Grl. José de San Martín.

Cumplamos con el mandato del Grl. Manuel Belgrano: *“Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos”*.

¡Vamos x Más !

Enrique Torrendell
Director Ejecutivo
Talentos para la Vida

PRESENTACIÓN COLECCIÓN DIGITAL Y REIMPRESA

El **25° Aniversario de Talentos para la Vida** coincide con el AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO, declarado por Presidencia de la Nación y el Congreso de la Nación Argentina, ya que en 2020 se cumple el Bicentenario del paso a la inmortalidad del Grl. Manuel Belgrano y 250 años desde su nacimiento. Pero también se cumple el 170° Aniversario del fallecimiento del Grl. José de San Martín. Y decidimos festejar nuestro aniversario multiplicando su legado a través del Programa **¡Viva la Patria!**

Nos propusimos lograr un hito educativo universal como es editar, digitalizar y reimprimir el gran trabajo llevado a cabo por el Instituto Nacional Sanmartiniano que creó la Colección de Documentos para la Historia del General Libertador San Martín y también la gran obra de la Colección de Documentos para la Historia del Grl. Manuel Belgrano creada por el Instituto Nacional Belgraniano. Ambos institutos con una notable profesionalidad en la investigación de historiadores, especialistas y autoridades.

Y lo hicimos para poder subirlo a la nube de internet y universalizar a todo el mundo este tesoro digital educativo y también para llevar la reimpresión de libros más que necesarios para las bibliotecas de escuelas, universidades, instituciones en general.

Gracias al **Grupo Boldt** y el servicio editorial de **Boldt Impresores**, junto al apoyo del **Instituto Nacional Sanmartiniano** e **Instituto Nacional Belgraniano** logramos este éxito digital y editorial.

Un Programa de gran valor educativo que permite rescatar y dimensionar los valores que estos dos prohombres superando grandes desafíos y sacrificios han contribuido en la consolidación de una nación libre y soberana.

Otro paso más de Autopista Digital Educativa - fundada junto con **Accenture** - a través de la donación de Becas Skills to Succeed, mejorando la inserción laboral de alumnos, autopista a la que ahora se suma **¡Viva la Patria!**

A todos Uds., ¡gracias!

Ricardo Pujals
Presidente
Talentos para la Vida



BOLDT®
IMPRESORES

accenture

BOLDT®

Instituto Nacional Belgraniano

COLECCIÓN DIGITAL / REIMPRESA BICENTENARIO

1. *Colección Anales - 14 Tomos*
2. Colección Documentos para la Historia del Grl. Manuel Belgrano - 8 Tomos
3. Belgrano
4. Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires Cuna de la Revolución
5. Vida del Creador de la Bandera
6. Manuel Belgrano - Traducciones
7. 3er. Congreso Nacional Belgraniano
8. Ideología de Belgrano estudiada a través de sus maestros y de sus éxitos
9. Diario de Marcha del Cnl. Belgrano a Rosario Diario Militar del Exto. Auxiliador del Perú
10. Las Fundaciones Matemáticas de Belgrano
11. Formación Castrense de los hombres de armas de Belgrano
12. Despedida de Washington al pueblo de EE.UU. Prologo Manuel Belgrano
13. Manuel Belgrano con guías didácticas para docentes y alumnos de los niveles inicial, primario y secundario
14. Historia del Instituto Nacional Belgraniano
15. Manuel Belgrano y la Economía Política

AGRADECIMIENTO

Empezamos el año 2020 con mucho entusiasmo por la Celebración el 3 de junio del 250º Aniversario del Natalicio del Grl. Manuel Belgrano y el 20 de junio la Conmemoración del Bicentenario de su paso a la inmortalidad, con la pasión por el prócer para poder difundir sus idearios patrios, coraje, fortaleza contra las adversidades, la exaltación y divulgación de su personalidad, su amor por nuestra Patria que nació.

Cuando Talentos para la Vida nos propuso el programa “¡Viva la Patria!” para celebrar el 2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO y vuestro **25o Aniversario** lo aprobamos de inmediato dado el éxito alcanzado en 2010 con el Programa Educativo “Argentina, te quiero !- Bicentenario” con una notable convocatoria de trabajos de instituciones educativas de todo el país, incluyendo el Programa Bibliotecas Patrias que donó 200 bibliotecas de 200 libros cada una a escuelas carenciadas.

Deseamos felicitarlos por el trabajo que, nos consta han llevado a cabo durante todo el año, para lograr el desafío – en plena pandemia – de la digitalización y reimpresión de la Colección de los libros más importantes de la Biblioteca del Instituto Nacional Belgraniano. Algo que, debemos confesarlo, nos pareció imposible de lograr.

Hemos buscado durante muchos años este objetivo que ahora logramos a partir de vuestra gestión y no tenemos más que palabras de agradecimiento ya que la digitalización y reimpresión de documentos trascendentes para las Escuelas, historiadores, especialistas, instituciones de todo el país y del mundo, contribuye a la difusión del Ideario y las Acciones del Grl. Manuel Belgrano nada menos que en el AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO.

La tarea que acometimos junto a ustedes y las empresas de vuestro Consejo Honorario, el **Grupo Boldt, Accenture, Boldt Impresores**, permitirá contagiar a niños y jóvenes, a universitarios y público en general para vivir los Valores de Manuel Belgrano que hemos ido atesorando, pero sólo en papel.

Este meritorio emprendimiento historiográfico renueva la finalidad primordial del Instituto Nacional Belgraniano: la exaltación y divulgación de la personalidad de Manuel Belgrano. Vaya también nuestro reconocimiento por la donación de 1.500 ejemplares para nuestra biblioteca así como la oportunidad de poder reimprimir la presente obra. Y nuestro agradecimiento para todos aquellos que deseen participar del Programa “¡Viva la Patria!.

Gracias por la oportunidad que nos brindan de celebrar con este hecho histórico el AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO y ayudarnos a cumplir con el legado paradigmático que Manuel Belgrano nos dejó.

“Venid que de gracia se os da el nectar agradable y el licor divino de la sabiduría”
Manuel Belgrano 1813.

Lic. Manuel Belgrano
Presidente
Instituto Nacional Belgraniano

ANALES

DEL INSTITUTO NACIONAL BELGRIANO

**BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA**

2ª Edición Año 1996

© 1981

INSTITUTO NACIONAL BELGRIANO

Convento de Santo Domingo, Defensa 422, Buenos Aires, Argentina.

Queda hecho el depósito de Ley.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
BELGRANIANO
(1992 - 1996)**

Presidente:	<i>Prof. Aníbal Jorge Luzuriaga</i>
Vicepresidente 1°:	<i>Gral. de Brig. Isaías J. García Enciso</i>
Vicepresidente 2°:	<i>Tte. Cnel. Alberto Jorge Morales</i>
Secretario General:	<i>Sr. Domingo Roque Cataldi</i>
Secretario de Actas:	<i>Dr. Eduardo M. Velasco</i>
Tesorero:	<i>Sr. Pedro Pablo Haas</i>
Protesorero:	<i>Tte. Cnel. Augusto Golleti Wilkinson</i>
Vocal 1°:	<i>Prof. Enrique Mario Mayochi</i>
Vocal 2°:	<i>Lic. Jorge Arturo Ferrer</i>
Vocal 3°:	<i>Dr. Ovidio Giménez</i>
Vocal 4°:	<i>Dr. Rodolfo Argañaraz Alcorta</i>
Vocal Suplente:	<i>Dr. Raúl Máximo Crespo Montes</i>
Vocal Suplente:	<i>Dr. Juan José Villegas</i>
Vocal Suplente:	<i>Dr. Horacio López Santiso</i>
Revisores de Cuentas:	<i>Dr. Víctor E. Rodríguez Rossi</i>
(Internos)	<i>Dr. Horacio David Gregoratti</i>

MIEMBROS DE NUMERO

1. Prof. ANÍBAL JORGE LUZURIAGA
2. Contralmirante LAURIO H. DESTEFANI
3. Gral. de Brig. ISAÍAS J. GARCÍA ENCISO
4. Gral. de Brig. CARLOS JULIO MOSQUERA
5. Cnel. EMILIO A. BIDONDO
6. Sr. JUAN CHACRA
7. Comodoro SANTOS DOMÍNGUEZ KOCH
8. Sr. DOMINGO ROQUE CATALDI
9. Comodoro LUIS ANTONIO PIATTI
10. Sr. MARCOS TOMÁS SANTIAGO DE ESTRADA
11. Sr. MARIANO DE ECHAZÚ LEZICA
12. Prof. ENRIQUE MARIO MAYOCHI
13. Tte. CNEL. ALBERTO JORGE MORALES
14. Dr. JUAN JOSÉ VILLEGAS
15. Dr. VÍCTOR ERNESTO RODRÍGUEZ ROSSI
16. Sr. ROBERTO JUAN ELISALDE
17. Dr. RODOLFO ARGARAÑAZ ALCORTA
18. Dr. RAÚL MÁXIMO CRESPO MONTES
19. Tte. CNEL. AUGUSTO GOLETTI WILKINSON
20. Dr. ALBRANE HORACIO MALCERVELLI
21. Dr. EDUARDO M. VELASCO
22. Lic. JORGE ARTURO FERRER
23. Dr. ARMANDO ALONSO PIÑEIRO
24. Sr. PEDRO PABLO HAAS
25. CRISTINA MINUTOLO DE ORSI
26. Dr. OVIDIO GIMÉNEZ
27. Dr. CAYETANO LICCIARDO
28. Prof. MIGUEL ANGEL DE MARCO
29. Dr. PEDRO LUIS BARCIA
30. Prof. ALICIA DOVAL
31. Lic. EUGENIO ROM
32. Dr. JORGE CRESPO MONTES
33. Dr. HORACIO LÓPEZ SANTISO
34. Dr. HORACIO DAVID GREGORATTI
35. Dr. ARTURO RICARDO YUNGANO
36. R. P. FRAY DOMINGO BASSO
37. Prof. ANTONIO F. SALONIA
38. Cnel. RAÚL J. MUÑOZ

INTRODUCCION

El Instituto Nacional Belgraniano se complace en ofrecer el N° 3 de sus Anales que, como los anteriores, recoge monografías y ensayos de sus Miembros y de otros prestigiosos historiadores, deseosos todos de ahondar y difundir las más diversas facetas de nuestro prócer epónimo.

Cinco trabajos integran esta entrega: “El General Manuel Belgrano y las Provincias Interiores”, de Emilio A. Bidondo, enjundiosa monografía que pone de relieve las altas virtudes de Belgrano —como conductor civil y militar—, que por dos veces comandó el Ejército Auxiliar del Perú, cosechando triunfos y reveses, alegrías y amarguras, sin bajar jamás la guardia, como clavado a su destino de vigía y protector incorruptible de la patria.

Reflexiones, notas y observaciones sagaces hacen del trabajo de Bidondo un aporte útil, agradable y necesario. Las fuentes documentales a que recurre y la bibliografía consultada hablan con elocuencia de los quilates de su autor.

“El pensamiento de Belgrano en materia Agraria”, fué el tema de incorporación del nuevo Miembro de Número, Oscar Horacio Elía, quien, con su singular profundidad en materias económico-financieras, desarrolló el pensamiento del prócer en ese campo, acorde con su solvencia intelectual y su erudita competencia específica.

Las doctrinas económicas de Belgrano, las influencias ejercidas por los grandes maestros que tuvo la suerte de frecuentar en Europa, el trasplante pragmático de aquellas viejas instituciones modernizadas a la tierra de su nacimiento, etc., convirtten este trabajo en un aporte inusual de gran trascendencia, donde nuestros estudiosos podrán ahondar en el pensamiento claro y lúcido del patricio en tan arduas disciplinas.

“El primer izamiento de la bandera Argentina en la ciudad de Buenos Aires”, de Isaías José García Enciso, es también un aporte excelente y de gran utilidad, basado en una compulsa documental y bibliográfica de primer orden.

Nos complacemos también en publicar en nuestras páginas la reproducción facsimilar y la transcripción de un curioso documento hallado en un repositorio del Archivo de Indias, en Sevilla, por un ciudadano argentino que, radicado temporariamente en España desempeñando tareas del Servicio Exterior,

dedicó su tiempo libre a investigar nuestro pasado, preferentemente en torno a la figura del Gral. Belgrano.

Se trata del Señor Pedro Pablo Haas quién nos ha hecho entrega —al parecer—, de dos primicias: una, la fotocopia del documento citado que, aunque lamentablemente carece de dos elementos fundamentales: firma y fecha, su contenido, como verificará el lector, se ajusta en un todo al pensamiento belgraniano.

¿Fué acaso un borrador redactado antes del regreso del prócer, por indicación suya o fué elaborado durante el ejercicio de sus funciones o durante su nueva estadía en España en uso de la licencia que se le acordara?. No lo sabemos, como ignoramos también por el momento si realmente se trata de una pieza inédita o ya conocida, citada o comentada por algún otro investigador.

Lo que “prima facie” le confiere un real valor es el repositorio donde se encuentra depositado y el contenido del mismo, que se ajusta en un todo al ideario belgraniano: lo que predicó y lo que ejecutó mientras ejerció su cargo de Secretario Perpetuo del Consulado. No menos sorprendente resulta la revelación de un colaborador ignorado, D. Cristiani Erjen, de quién no sabemos si pisó o no estas tierras de América.

El segundo aporte lo constituye una real curiosidad: se trata del facsímil del Escudo del Consulado de Buenos Aires, que encabeza la Real Cédula de erección. Fué impreso en Madrid, en 1794, en la oficina de Don Benito Cano.

A simple vista, se observan notables diferencias con el Escudo impreso en Buenos Aires, en el mismo año, a través de la Imprenta de Niños Expósitos. No solamente en los cuarteles, sino también en la doble orla que circunda el confeccionado en Madrid. Sin abrir juicios ni conjeturas, sospechamos que muy probablemente hayan sido razones técnicas las que determinaron la supresión de algunos aditamentos, sin ajustarse exactamente al original.

Por todo ello, agradecemos al Señor Haas su espontánea y patriótica colaboración, que no dudamos habrá de incentivar a mas de un estudioso de nuestro pasado.

“Belgrano ante la gratitud Nacional” —Semblanza Moral. Homenajes. Monumentos. N. S. de la Merced y la Batalla de Tucumán—”, del autor de estas líneas, pretende modestamente, en una apretada síntesis, ofrecer a profesores, maestros y estudiantes, un aporte útil desde el punto de vista histórico-didáctico, reuniendo en pocas páginas una información específica no siempre al alcance de los interesados, sin recurrir a muchas fuentes. Este trabajo fué motivo de una conferencia en la Sala Capitular del Cabildo, el día 24 de septiembre, del año próximo pasado, como homenaje a nuestro héroe, por la Batalla de Tucumán y Día de su Virgen Generala, N. S. de la Merced.

Le sigue —por orden alfabético—, la monografía de Lilo Noé Rodríguez: “El General Manuel Belgrano, Conductor Militar”, donde el autor hace gala, con verdad y con belleza, de las calidades arquetípicas del prócer.

Con tal monografía, que fué su tesis de incorporación al Instituto, Lilo Noé Rodríguez ha prestado un singular servicio a la patria y a la figura señera del creador de la bandera, vencedor en Tucumán y en Salta e incuestionable precursor de nuestra libertad e independencia.

El eminente historiador Leoncio Gianello enaltece nuestras páginas con su erudita colaboración: “La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo” y la investigadora María Teresa Piragino nos envía, para su publicación, dos importantes documentos belgranianos, uno de ellos probablemente inédito y ambos muy poco difundidos.

No podríamos cerrar estas palabras sin recordar los actos organizados por el Instituto el 24 de septiembre último, para honrar la memoria del Gral. D. Manuel Belgrano con motivo del 169° aniversario de la batalla de Tucumán y Día de su Virgen Generala.

Constituyó realmente un acto para recordar: trascendente y emotivo. Altas autoridades civiles, militares, universitarias y eclesiásticas, se hicieron presentes en las dos secuencias de la ceremonia que tuvo su inicio a la hora 15,30 en el atrio de la Catedral Metropolitana, donde, previa lectura de la Resolución del Instituto Nacional Sanmartiniano, autorizando la extracción de la lumbre, el vicario de la Catedral Metropolitana, presbítero Julio Arch pronunció una plegaria en la que —dijo— *“así como nunca más que ahora San Martín y Belgrano estarán unidos, así deberían unirse los corazones de todos los argentinos”*.

A continuación, el alumno designado por la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires, procedió al encendido de la lumbre, pasándola seguidamente a otro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quién a su vez la pasó a un alumno del Colegio Nacional de Buenos Aires y finalmente éste hizo lo propio con un cadete de la Escuela Nacional de Náutica, quién encendió la antorcha, acondicionada en una cureña, arrastrada por un carrier militar.

De inmediato, las autoridades militares y civiles, delegaciones de alumnos y cadetes, iniciaron la marcha hacia el Convento de Santo Domingo, haciendo su primer parada simbólica frente al Cabildo, donde soldados del Regimiento de Patricios, con uniforme de época, rendían honores, como lo acababan de hacer en el atrio los Granaderos de San Martín. Grupos de alumnos primarios, ubicados en los Balcones de la histórica casa, aplaudieron el paso de la comitiva, aplausos que habrán inundado de alegría el corazón del prócer, en el más allá, desde donde contempla el resultado de sus obras.

Siguiendo por Bolívar, frente a la entrada principal del Colegio Nacional de Buenos Aires, la comitiva detuvo su marcha un minuto, mientras los alumnos del establecimiento formaban un cordón en ambas aceras, incorporándose a la columna, al ponerse en marcha.

Frente al solar donde estuvo la casa donde nació y murió nuestro héroe, sita en Avenida Belgrano 432, la comitiva volvió a detenerse un minuto, para arribar al Convento de Santo Domingo, a la hora 16, de acuerdo a lo previsto.

En el atrio del Convento se encontraban presentes el Edecán del Excmo. Señor Presidente de la Nación, vicecomodoro D. Romeo E. Gallo; el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Gral. de Div. D. Joaquín Antonio

Aguilar Pinedo; representantes de los Excmos. Sres. Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación; el subsecretario del Ministerio del Interior, Cnel. D. José David Ruiz Palacios; funcionarios de los Ministerios de Defensa y de Justicia, los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales, doctores Cayetayo Licciardo y Martín J. Casey, respectivamente, así como Delegaciones de la Comisión Nacional de la Reconquista, Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, Gendarmería Nacional y Policía Federal. Frente al Convento rindieron honores efectivos del Ejército, con bandera y banda, así como dos compañías, una de la Armada y otra de la Aeronáutica.

Llegó así el momento culminante del encendido de la lámpara votiva, donada generosa y patrióticamente por Gas del Estado.

Estacionado el carrier, frente al Templo, sobre la calle Belgrano, un soldado de la Guardia Militar del Instituto extrajo la lumbre correspondiente de la antorcha instalada en la cureña, la que fué recibida por el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, quién la puso en manos del Presidente del Instituto Belgraniano. Rodeado por todas las personalidades asistentes y acompañado por el Gral. Aguilar Pinedo y el Ing. Alfredo Pinto, de Gas del Estado, el Presidente procedió al encendido de la lámpara. Acto seguido el Prior del Convento, Brian Farrelly, procedió a la bendición correspondiente, pronunciando una invocación religiosa. A continuación se escucharon los acordes del himno nacional, que fué coreado por las autoridades y el numeroso público presente.

Traslada la comitiva al palco oficial, se procedió a depositar las ofrendas florales, ejecutando un trompa, un toque de silencio.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Instituto Belgraniano, diciendo en su alocución:

“El Instituto Belgraniano Central, mejor dicho, la Patria consagra hoy esta lámpara votiva a uno de sus hijos más excelsos: el General D. Manuel Belgrano, en el día de su triunfo memorable y en el día también de su Virgen Generala, N. S. de la Merced.

Esta lumbre, que la generosidad y el patriotismo de los hombres de la Empresa de Gas del Estado han permitido erigir junto al Mausoleo que conserva los sagrados restos del prócer, será, de hoy en más, la llama eterna que simbolizará la luz de sus creaciones, el fuego sagrado de la causa que abrazara con decisión y con coraje antes y después del 25 de Mayo de 1810, y porqué no decirlo, la lámpara y la brújula que señalarán el camino del deber, de la abnegación, de la virtud y de la gloria, a las generaciones presentes y futuras, que tendrán siempre en Belgrano al guía nato, al maestro, al modelo perfecto de abnegación y de grandeza, como que fué y es el arquetipo de la civilización, de la cultura y del progreso.

Hace 168 años las armas de la Nación se cubrían de gloria en los Campos de las Carreras de Tucumán, derrotando a los aguerridos ejércitos del rey que avanzaban victoriosos desde el Altiplano, presagiando días de luto y de dolor para la causa de la libertad y de la independencia de América.

Sólo el temple y la inspiración de Belgrano pudo revertir el proceso inexorable de los acontecimientos, asumiendo plenamente la responsabilidad que el destino le asignaba.

¡Basta de retrocesos, basta de retiradas nefastas; basta de órdenes incongruentes!. El sólo, con su aguerrido ejército, desobedecerá a un gobierno confuso y tambaleante, jugando a cara o cruz el destino de sus armas, que de otra manera —dice—, se perderían siempre en una retirada deshonrosa.

Y allí, con la ayuda providencial de la Virgen Generala, su sable victorioso habrá de recoger el laurel de la Victoria.

¿Quiénes fueron los héroes homéricos que le acompañaron en la gesta? Los comandantes Juan Ramón Balcarce, José Bernaldes Palledo, Diego González Balcarce, Carlos Forest, Ignacio Warnes, José Superí, el barón de Holmberg, Dorrego, Díaz Vélez, Lamadrid. . . Toda una legión de centauros y de valientes, que entre el humo de la pólvora y reímpagos de sables y de lanzas, hicieron morder el polvo de la derrota a las orgullosas tropas de Tristán, que habían destrozado las águilas de Napoleón en la Península.

Sres.: Tal vez no se haya insistido lo suficiente sobre el sentido trascendental de esta batalla, pero bástenos afirmar y recordar, que sin ella se hubiera perdido todo el norte argentino y acaso la causa misma de la libertad e independencia, pues el enemigo hubiera llegado sin resistencia alguna hasta nuestra misma ciudad y ahogado en sangre todo intento libertario.

Gracias a ella rectificamos los rumbos diplomáticos y militares y se logró consolidar el frente norte. Con éste triunfo, más el de Salta y la posterior caída de Montevideo, pudo el futuro libertador organizar el Ejército de los Andes, que habría de sembrar la libertad por medio continente, a la sombra de esta gloriosa enseña, que también fué fruto y gloria de Belgrano, su padre inmortal.

A 168 años de la gesta, bien está señores, que los argentinos de bien, de hoy, de mañana y de siempre, nos congreguemos reverentes ante su grandeza humana para testimoniarle nuestra gratitud, nuestro respeto y nuestra adhesión sin límites a sus ideales.

Allá en lo alto de los mástiles, donde flamean los colores de la patria, su alma desgrana con el viento una canción de grandeza y de futuro. . . Oigámoslo. Es el espíritu inmortal del prócer que nos habla, porque en todos nosotros, estudiantes, civiles, militares y eclesiásticos, jóvenes, niños y ancianos, existe siempre un Belgrano que impregna nuestro corazón y enciende nuestro cerebro con ideales nobles, altruistas, generosos y cristianos. Oigamos esas voces y sigamos sus enseñanzas, que mientras ellas existan, no habrá un sólo argen-

tinio que no sea capáz de honrar a su patria en todos los campos del saber y de la lucha.

¿No fué éste mismo pueblo, y estos mismos soldados, los que ayer nomás destrozaron a la subversión apátrida y atea? ¿No fué esa escuela de San Martín y de Belgrano la que insufló de coraje a nuestros bravos?

Por eso estamos aquí, como vigías permanentes de su ideario y albaceas eternos de su gloria.

168 años bastan y sobran para aquilatar la grandeza auténtica de un conductor, de un maestro, de un visionario y de un soldado con mayúscula, que encontró la gloria sin buscarla, porque la gloria estaba consubstanciada con su alma.

Su gloria fué la consolidación de sus ideales. Nuestra gloria el titulamos hijos de sus obras.

Gral. Belgrano: los pueblos de la antigua América española te admiran y reverencian como grande; los argentinos de hoy y de mañana, que somos conocedores y testigos de tu obra, te proclamamos maestro, guía y norte de la argentinidad, en todas las encrucijadas de la patria.

Que el Señor bendiga tu paso por la tierra y que el Señor ilumine nuestras mentes y purifique nuestros corazones, para que seamos capaces y dignos de interpretar tus lecciones y seguir tus enseñanzas. Que así sea”.

Concluída esta exposición, la banda militar ejecutó una diana de gloria, con lo que se dió por finalizada la ceremonia.

Los efectivos militares desfilaron frente al Templo sobre la Avenida Belgrano, operándose la desconcentración.

El Instituto Nacional Belgraniano agradece a las autoridades presentes, al público en general, a la prensa, a la radio y a la televisión, la enorme colaboración prestada, en esta incesante labor de fortalecer las raíces de la Nación.

ANIBAL JORGE LUZURIAGA

Presidente del Instituto Nacional Belgraniano

EL GENERAL MANUEL BELGRANO Y LAS PROVINCIAS INTERIORES

Por Emilio A. Bidondo

Fue en el año de 1812 que comenzó la vinculación del General don Manuel Belgrano con las llamadas Provincias interiores, ella se cimentará durante el desarrollo de la Segunda Expedición Auxiliadora al Alto Perú después de la victoria de Salta (20 feb. 1813) y se fortificará gracias a la acción personal del patriota que supo comprender y valorar el sacrificio y el sentido de libertad e independencia de esa gente que habitaba la región del interior también llamada Alto Perú. Este vínculo fue probado en las horas cruciales de Vilcapugio y Ayohuma y se prolongará en el tiempo revolucionario con perfiles nítidos, cuando este magnífico soldado y estadista se hiciera cargo por segunda vez del Ejército Auxiliar del Perú en Agosto de 1816.

Estas provincias interiores estaban ubicadas en el extremo N.O. del antiguo virreinato del Río de la Plata y comprendían las Intendencias de Potosí, Cochabamba y La Paz, la Presidencia de Charcas y las Provincias de Mojos y Chiquitos, ya en el oriente selvático¹.

Para mejor entender los sucesos que vamos a mencionar, es importante hacer notar que en aquellos territorios las ideas de libertad habían florecido muy tempranamente tal como lo prueban los acontecimientos del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca y del 16 de julio del mismo año en La Paz; pero también es de destacar que estas regiones ya fueron sacudidas por los amagos prematuros de 1798, 1800 y 1805, hechos estos que si no dieron los frutos esperados, prepararon bien los espíritus para la gran epopeya libertadora de la América hispánica, en la cual el General Belgrano habría de tener una intervención prominente, en especial en estas regiones del Plata².

Muy sintéticamente acotamos que tan dotado territorio está enclavado en el corazón del Continente Americano y por esta posición mediterránea entre los puertos del Atlántico y el Pacífico, obligaron a que él mismo se convirtiera en el campo imperativo de la convergencia de las luchas entre el poder español de Lima y los revolucionarios del Río de la Plata.

¹ Mapa con la Organización política y administrativa del Virreynato de Buenos Aires. En: Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación política de la República Argentina. Buenos Aires, 1914. Tomo primero, p. 30

² Máximo Soto Hall. Síntesis del proceso revolucionario en Hispanoamérica hasta 1800. Intento de independencia en el virreinato del Plata (1781-1809). Er : Academia Nacional de la Historia de la Nación Argentina. Tomo V, Primera Sección.

En esta primigenia región patriota a la que habría de vincularse Belgrano en su breve pero intensa intervención en la cruzada libertadora de los pueblos del Río de la Plata.

Cunado llegó al viejo Tucumán de la Conquista el patriota, decidido amante de la felicidad de los pueblos, comprendió de inmediato que uno de los pasos que necesariamente debía dar era desvirtuar la leyenda negra tejida en torno al proceder de los revolucionarios del Ejército Auxiliador que bajo la influencia de Castelli no habían sabido captar en su esencia la idiosincracia de los pobladores norteños y más aún de los altoperuanos —revolucionarios sí, pero mucho más que eso, creyentes— y que los realistas con Goyeneche a la cabeza, se encargaron de usufructuar y aumentar hasta la exageración acusando a los patriotas de una impiedad y un desdén por las creencias católicas de estos pueblos; para sofocar las ansias de libertad que proclamaban los hombres de mayo.

Fue en base a esta acertada visión de los hechos que Belgrano no vaciló —apenas obtenido el magnífico triunfo del Campo de las Carreras en los suburbios de San Miguel de Tucumán— en redactar una proclama de la cual vamos a transcribir algunos párrafos para valorar las eximias condiciones de político y conductor de tropas de nuestro héroe patrono.

A través de sus propias palabras, veremos mejor que lo que nosotros podamos explicar, cuales fueron los patrióticos y acertados objetivos que el jefe de la Expedición se fijara: Revertir el proceso, mostrando que eran los enemigos de la Revolución, los impíos, ladrones y asesinos y no las tropas que él mandaba; afirmaba también su personal cristiano modo de pensar y consecuente con sus deberes dar seguridades a los pueblos de la disciplina y muy correcto comportamiento de las tropas bajo su mando; por esta misma proclama convocaba a la ciudadanía a acompañarlo en la tarea de aniquilar la opresión y la tiranía a que estaba sometido, y por último indicaba cuales eran sus exigencias en esta cruzada libertadora, que no eran otras que la unión, el valor y el ejercicio de las virtudes morales y cívicas ya probadas de aquellas poblaciones.

Los párrafos que citaremos revelan cuan atinadas eran sus palabras para alcanzar los objetivos perseguidos; así decía Belgrano en su proclama:

“A los Pueblos interiores. Pueblos del Perú.

El Ejército grande de Abascal al mando de don Pío Tristán ha sido completamente batido el 24 del corriente, día de nuestra madre y Señora de las Mercedes, bajo cuya protección se puso el de mi mando; . . .”.

Daba a continuación algunos pormenores de la acción que por conocidos no transcribimos y seguía con estos conceptos:

“Una división del Ejército de mi mando los va persiguiendo y pronto caminará el todo con las fuerzas que vienen de Buenos Aires para libertaros de la esclavitud en que de nuevo os han puesto, haciéndoos pagar el tributo para manteneros en ella y para que la guerra civil continúe la devastación de nuestro propio suelo y de nosotros mismos; . . .”.

Luego de esta afirmación de sus propósitos, invitaba a los pueblos a unirse a sus tropas, señalando de paso el proceder inicuo del enemigo.

“Llegó, pues, el tiempo de que sacudais el yugo de hierro que os oprime, y de que penséis en fijar vuestra suerte; el tirano va a desaparecer de las Provincias Unidas del Río de la Plata y ha de meterse en las cavernas donde se abriga la tiranía. El Omnipotente se ha apiadado de nosotros, y quiere castigar a los malvados autores de la efusión de sangre y de tantos desastres, sin respeto a la santa religión, ni a esas leyes que ellos mismos decantaban que obedecían.

“En su fuga, cuanto han encontrado ha sido objeto de su enconosa rabia; han saqueado los templos, despedazado las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, desnudado las de María Santísima y cargado con sus vestiduras, incendiando casas, muebles, robado cuanto han encontrado, muerto a personas indefensas, y todo a la presencia de su general”.

Por el contrario, el documento remarca cuál será la conducta de los integrantes del Ejército Auxiliador, para lo cual dice:

“Los que aspiran a auxiliaros ninguno de estos males os han causado, ni causarán por más que aquellos inicuos os hayan querido embuir tales ideas en su contra: . . .”.

Termina este claro exhorto con un encendido llamado a la lucha contra la opresión que se hacía sentir en las Provincias Interiores:

“A las armas, pues, compatriotas amados; caed sobre los tiranos y haced que corran a ejercitar sus vicios donde los amen. Las provincias dependientes de Lima me llaman como vosotros y con igual empeño; ya no pueden soportar más los grillos de la esclavitud por más que se los doran. Yo vuelvo con todos mis hermanos de arma en su socorro, y con la seguridad de que Dios Todopoderoso protege nuestras justas intenciones; pues no doy un

paso en que no vea sus distinguidos favores. Sólo exijo de vosotros unión, constancia, valor y el ejercicio de las virtudes: alejad de vosotros toda odiosidad, todo espíritu de venganza y todo cuanto sea contra la ley santa de Nuestro Dios y de la santa Iglesia y no penseis en intereses particulares, sino en salvar la amada patria. . .”.

“Dado en el Cuartel General del Tucumán a 28 de setiembre de 1812”³.

Hasta acá la Proclama mediante la cual Belgrano trataba de infundir ánimos a los valientes altoperuanos sojuzgados por las tropas de Goyeneche.

El noble patriota, luego del triunfo de Tucumán siguió su marcha hacia la ciudad de Salta, donde libró aquella batalla del 20 de febrero de 1813 en la que Tristán tuvo que rendir sus armas en una derrota completa. Poco tiempo después el Ejército auxiliador continuaba su avance hacia Jujuy y luego a las Provincias interiores que ya lo esperaban plétóricas de gozo; a mediados de julio de 1813, Belgrano se encontraba en Suipacha y a fines del mismo mes establecía su Cuartel General en la Imperial Villa de Potosí, y que en ocasión donde se consolidó esta vinculación a que hacíamos referencia al comienzo.

A su llegada a esta antigua ciudad de la fabulosa platería, nos dice el General Mitre que: “Los pueblos saludaron con entusiasmo su aparición en aquel nuevo teatro, que debía poner a prueba la fortaleza de su alma en una larga y no interrumpida serie de desastres”⁴.

Cómo no iban a festejar alborozados estas Provincias interiores la llegada del Capitán General y Comandante del Ejército Auxiliador si él encarnaba las virtudes más puras de quienes se consideraban patriotas: su pasión —rayana casi en la exageración— por la justicia; su profunda religiosidad, que lo acercaba más al espíritu cristiano de los altoperuanos quizás más que su fervor revolucionario, sus condiciones de estadista ya probadas en su labor en el Consulado y como si esto fuera poco, con su frente ceñida por los lauros inmarcesibles de las victorias tan duramente conquistadas en Tucumán y Salta.

Las expectativas despertadas en las Provincias interiores no fueron defraudadas por el héroe. Desde el Cuartel General de Potosí, Belgrano —al margen

³ Archivo General de la Nación. Buenos Aires S.X-C.23-A2-Nº 3. División Nacional. Sección Gobierno. Guerra 1811-16. Ejército Auxiliar del Perú. Parte de batalla. Citado en: Biblioteca de Mayo, Tomo XV: Guerra de la Independencia, p. (19) 13.123 a (21) 13.125.

⁴ Bartolomé Mitre. Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Clásicos Argentinos. Buenos Aires 1947. Tomo II, p. 189.

de una actividad militar intensa— se preocupó por organizar política y administrativamente la región que de él ahora dependía. Dividió en ocho provincias la jurisdicción del Alto Perú que hasta entonces solo había tenido cuatro muy dilatadas y colocó a su frente a gobernantes del temple de Alvarez de Arenales, Ortiz de Ocampo, Warnes y otros que cooperaron eficazmente en su difícil gestión.

El General Mitre que con tanto afán se ocupara por difundir la vida del prócer, nos indica que Belgrano, “. . . arregló la hacienda pública, estableciendo la pureza en su manejo; rehabilitó el Banco, y la Casa de la Moneda de Potosí, convirtiéndolos en fuente de renta; en fin se preparó a vivir a costa del país ocupado, sin espoliar a los pueblos, haciéndoles por el contrario sentir los benéficos efectos del orden y de la moralidad, y así recuperó la revolución en la opinión general, todo lo que había perdido en las revoluciones anteriores”⁵.

Como una muestra acabada y contundente del afán del prócer por la salud espiritual y material de estos pueblos que en su carácter de Capitán General él debía gobernar, basta leer y meditar sobre los conceptos expresados en las instrucciones reservadas dadas por Belgrano al nuevo gobernador de Cochabamba —Cnl. Juan Antonio Alvarez de Arenales— las que por no ser suficientemente divulgadas, transcribimos en sus aspectos más salientes.

Decía el Grl. Belgrano en este largo y meduloso documento:

“Siendo mi único objeto el nombrarle de Jefe de aquella provincia el consultar su prosperidad y honor de la causa de la Patria, debe ser la primera atención de V.S. el orden, la unión y recíproca correspondencia, tanto entre los pueblos, como entre las familias y habitantes, haciéndoles conocer los males que trae consigo la división, . . .”.

“Para el logro de tan importante idea el medio principal debe ser ganarse el afecto, y voluntad de todos los habitantes por la afabilidad, la virtud y la justicia tratándolos a todos como hermanos y compatriotas, dándoles ejemplo de moderación y conducta, apreciando el mérito y honradez de cada individuo y castigando con imparcialidad los delincuentes”⁶.

Otro punto sobre el que Belgrano con fina intuición ponía énfasis era el respeto por las modalidades particulares de sus gobernados, y decía al respecto:

⁵ Ibídem. Tomo II, p. 201.

⁶ José E. Uriburu. Historia del General Arenales 1770-1831. Londres, 1924, V. I, pág. 60-61.

“No contradiga V.S. ni muestre disgusto con los usos, costumbres y estilo del país, que no se opongan al orden, ni a la moral, . . .”.

No podía faltar en este documento al que consideramos un verdadero Código de Gobierno, ajustado a las necesidades de esas horas y de esos pueblos, una referencia a la educación, tema sobre el que Belgrano tenía tan firmes y acertadas convicciones:

“Propóngase V.S. como objeto el más interesante la educación de la juventud, y por consiguiente después de su arribo a aquella ciudad tratará con el Cabildo sobre los medios de establecer una escuela pública, si no la hubiese en que se enseñe la Doctrina cristiana, a leer, escribir y contar a los jóvenes y las reglas de la buena política, nombrando para maestro de ella un sujeto de probidad, suficiencia, educación y que sea casado, . . .”.

Pero Belgrano a las múltiples facetas de su carácter, había unido sólidos estudios sobre economía y por lo tanto sabía perfectamente que también el bienestar material era indispensable para la felicidad de los pueblos, y por ello concluía así estas instrucciones:

“Promuéva V.S. todos los ramos de industria, agricultura y comercio del País, buscando los más inteligentes en ellos, fomentándolos del modo posible, y facilitando el tránsito de los caminos, tanto para el comercio interior como exterior de la Provincia”⁷.

Estas instrucciones nos dan una idea cabal del saber político de Belgrano, de su afán por la cultura, su respeto por la idiosincracia de los pueblos y el afecto paternal que les dispensaba a quienes por los azares de la guerra y sus ideas de libertad quedaban a su cuidado. No conocemos si directivas del mismo tenor fueron entregadas a los otros gobernadores nombrados en la misma época, pero pensamos que así debió haber sido. De todas maneras las entregadas a Alvarez de Arenales, son elementos de juicio valiosos para marcar claramente las ideas de Belgrano sobre el gobierno de estas Provincias interiores.

Consideramos que hacer comentarios sobre el pensamiento de Belgrano en esta materia sería redundante, pues cada uno de sus conceptos se explican por sí solos y acabadamente, sin necesidad de agregados o aclaraciones. Nos resta indicar que, a nuestro juicio, estas instrucciones son tanto más valiosas

⁷ Ibídem. pág. 61-64.

si tenemos en cuenta las múltiples actividades que Belgrano debía desarrollar en aquellos momentos.

Los pueblos altoperuanos respondieron con el corazón abierto y el ánimo exaltado, y al conjuro de la convocatoria de Belgrano concurrieron en masa a engrosar las filas patriotas y a cooperar en la restauración de su economía trastornadas por los azares de la guerra. De allí en más se consolidó entre el héroe y estas Provincias interiores un sentimiento de solidaridad tan profundo que ni la más doliente adversidad pudo destruir.

Algunos hechos bastan para certificar una afirmación tan rotunda; la forma como respondieron los pobladores al llamado del patriota, que permitió la creación de nuevas unidades de combate, la entrega de armas, dinero, joyas y otros efectos indispensables para librar exitosamente la batalla que se sabía cierta y que sería decisiva para la causa de la libertad; por otra parte el gesto de las patriotas damas potosinas que obsequiaron a Belgrano en “memoria de la libertad dada por él, una magnífica lámina de plata, . . . primorosamente cincelada”, que el héroe con su desprendimiento habitual donó a la Municipalidad de Buenos Aires; y por último la amistad tan significativa que supo establecer el General Belgrano con el famoso Cacique Cumbay, dueño y señor de las selvas del oriente chaqueño, quien a partir de entonces se convirtió en un aliado y necesario para la causa de la libertad, como se demostró en los sucesos posteriores⁸.

Pese a todo el empeño del patriota y de los pueblos interiores, todo este enorme y exitoso quehacer se derrumbó en cierta medida por los desgraciados sucesos de Vilcapugio y Ayohuma en los cuales Belgrano en unión con sus hermanos altoperuanos mordieron con rabia y desesperación el amargo polvo de la derrota. Fue en estas horas adversas, donde se mostró en todo su esplendor esa unión que tanto mencionamos.

Tan profunda y perdurable fue la acción desarrollada por Belgrano y sus colaboradores en las Provincias interiores y tan fervientes el patriotismo de los pueblos altoperuanos, que aún ante la forzada retirada del Ejército Auxiliador, aquella gente desvalida, no por eso dejó de batallar sin paura por el ideal de libertad que desde antaño alimentaba sus entrañas y que la presencia y acción del espíritu superior de Belgrano había fortalecido y engrandecido.

Después del alejamiento forzado de las tropas de Buenos Aires, quedaron en las Provincias interiores, Arenales, Warnes, Padilla y doña Juana Azurduy y más de un centenar de caudillos patriotas locales que en una forma u otra dieron más días de gloria a esos tan heroicos como sacrificados pueblos. La simiente que Belgrano había cultivado con tanto amor y dedicación, daba frutos magníficos porque la tierra elegida era fértil en hombres y mujeres valientes. El Alto Perú había sido dominado por la suerte adversa de las

⁸ Bartolomé Mitre. Ob. cit. Tomo II, págs. 203 a 205.

armas, pero nunca sería del todo vencido. La sangre de tantos héroes regaría sus campos cada día y las mieses de la libertad fructificarían en mil combates victoriosos.

Es menester destacar que en estas provincias interiores, como en otras regiones de la América hispano-criolla, la mujer ocupó su puesto de lucha, basta para ello recordar la entrada a sangre y fuego de Goyeneche a Cochabamba; en esta ciudad atribulada, las mujeres demostraron que en el afán de defender el patrio suelo no le iban a la zaga a los hombres. Este episodio de ribetes legendarios fue el que hizo escribir a Belgrano: “¡Gloria a las cochabambinas que se han demostrado con un entusiasmo tan digno de que pase a la memoria de las generaciones venideras!” y agregaba luego de este arranque de entusiasmo patriótico: “Ellas han dado un ejemplo que debe excitar, señor excelentísimo, los sentimientos más apagados por la patria, y estoy seguro de que no será el último con que confundan a las de un sexo que, alucinadas, trabajan en contra de la causa sagrada, y aún a los hombres que prefieren la esclavitud, por no exponer sus vidas para asegurar nuestros justos derechos”⁹.

Tras un paréntesis, durante el cual la Tercera expedición al Alto Perú, dirigida esta vez por el General Rondeau fuera derrotado en Sipe-Sipe, las Provincias interiores quedaron una vez más sumidas en la desesperanza, pero atención, sin que por ello desmayaran en sus propósitos de alcanzar la libertad. Fue entonces que el General Belgrano fue designado, por segunda vez para comandar las vencidas tropas del Ejército Auxiliador del Perú y éste se hizo cargo del mando el 7 de agosto de 1816.

Dice el General Mitre al respecto: “Sólo un hombre de la abnegación y patriotismo de Belgrano, revestido de su autoridad moral, pudo aceptar la inmensa responsabilidad de tan oscura como difícil posición, y desempeñarse en el sentido del bien general, manteniendo el orden en el ejército, la quietud de los pueblos, la armonía con Güemes, la seguridad en los gobernantes, y la confianza y el aliento de los que iban a ponerse al frente de las operaciones activas en Salta y en Mendoza”¹⁰.

Nuevamente en Tucumán y con una difícil misión militar por delante, Belgrano estuvo a la altura de las circunstancias, especialmente dando aliento a los pueblos para seguir la lucha, y aquí se renovó su entendimiento con las Provincias interiores.

Algunos documentos prueban que Belgrano en esta ocasión en que no pudo llegar al Alto Perú, no por eso dejó de mantener un contacto permanente

⁹ Museo Mitre. Documentos del Archivo de Belgrano. Buenos Aires, 1914. Tomo IV, p. 192 y 193. Biblioteca de Mayo. Tomo XV, p. (18) 13.686 (n).

¹⁰ Bartolomé Mitre. Ob. cit. Tomo II, pág. 415.

con los patriotas de esa región que luchaban aislados en aquel territorio, donde casi un centenar de caudillos —tan valientes e ingeniosos como los protagonistas de la Guerra Gaucha— movilizaban y conducían a los pueblos en un batallar que el General boliviano Miguel Ramallo describe con emocionado acento:

“La guerra de guerrilla que sostuvieron los altoperuanos es extraordinaria por su originalidad, la más cruel por sus sangrientas represalias y a la vez la más heroica por los sacrificios y hazañas que en ella se consumaron”.

“Lo lejano y aislado del teatro de estos acontecimientos maravillosos, la multitud de incidentes que en ella se sucedieron y que parecen inverosímiles, la humildad de los caudillos que allí figuran; lo áspero y agreste del terreno en que ha tenido lugar y en fin, el poco conocimiento que de esa guerra se tiene, le han dado un carácter tan original que no se encuentra semejante en historia ninguna”.

“Sucumben unos caudillos y aparecen otros, los guerrilleros brotan por decirlo así, de detrás de los matorrales, de las grietas, de las montañas y del seno de las selvas”.

“Son exterminados, vencidos, martirizados, pero ellos jamás se extinguen y parece que se fecundaran con la sangre de sus predecesores”¹¹

En esta, tan certera como apasionadamente descripta contienda que Belgrano apoya moralmente ya que las tropas bajo su mando no podían materialmente intervenir, se destaca con perfiles propios y sin mengua para sus pares, el Coronel Manuel Ascensio Padilla, caudillo altoperuano que luego de la derrota de Huaqui se uniera a los ejércitos de Buenos Aires. “Allí Padilla combatió entre los de Cochabamba y Chayanta que formaban parte de la escolta particular del General Belgrano”, nos indica el General Ramallo, quién agrega además que el prócer porteño, “simpatizó con nuestro guerrillero colmándolo de distinciones”. Por nuestra parte indicamos que Padilla tomó parte en las batallas de Tucumán y Salta, dando muestra de valor y especiales aptitudes para el combate¹².

Fue pues en esta campaña donde nació la amistad entre ambos patriotas, la que se renovó al retornar Belgrano a Tucumán; aunque en esta ocasión no pudieron verse personalmente pues mientras que el Comandante del Ejército auxiliar permanecía en Tucumán, Padilla se había quedado en el Alto Perú

¹¹ Miguel Ramallo. Guerrillero de la Independencia. La Paz (Bolivia) 1919. págs. 26 y 27.

¹² Idem. pág. 43.

después de la retirada de Rondeau y allí libraba la compañía de su esposa Juana Azurduy una guerra sin cuartel contra los opresores realistas.

Esta amistad se mantuvo viva y uno de los muchos y magníficos episodios ocurridos en las Provincias interiores, posibilitó la correspondencia que ofrecemos a consideración de los lectores.

El primer documento se refiere al triunfo de los esposos Padilla en las acciones de La Laguna, Tarabuco y Villar, lugares situados al E. de Chuquisaca:

“Excelentísimo señor:

Paso a manos de V.E. el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Azurduy tomó en el cerro de la Plata como a once leguas al Este de Chuquisaca, en la acción a que se refiere el Comandante D. Manuel Ascencio Padilla quien no da esta gloria a la predicha su esposa, por moderación; pero que por otros conductos fidedignos me consta que ella misma arrancó de las manos del abanderado, ese signo de tiranía a esfuerzos de su valor, y de sus conocimientos en la milicia poco comunes a las personas de su sexo. . .”

Luego de otras consideraciones referentes a la guerra en el N., termina esta comunicación de Belgrano al Director Supremo Pueyrredón, fechada en Tucumán el 26 de Julio de 1816, con este párrafo:

“Recomiendo a V.E. a la señora Azurduy ya nominada, que continúa en sus trabajos marciales del modo más enérgico y a quien acompañan otras más en las mismas penalidades, cuyos nombres ignoro, pero que tendré la satisfacción de ponerlos en consideración de vuestra excelencia pues que ya los he pedido”¹³.

Este documento lleva una nota marginal que dice así:

“Buenos Aires, agosto 13 de 1816. Acútese recibo, y le dé las gracias a nombre de la patria, como igualmente a las demás que expresa, esperando el recibo de la relación que manifiesta para darlo en la Gaceta, como se ejecuta con este parte, expidiéndose el despacho de Teniente Coronel de las Milicias partidarias de los decididos del Perú a favor de doña Juana Azurduy. Beruti”¹⁴.

¹³ La Gaceta. Buenos Aires, 1912, Tomo IV. N° 68 del 17 Ago 1816, pág. 279 (595).

¹⁴ Biblioteca de Mayo. Tomo XV, p. (13) 13.501. Buenos Aires, 1963.

Las autoridades de Buenos Aires, en ese mismo día de Agosto, enviaban a Belgrano una nota concebida en los siguientes términos:

“El gobierno en justa recompensa de los heroicos sacrificios con que esta virtuosa americana presta a las rudas fatigas de la guerra en obsequio de la libertad de su patria, ha tenido a bien condecorarla con el despacho de Teniente Coronel de las milicias partidarias de los decididos del Perú, que acompaño a vuestra señoría para que pasándolo a manos de la interesada le manifieste la gratitud y consideraciones que han merecido al gobierno sus servicios, igualmente que a las demás compatriotas que la acompañan”¹⁵

Enseguida que el Grl. Belgrano recibiera la nota que antecede escribió desde Tucumán con fecha 23 de octubre a esta heroica mujer altoperuana en los términos que siguen:

“En testimonio de la gran satisfacción que han merecido de nuestro Supremo Gobierno las acciones heroicas nada comunes en su sexo, con que Ud. ha probado su adhesión a la santa causa que defendemos, le dirige por mi intermedio el despacho de Teniente Coronel, doy a Ud. por mi parte los plácemes más sinceros y espero que serán un nuevo estímulo para que redoblando sus esfuerzos sirva Ud. de un modelo enérgico a cuantos militan bajo los estandartes de la Nación”¹⁶.

Pero Belgrano debió considerar que sería injusto en esta ocasión ignorar a Padilla —su amigo y subordinado— quien desde las primeras horas de la Revolución había dado pruebas más que suficientes de un patriotismo ejemplar; por ello fue que el mismo día que escribiera a doña Juana Azurduy, dirigía al héroe de Tomina, la nota que transcribimos:

“Señor Coronel de Milicias Nacionales don Manuel Ascensio Padilla – La Laguna.

Incluyo a Ud. el despacho de Coronel de Milicias Nacionales, a que lo considero acreedor por los loables servicios que se me ha instruído está ejerciendo en esos destinos de libertarlos del yugo español lo que ha jurado nuestro Soberano Congreso, resuelto a

¹⁵ Biblioteca de Mayo. Tomo XV, p. (18) 13.504. Buenos Aires, 1963.

¹⁶ Miguel Ramallo. Ob. cit. Anexo 10, pág. 255.

sostenerlo en cuantos arbitrios quepan en los altos alcances de su elevada autoridad. Trata igualmente la soberanía de restablecer la monarquía de los antiguos Incas, destronados con la más horrenda injusticia por los mismos españoles.

Yo soy testigo de algunas sesiones sobre ello y espero tener la gloria de contribuir por mi parte a tan sagrado destino.

En el entretanto, poniéndose Ud. y toda su gente bajo la augusta protección de mi Generala que lo será también de Ud. Nuestra señora de la Merced, no tema Ud. riesgos en los lances acordados con la prudencia, pues ella siempre es declarada por el éxito feliz de las causas justas como la nuestra.

Acompaño a Ud. asimismo la proclama que he dirigido a todos los pueblos del Perú, para que haciéndola pública entre sus soldados produzca útiles frutos que me prometo coadyudará con sus eficaces persuaciones.

No deje Ud. de comunicarse siempre que pueda sin inminente riesgo los resultados de sus empresas, sean favorables o adversos, para mi conocimiento y poder yo tomar las medidas que considere oportunas”.

Dios guarde a Ud. muchos años. Tucumán 23 Oct. 1816”¹⁷.

Del contenido de los documentos transcritos y de la proclama que en uno de ellos se menciona, podemos establecer fehacientemente cuán grande era la preocupación del General Belgrano por lo que acontecía en aquellas Provincias interiores, a las cuales no podía concurrir personalmente, pero a las que alentaba con cartas y proclamas. Ni las actividades del Congreso de Tucumán, ni al mando de las tropas, u otros menesteres, impedían que este vínculo se quebrara, vínculo que al margen de lo institucional, mostraba el cálido afecto del héroe por esos hombres y los pueblos arribeños.

Para completar nuestra idea nos parece acertado dar una muy breve semblanza de estos esposos Padilla, ya por entonces reconocidos campeones de la libertad en aquellas Provincias interiores.

Un biógrafo de Manuel Ascencio Padilla nos proporciona datos sobre el héroe altoperuano:

“Es una figura simpática, llena de atractivos, sencilla, modesta, pero a la vez altiva, grande, esa es la del Coronel Don Manuel Ascencio Padilla.

“Es un héroe con alma de niño y corazón de león. De costumbres sencillas, con poca ilustración y limitado roce social, pero dotado

¹⁷ Ibídem, Anexo 11, págs. 258 a 260.

de clara inteligencia y de un carácter varonil a toda prueba.

“Padilla es el tipo de guerrillero del Alto Perú. Su voz poderosa y enérgica se dejaba oír en el tumulto de los campos de batalla, en los que siempre estaba en primera línea”¹⁸.

Con respecto a la Teniente Coronel doña Juana Azurduy de Padilla –la única mujer que alcanzó tan alto grado militar en los ejércitos de la Independencia– dice el biógrafo citado:

“Tenía esa hermosura que manifestaba el heroísmo y la fuerza de la mujer, su cabellera era rubia, su estatura más que mediana, su mirada arrogante y dominadora en el momento del peligro, dulce y cariñosa en el hogar, la simpatía y atracción que ejercía en cuantos la rodeaban hacían de ella el ídolo de los toscos y rudos montañeses, a los que mandaba como jefe y amaba como madre.

“Cuando iba a campaña llevaba generalmente pantalón blanco de corte mameluco, chaquetilla escarlata o azul dormaneada con franjas doradas y sombrero de paja con pluma azul y blanca, los colores de la bandera del Grl. Belgrano, por el que tenía profunda veneración: éste le había obsequiado una linda espada en cierta ocasión en que presencié su bizarría y arrojo, prenda que doña Juana tenía en gran estima.

“Imitando sus ejemplos muchas jóvenes se adhirieron a las montoneras que comandaba y alguno de sus biógrafos aseguran que llevaba consigo una escolta de veinticinco Amazonas”¹⁹.

Quedaríamos en deuda con el resto de esa pléyade de patriotas altope-ruanos que tanto lucharon por la libertad, si no dijéramos unas palabras sobre estos caudillos, soberbios luchadores a los que Belgrano tanto estimó y cuya forma de pensar están reflejadas en las palabras del mártir Cnl. Padilla al escribir al Grl. Rondeau:

“El Perú será reducido primero a cenizas que a la voluntad de los españoles. Para la patria son eternos y abundantes sus recursos.

“Para el enemigo está almacenada la guerra, el hambre, y la necesidad, sus alimentos están mezclados con sangre y en habiendo unión habrá Patria”²⁰.

¹⁸ Manuel Felazco Flor. Vida de Bolivianos ilustres. Citado por Miguel Ramallo. Ver Guerrilleros de la Independencia. La Paz. Bolivia 1919, p. 17.

¹⁹ Miguel Ramallo. Guerrilleros de la Independencia. La Paz. Bolivia, 1919, págs. 59 y 60.

²⁰ Ibídem, pág. 150.

Urcullu un ponderado historiador boliviano del siglo pasado, al referirse a los líderes revolucionarios de estas Provincias interiores dice que figuraron en esta titánica y obstinada lucha por la libertad ciento de caudillos, de los cuales solo nueve sobrevivieron a ella, pereciendo los noventa y tres restantes en los cadalsos o en los campos de batalla, sin que jamás ni uno solo de ellos capitulara o pidiese cuartel al enemigo, en toda esta larga y sangrienta campaña²¹.

En esta recordación de un segmento de la vida de don Manuel Belgrano hemos querido evocar su figura amante de los pueblos y para ello buscamos unir su trajinar sin pausas por los viejos caminos del Virreinato con el noble pueblo de las Provincias interiores que hoy en libertad e independencia constituye la República de Bolivia. Y como no íbamos a hacerlo en esta evocación belgraniana si de él el prócer recibió las más cálidas demostraciones de afecto y con él afrontó las felices y amargas contingencias de los campos de batalla.

Pero es que además de esta vinculación del héroe con las Provincias interiores, éstas en aquellas épocas formaban parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata y todos arribeños o abajeños, lucharon juntos en las horas azarosas y cruciales de nuestras guerras emancipadoras, lo que hace que, nuestros héroes sean los suyos y recíprocamente, quienes batallaron sin pausa en aquellas regiones merezcan nuestro reconocimiento.

Las fronteras políticas posteriores a la gesta libertadora no pueden ni deben hacer olvidar aquel glorioso pasado común, pues tantos sacrificios y tanta sangre derramada así lo imponen. En la hora presente cada una de las naciones provenientes del antiguo virreinato de Buenos Aires siguen su camino de paz y de progreso en libertad, según el dictado de sus pueblos y gobernantes, pero gracias a Dios en todas ellas perdura la herencia común de la España milenaria y colonizadora con su lengua y su hidalguía, y también se mantienen bajo la protección de la iglesia Católica que aquellos evangelizadores sembraron desde el comienzo de la aventura hispana.

No queremos finalizar esta evocación de Belgrano y su relación con las Provincias interiores, sin permitírnos sugerir, que en base a los antecedentes apenas esbozados en este trabajo, se puede crear en las antiguas Provincias interiores —en la actualidad hermana República de Bolivia— una institución belgraniana que se ocupe de divulgar los hechos más salientes de su vida y de su obra, en particular su respeto por los pueblos, su afán por difundir la cultura y la educación de la juventud y sus firmes convicciones cristianas, uniendo a su figura excelsa, un propósito de investigar y difundir más acabadamente la gloriosa epopeya altoperuana, a la que él estuviera tan ligado.

La escuela creada por el General Belgrano, que en el presente funciona en Suipacha, podría ser la base de esta institución patriótica que, sin otro afán que el de conocer más la gesta emancipadora, uniera aún más a dos naciones con tan bello como heroico pasado común.

²¹ Apuntes para la historia del Alto Perú. Por unos Patriotas. Atrobuído a Urcullo por unos y a Peñaranda por otros. Citado por Miguel Ramallo, en obra citada p. 27.

EL PENSAMIENTO DE BELGRANO EN MATERIA AGRARIA

Por Oscar Horacio Elía

La vocación belgraniana por la economía.

Belgrano tuvo una profunda vocación por la economía, hecho que surge del texto de su propia Autobiografía y de sus escritos acerca de esa materia. Al comenzar el documento citado en primer término señala que la vida de los hombres públicos debía ser siempre conocida, ya fuera para que sirviera de ejemplo digno de imitación o para demostrar que el estudio de lo pasado enseñaba como debía manejarse el hombre en el presente y en el porvenir¹

Manifiesta que escribía su vida pública con el objeto de que ella fuera útil a sus paisanos y también con el fin de ponerse a cubierto de la maledicencia porque el único premio a que aspiraba por todos sus trabajos, después de lo que esperaba de la misericordia del Todopoderoso, era conservar el buen nombre que desde sus tiernos años había logrado en Europa con gentes con quienes había tenido el honor de tratar.

Es, precisamente, en esa Autobiografía, donde Belgrano reconoce su predilección por las ciencias económicas, confesando que dió más preferencia al estudio de la economía política que a la carrera que había ido a aprender, destacando que en sus primeros momentos tuvo la suerte de encontrar hombres que le manifestaron sus útiles ideas.

Belgrano estudió en las mejores fuentes y conoció los principios científicos más avanzados de la época. Su mérito radica en haber sabido adecuar esas ideas al medio en que le tocó actuar, al que trató de transformar en forma positiva.

Desde un primer momento se apoderó de nuestro prócer el deseo de inclinarse hacia todo lo que favoreciera el interés general, pretendiendo con sus trabajos obtener los mayores beneficios en favor de su patria.

La Revolución Francesa de 1789 influyó mucho en él en lo concerniente a libertad, igualdad, seguridad y propiedad.

Al finalizar su carrera en 1793 las ideas de economía política cundían en España. Esa situación favoreció la creación del Consulado de Buenos Aires, en la época del ministro Gardoqui, de cuyo cuerpo fue designa lo para ejercer la

¹ Manuel Belgrano: Escritos Económicos, Edit. Raigal. Buenos Aires, 1954, pág. 47.

Secretaría. Con respecto a ese nombramiento, Belgrano dejó aclarado en su Autobiografía que no había realizado la menor gestión para obtener el cargo.

Al enterarse que esos cuerpos, como el Consulado, tenían por objeto tratar problemas de agricultura, industria y comercio y procurar su desarrollo en estas comarcas, creció su imaginación pues desconocía la política que pretendía seguir España con respecto a sus posesiones. Solamente había escuchado quejas y se había enterado de desacuerdos por parte de ciertos americanos, hechos que atribuía a que aquéllos estaban descontentos porque no habían logrado sus pretensiones. Descartaba, en ese aspecto, que existiesen malas intenciones por parte de la metrópoli.

A tal punto se había alucinado y posesionado de visiones favorables a América que, en oportunidad de encargársele la preparación de las memorias de la Secretaría del Consulado, procuró en ellas describir la situación de las diversas jurisdicciones a efectos de que se pudiesen adoptar medidas acertadas para lograr su progreso.

Expresa que tuvo una sorpresa al conocer a los hombres designados para integrar el Consulado que deberían compartir con él el cumplimiento de la misión encargada al organismo. Comprobó, lamentablemente, que salvo contadas excepciones, los componentes de aquel cuerpo eran comerciantes cuyas ideas mercantiles se basaban en el intercambio monopolista que, según sus textuales palabras, consistía en “comprar por cuatro para vender por ocho”. Sus apreciaciones personales le permitieron conocer que los procedimientos aplicados por España para obtener el mayor beneficio posible de sus comarcas no eran los más adecuados, habiendo comprobado la existencia de disposiciones contradictorias. Como ejemplo, citaba el caso de que alguna vez se había pensado desarrollar la agricultura y para proporcionarle mano de obra se había implantado “el horrendo comercio de negros”, acordando privilegios a quienes llevasen a cabo esa actividad. Un aspecto conveniente era la exportación de frutos a los países extranjeros. Ese hecho había dado origen a un pleito acerca de si los cueros, que eran el principal producto del comercio en Buenos Aires, debían considerarse como frutos. La cuestión, que había tenido su origen antes de la creación del Consulado, fue planteada por el Rey a esa corporación la cual, después de analizar los antecedentes, llegó a la conclusión de que los cueros no eran frutos y, por lo tanto, no debía ser considerada su extracción.

Belgrano consideró que nada podría hacerse en favor de las provincias por hombres cuyos intereses particulares prevalecían sobre los del país. No obstante esa circunstancia y debido a que por obligaciones de su función podía expresar su opinión sobre esas materias, se había propuesto, por lo menos, echar las semillas que algún día podrían dar sus frutos ya fuera porque otras personas en el futuro podrían pensar de la misma forma o bien porque la evolución del tiempo lograría esa finalidad.

En su desempeño como Secretario del Consulado escribió varias memorias sobre diversos temas entre los que consideró preferentemente el fomento de la agricultura. Pero sus iniciativas tendientes a ese fin, así como al desarrollo de la industria y el comercio no prosperaron al no contar con la aprobación de los miembros de aquella institución que antepusieron sus intereses personales. Otros proyectos encaminados a obtener parecidas finalidades tuvieron más o menos el mismo resultado. Belgrano dejaba librado a quien escribiera la historia del Consulado emitir juicio acerca de la cuestión.

Desde 1794 hasta julio de 1806 hizo esfuerzos en favor del bien público, sin conseguir resultados positivos debido a que todas sus iniciativas fracasaron ante el gobierno de Buenos Aires, o en la Corte o por la oposición de los comerciantes.

En 1809 pensó sugerir al Virrey Liniers franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata para proporcionar fondos para el sostenimiento de las tropas y, al mismo tiempo, atraer a las provincias del Perú en virtud de las ventajas que les reportarían esas transacciones. La llegada del Virrey Cisneros impidió realizar en ese momento aquel plan. Como puede advertirse, también Belgrano fue un precursor del libre comercio, destacando en varias ocasiones, la vinculación que esa actividad tenía con la agricultura. Sus propias manifestaciones contenidas en su Autobiografía, así como la lectura de sus diversos trabajos de economía demuestran la vocación belgraniana por aquella ciencia, a tal punto que puede ser considerado, con justicia, como el primer economista argentino. Por ese motivo resulta muy interesante estudiar las ideas económicas de Manuel Belgrano pero teniendo en cuenta que dicha tarea, comprendida en su integridad, sería muy extensa, me he limitado a tratar exclusivamente su pensamiento en materia agraria.

Las Memorias leídas en el Consulado

Las Memorias que redactó como Secretario del Consulado permiten conocer las ideas económicas de Manuel Belgrano. En el primero de esos documentos, que leyó el 15 de julio de 1796, y que se conoce con la denominación de “Medios Generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”, comenzó señalando que los tres rubros mencionados eran los fines que debían merecer la atención de aquel cuerpo².

² Manuel Belgrano: Escritos económicos, ob. cit., pág. 63.

Luis Roque Gondra: Las ideas económicas de Manuel Belgrano. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1923, pág. 135.

Nadie dudaría —sostenía— que un estado que atendiera preferentemente el cultivo de su terreno, en el que las industrias se hallaran en manos de hombres capacitados y en el que el comercio se hiciera con los frutos del lugar sería un país feliz pues en él se encontraría la verdadera riqueza, estaría bien poblado y tendría los medios de subsistencia indispensables y aún otros que le proporcionarían mayores comodidades.

A fin de alcanzar esos objetivos y deseando que todos sus dominios logran la mayor abundancia y que sus habitantes vivieran felices, aún en los países más distantes, el Soberano español había tenido la idea de crear el Consulado de Buenos Aires para que se abocara a la atención de los problemas de la agricultura, la industria y el comercio, que eran las fuentes universales de la riqueza, con miras a procurar el bienestar general.

El hombre debería tener como su más digna finalidad lograr la felicidad de sus semejantes y ello se conseguiría en un país cuando se estudiaran sus necesidades y se tuvieran en cuenta los medios para poderlas satisfacer. En esa inteligencia, todos los años redactaría una memoria alusiva a la función del Consulado, analizando en cada oportunidad las características de una provincia de las que comprendiera su jurisdicción.

En ese momento no había podido cumplir esa misión en razón de no contar con los elementos suficientes. Esas memorias permitirían hacer conocer a los miembros del Consulado el estado en que se encontraba la agricultura y la manera de fomentarla, así como también la situación de las industrias y del comercio existentes en esas provincias, las relaciones que tenían unas con otras y la forma de hacerlas prosperar que era, en definitiva, el objeto perseguido al crearse aquel organismo.

En su primera memoria aclaraba que se limitaría a exponer las ideas generales que había adquirido acerca de esas materias y, particularmente, proponer los medios generales para el fomento de la agricultura, que era la “madre fecunda” —tal su expresión— que daba movimiento a la industria y al comercio. Asignaba a la agricultura un papel fundamental al sostener que era el verdadero destino del hombre. Señalaba que, en el comienzo de todos los pueblos del mundo, cada individuo había cultivado una porción de tierra. Mientras conservaron esas características, esos pueblos fueron poderosos, sanos, ricos, sabios y felices pues carecían de vicios y males. Citaba el caso de Roma y agregaba que lo mismo le había sucedido a todos los pueblos. Mencionaba a los griegos, egipcios y a los habitantes de Lacio y destacaba el reconocimiento que todos ellos habían dispensado a la agricultura. Esa labor había sido casi la única ocupación y en todos los pueblos antiguos la agricultura había merecido el apoyo de los grandes hombres.

Entendía que el camino de las estaciones tenía su vinculación con la agricultura y así, el frío sucedía al calor para permitir que reposara la tierra y se reconcentraran las sales que la alimentaban. Atribuía a que las llu-

vias, los vientos y los rocíos habían sido previstos por Dios y tenían por objeto la renovación sucesiva de las producciones. Recalcaba la importancia de la actividad agraria al considerar que todo dependía y resultaba del cultivo de las tierras; sin él no habría materias primas para la industria y el comercio. En un estado agricultor, cualquiera otra riqueza sería precaria. Era forzoso atender primeramente a la agricultura que era el “manantial” de los bienes que tenían un precio real y era necesario hacerla prosperar en todas aquellas provincias que fueran capaces de desarrollar algunos de sus ramos. Manifestaba que toda la riqueza que no tenían su origen en el suelo era incierta. Todo pueblo que renunciara a los beneficios de la agricultura y que, ofuscado por las utilidades de otras actividades, no prestara cuidado a las que le podrían proporcionar las producciones de la tierra se podría comparar a aquel avariento que por una mayor ganancia, posponía imponer su dinero en una inversión segura para destinarlo a una riesgosa que, llegado el momento no le reintegraría ni el capital ni los intereses.

Los antiguos y los modernos habían escrito acerca de los medios de fomentar la agricultura, pero nunca antes de ese siglo se habían establecido en Europa tantas academias y sociedades cuya labor consciente merecían el reconocimiento de todos los que querían el bien común.

Los soberanos se habían empeñado en sostener esos organismos dirigiendo sus miras a la agricultura que era considerada como la única fuente absoluta e independiente de las riquezas. Ese hecho se ponía de manifiesto al comprobar que eran pocas las ciudades que no contaran con un organismo dedicado al agro. El objeto de la creación del Consulado había sido establecer un cuerpo que atendiera el fomento de la agricultura, animara la industria y protegiera el comercio en todo el Virreinato. Una duda que se le presentaba a Belgrano era saber cuales serían los medios a emplear para llevar a cabo esas intenciones. Aclaraba que no conocía el país y que, por lo tanto, se limitaría a exponer algunas ideas generales. En ese momento no podía indicar los medios más oportunos, pero iba a mencionar los que eran comunes a todos los países agricultores.

Una de las causas a las que atribuía el bajo rendimiento de las tierras y la carencia de progreso del agricultor era debido a que no se consideraba a la agricultura como una actividad que tuviera necesidad de estudio. Cada uno actuaba según su gusto y práctica y ninguno pensaba en examinar seriamente lo que convenía ni tenía en cuenta la experiencia. Los antiguos creían que la agricultura requería tres cosas indispensables que eran: querer, poder y saber. Con respecto a esto último señalaba que era preciso haber estudiado todo lo que tuviera relación con el cultivo de las tierras.

Existían muchos libros referentes a la agricultura, pero esos textos no habían llegado jamás a conocimiento del labrador, es decir, de quien debía ejecutar las tareas correspondientes. La gente del campo desconocía mu-

chas cosas que se podían considerar como ordinarias y comunes, citando, como ejemplo, el modo más fácil de plantar un árbol, injertarlo y podarlo.

Si el aumento general de los bienes de la tierra transformaba a todos en más ricos, era interesante para lograr la felicidad del país que los medios que facilitarían aquella transformación fueran conocidos por todas las personas ocupadas en su cultivo. Esa finalidad se obtendría estableciendo una escuela de agricultura donde se enseñasen a los jóvenes los principios generales de las siembras, la distinción de las especies de tierra y el cultivo conveniente a cada una de ellas. También hacía referencia a los arados, a los abonos, a las sangrías en terrenos pantanosos, a la calidad de las semillas, al tiempo de sembrar, a las plagas de los campos, etc. Opinaba que como medida de estímulo era interesante premiar a quienes dieran pruebas de su perfeccionamiento, facilitándoles instrumentos para el cultivo y demás elementos posibles. Como obligación se les impondría a los beneficiarios la condición de reintegrar, en un término adecuado, los elementos que se les hubiera proporcionado, evitando causarles inconvenientes. Creía que esa política iba a dar buenos resultados.

Consideraba que una pequeña suma de dinero que se destinara al fomento de la agricultura reportaría ventajas apreciables. Era, pues, un precursor del crédito agrario. Con el objeto de demostrar un reconocimiento a quienes hubieran prestado mayor dedicación en su labor, aconsejaba el otorgamiento de premios consistentes en medallas que llevarían en el anverso las armas del Consulado y en el reverso un lema alusivo al trabajo que se había premiado. Esas medallas se concederían, también, a aquellos escritores que hubieran tratado temas relativos a la materia y su concesión sería hecha por jueces imparciales.

En la parte relativa a la enseñanza, asignaba mucha importancia al ministerio eclesiástico al encomendarle la capacitación de los agricultores y facultarlo para extender certificados que dejaran constancia de que se habían introducido nuevos cultivos. El interés material, al ser admitido como el único o principal móvil del hombre, podía proporcionar infinitas utilidades, si se manejaba adecuadamente.

A la tierra —según su opinión— no se la debería dejar nunca en barbecho, es decir sin cultivar, pues el verdadero descanso de ella consistía en la mutación de producciones y, si fuera posible, se debería tratar de obtener dos o tres cosechas en un año, haciendo las siembras a su debido tiempo. Así, por ejemplo, podría sembrarse una vez trigo, otra cebada y otra maíz en un mismo terreno, dejando pasar tres o cuatro años para cultivar la misma especie. No debería existir el pretendido descanso de la tierra, ya que ello ocasionaría considerables perjuicios. El procedimiento indicado había tenido resultados favorables en muchos países.

También se debía explicar al labrador el modo de beneficiar sus tierras y enseñarle cuales eran los abonos convenientes. Explicaba los métodos que debían aplicarse para mejorar las tierras y los elementos que podrían utilizarse para esa tarea.

Otro medio importante de fomentar la actividad agropecuaria era la cría de ganado, pero no quería detenerse en ese punto dada la abundancia de animales que existían en el país.

Consideraba que el arte más importante en el mundo era la agricultura ya que ella proporcionaba los artículos necesarios para la subsistencia, permitía aumentar la población, facilitaba el reparto de las riquezas y propendía a la felicidad de la patria.

Esa defensa de la agricultura no significaba, de ningún modo, abandonar las industrias ya establecidas a las que había que ayudar para que alcanzasen un estado más floreciente. Esa finalidad podría lograrse aplicando buenos principios y otorgando premios. Ello demuestra que si bien Belgrano asignaba un papel muy importante a la agricultura no desconocía a las otras actividades. En su afán de conseguir la capacitación de los habitantes sugería la creación de escuelas gratuitas donde se les inculcara a los niños el amor al trabajo. Entendía que el Consulado, con una pequeña erogación, podría tomar medidas para concretar ese objeto.

La Memoria de 1796 concluía expresando que el Rey de España, que conocía muy bien la situación de América, había creado esos consulados con el fin de que, al mismo tiempo que constituyeran un tribunal de justicia, también fomentaran la industria y la agricultura.

En la segunda Memoria como Secretario del Consulado, en 1797, Belgrano encaró la política agraria de una manera más específica, tratando las utilidades que para estas comarcas y para España significaban el cultivo del lino y del cáñamo, el modo de cosechar esos productos, la tierra más conveniente y los medios a emplear a fin de estimular a los labradores para que se dedicaran a esas producciones³.

Luego de hacer una referencia a los usos que tenían el lino y el cáñamo, indicaba que esas plantas originaban muchas operaciones que podrían ser ejecutadas por mujeres. Según su criterio, el cultivo mencionado aportaría riquezas al comercio. Eran muchos los beneficios que proporcionaría tanto a un país nuevo como el nuestro como a la madre patria.

Belgrano señalaba la importancia que el lino y el cáñamo tendrían para la industria textil. Al fomentar el intercambio con España se favorecería a los comerciantes españoles. América brindaría las materias primas que los españoles industrializarían.

³ Manuel Belgrano: Escritos Económicos, ob. cit., pág. 83.
Luis Roque Gondra: Las ideas económicas, ob. cit., pág. 163.

En forma muy detallada exponía el modo de cultivar los dos productos, citando como ejemplo el sistema que utilizaban otros países. Comenzaba indicando la época en que debería realizarse la labranza y la forma de hacerla, la calidad de la tierra y de las semillas, y la limpieza y la vigilancia de los sembrados. Sostenía que en nuestro país teníamos suelos adecuados para el cultivo propuesto y que los más convenientes eran los habitualmente húmedos. Hacía luego referencia a la cosecha, manifestando que en ese aspecto no se atrevía a emitir opinión en virtud de que sus conocimientos eran puramente teóricos, no obstante, de acuerdo con lo que le aconsejaban los antecedentes, sugería que se adoptara el método de efectuar la operación cuando no se hubiera alcanzado el mayor grado de madurez.

Después de explicar detenidamente el procedimiento de la siembra y cosecha del lino y cáñamo, Belgrano trataba de hallar los medios más eficaces para procurar que los labradores se dedicaran a esa tarea. El principal de ellos consistía en despertarles el interés por esas producciones. Para conseguir ese objeto habría que regalarles semillas y concederles premios a las cosechas. Si esas medidas no resultaran suficientes, habría que complementarlas buscándole salida a los frutos mediante el establecimiento de fábricas de lonas, jarcias y cordelería. Los productos elaborados serían muy convenientes para la navegación.

Sugería que el gobierno podría establecer la política de comprar todo el lino y el cáñamo que se cosechara. Los labradores, en tales circunstancias, tendrían asegurada la venta de sus cosechas, hecho que los estimularía a dedicarse a esa producción.

De esa manera, la agricultura experimentaría un fomento increíble en el país. Como puede apreciarse, en este aspecto, Belgrano era también un precursor al indicar la intervención estatal en la comercialización de la producción.

La navegación fue, asimismo, objeto de la atención belgraniana al proponer que tendría que contarse con buques destinados al transporte, cuyos fletes deberían ser moderados. Consideraba que mientras la marina se encontrara en el estado en que se hallaba en ese entonces, no podría esperarse que se valorizaran nuestros frutos ni que se fomentara la agricultura. La exportación de los frutos constituía una de sus preocupaciones pues entendía que ella era una forma de fomentar la agricultura. Insistía en que había que convencerse que en estas comarcas la tierra era la verdadera fuente de riquezas y que, por ese motivo, debería ser bien cultivada. Coincidió con algunos economistas en el sentido de que un estado agricultor debía estar poblado por ricos labradores.

En la citada Memoria de 1797 Belgrano terminaba señalando que con los medios que él proponía nuestros labradores se empeñarían no solamente en la siembra del lino y del cáñamo, sino también de otros frutos, de don-

de se deduce que era partidario de la diversificación de los cultivos.

En la Memoria leída el 14 de junio de 1798, Belgrano trató preferentemente la relación que existía entre la agricultura y el comercio. Recordó que el Rey de España había dispuesto que el Consulado estuviera compuesto por hacendados y comerciantes, en igual número, a fin de tratar las actividades agrícolas y mercantiles. Además estaba establecido que dicho cuerpo debía proponer anualmente algunos premios destinados a fomentar la agricultura, el comercio y la industria a fin de estimular de ese modo a quienes trabajaran en esas actividades. Admitía que se formularan sugerencias acerca de los problemas tratados, permitiendo a las personas que concurrían el día de la lectura de la Memoria anual del Consulado a manifestar cualquier idea que consideraran útil para el mejoramiento de esos ramos⁴.

Expresaba que era tan grande la vinculación que tenían entre sí la agricultura y el comercio, que la una sin el otro no podrían prosperar.

Debíamos considerar que teníamos un país agricultor, dotado de una tierra feraz que podría brindar todas las producciones indispensables para satisfacer las necesidades del hombre y, además, que sus habitantes eran industriosos, que sabían cultivar el suelo y se hallaban poseídos de amor patriótico. Señalaba que no obstante ello, el país si no contaba con la colaboración del comercio, sería miserable y desgraciado. Si por algún tiempo atravesaba un período floreciente, esa época sería muy fugaz. El comercio tenía suma importancia, pues sin él la agricultura se reduciría a la satisfacción del consumo interno. En tales circunstancias se destruirían todos los progresos alcanzados en esa tarea.

La agricultura solamente podría adquirir desarrollo con el gran consumo. Un país aislado y sin intercambio no prosperaría. Recalcaba que existía una gran vinculación entre la agricultura y el comercio. Sin la agricultura el comercio no tendría objeto. Definía al comercio como el cambio de lo sobrante por lo necesario y esa transferencia no podría producirse sin la agricultura. El Consulado sería un instrumento eficaz para concretar esa relación entre las dos ocupaciones.

Era conveniente la colocación de los frutos y esa tarea correspondía al comerciante que suplía la falta de consumidores. Ese procedimiento, lejos de perjudicar al país, lo beneficiaba.

En aquella oportunidad volvía a destacar la importancia del otorgamiento de premios para estimular el trabajo. Se refería nuevamente a la creación del Consulado, organismo que además de ejercer las funciones de tribunal mercantil, procuraba el fomento de la agricultura, industria y comercio.

⁴ Manuel Belgrano: *Escritos Económicos*, ob. cit., pág. 98.
Luis Roque Gondra: *Las ideas económicas*. . . , ob. cit. pág. 183.

Decía que en América no se podía aplicar una política igual que en Europa dado que las circunstancias eran distintas. Hacía mención a la diferencia de razas y estimaba que era necesario estudiar los métodos más convenientes a emplear.

Entendía que la capacitación era fundamental para obtener los mejores resultados y prevenir los prejuicios en un país agricultor y comerciante. Propiciaba una amplia difusión de los conocimientos a fin de impedir que los pobladores se apegaran a las ideas de sus antepasados y desecharan las nuevas técnicas.

Sostenía que el sistema más adecuado para lograr la instrucción general era reunir a todos los individuos en una sociedad donde se los invitaría a escuchar la lectura de las Memorias del Secretario del Consulado. Manifestaba que no se creyera que él se consideraba capaz de comunicar ideas que sirvieran de ilustración; lejos de ello, quería dar a entender que esas Memorias podrían servir de aliciente para que otras personas expresaran sus opiniones en materia económica.

Aclaraba que si bien, en ese momento, no podía cumplir el deseo del gobierno en el sentido de informar al público acerca de algunas características del Virreinato, en el futuro, con otros conocimientos adquiridos, con lo que hubiera apreciado en los viajes o con los antecedentes reunidos por el Consulado, podría aportar más informes para su ilustración. Si ese objeto no estuviera a su alcance, la persona que lo sucediera en el cargo podría cumplir esa misión. Era sabido que las naciones cultas hacían publicaciones para informar a todos los interesados con referencia a las diversas materias pues, de lo contrario, los descubrimientos serían un tesoro ocioso. Informaciones de ese tipo se habían utilizado, con beneficios, para conocer las diferentes clases de tierras, determinando cuales eran las más indicadas para ciertas producciones, los términos de las cosechas y la mejor forma de hacerlas, el tiempo de sembrar y el método más ventajoso para esa labor, la calidad de las simientes, los abonos, etc. También se refería a las publicaciones sobre ganados. La instrucción sería muy interesante para todos.

Un país no podría progresar si no existía unión entre hacendados y comerciantes y si sus habitantes carecieran de conocimientos.

Finalizaba su exposición exhortando a todos a dirigir su atención en beneficio de estas comarcas, examinando e investigando los procedimientos más adecuados para su fomento, procurando aplicarlos a fin de que surtieran los efectos más favorables.

Los artículos publicados en el Correo de Comercio

Otro de los instrumentos utilizados por Belgrano para difundir sus ideas en materia agraria fue el Correo de Comercio. En enero de 1810 circuló un

Prospecto anunciando la futura aparición de un periódico que vendría a llenar el vacío producido por la desaparición del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. El 3 de marzo de aquel año se concretó la salida del Correo de Comercio bajo la dirección de Manuel Belgrano, quien encontraría con ese motivo una oportunidad para poner de manifiesto las ventajas del intercambio comercial. En ese periódico colaboró Juan Hipólito Vieytes. Dicha publicación tuvo una existencia fugaz pues apareció por última vez el 5 de abril de 1811⁵.

En el primer número figura una Dedicatoria a los Labradores, Artistas y Comerciantes que, a criterio de su autor, constituían los elementos básicos de la economía. En la parte relativa a la primera actividad, les expresaba que con sus afanes y sudores proporcionaban a la sociedad su precisa subsistencia, los frutos de regalo y las materias primas para proveer lo necesario a los trabajos provechosos del Estado.

Con respecto a los artistas y comerciantes también les destacaba su importancia y la íntima vinculación que tenían con la agricultura. Les decía que se dirigía a ellos sin otro interés ni otras miras que las de su progreso pues de él resultaba lo que convenía al Estado. Les recordaba que debían tener los conocimientos necesarios para no caminar a ciegas. Se sentiría recompensado si un solo labrador, un artista y un comerciante pudieran aprovechar esas instrucciones. Los artículos incluidos en los ejemplares posteriores tratan temas diversos.

Fitte, refiriéndose al Correo de Comercio, sostiene que “el órgano de difusión técnico rural fundado por Belgrano dio cima a un brillante cometido; irradió conceptos doctrinarios modernos, y bregó por imponer una economía liberada de estructuras anacrónicas”⁶.

El Correo de Comercio del 10 de marzo de 1810 dedicó un artículo a la agricultura en el cual se expresaba que si el hombre no hubiese tenido otros estímulos que el de subvenir con su trabajo a las cosas indispensables para su propia conservación, aún se hallarían los pueblos en un estado primitivo. Agregaba que cuando las naciones llegaban a ser más poderosas acumulaban excedentes vendibles que les permitían obtener, mediante el intercambio, el resto de los elementos que no podía ofrecerle su propio territorio o bien podría conseguirlos a un precio más reducido en los demás países. De ese modo, mediante el comercio, se habían acercado las regiones más distantes y se habían fomentado las transacciones⁷.

⁵ Correo de Comercio. Reproducción facsimilar realizada por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970, págs. 10-12.

⁶ Correo de Comercio, ob. cit., pág. 18.

⁷ Correo de Comercio, ob. cit., N° 2, Tomo I, págs. 12-14.

Belgrano ponía de manifiesto la prioridad que debía concederse a la agricultura al sostener que algunos países habían protegido al comercio y otros a la industria pero no quedaba duda que la agricultura debería ser preferentemente favorecida y que hasta que la tierra no hubiera obtenido su máximo desarrollo no debía pensarse en dar exclusiva protección a otro ramo por ser aquella actividad la que cimentaba de un modo duradero y permanente la felicidad indestructible de los pueblos.

Cuando la naturaleza no se presentaba propicia para el desarrollo agrario por la mala disposición de los terrenos, los hombres preferían dedicar sus esfuerzos a las industrias y al comercio. En ese único caso podría aceptarse esa inclinación hacia esas actividades. No debía olvidarse que las producciones de la tierra había fomentado la industria y el comercio. La atención privilegiada de la agricultura sería la única capaz de hacer prosperar a una provincia y colocarla en estado floreciente.

En su edición del 14 de abril de 1810 el Correo de Comercio, en un artículo titulado "Carta de un labrador a los editores", luego de destacar la importancia que tenía la agricultura y las medidas que se habían adoptado para fomentarla, señalaba la necesidad de reparar los caminos públicos, especialmente los que conducían al centro de la ciudad que constituían un impedimento para el transporte de los productos⁸.

El Correo de Comercio también consideró la arboricultura. En el ejemplar del 28 de abril de 1810, en una nota titulada "Plantíos", se resaltó la conveniencia de su fomento en un país que contaba con llanuras tan extensas. Entendía que hacer plantíos era sembrar la abundancia por todas partes, reponer los árboles que habían destruido los que los habían precedido y dejar una herencia abundante a la posteridad. Los sabios de la antigüedad y los de todos los tiempos se habían esmerado no solamente en hablar sobre este tema sino en efectuar y cuidar las plantaciones. Expresaba que contábamos con medios abundantes para lograr la plantación de árboles. Tales eran los casos del suelo y del clima. Como puede observarse, Belgrano incursionó en la política forestal⁹.

En el ejemplar del Correo de Comercio del 23 de junio de 1810 se trató la precariedad de la vivienda de los agricultores y se hizo referencia a la calidad de instrumentos que se utilizaban en las tareas agrícolas, señalando que eran imperfectos. Nuestras tierras vírgenes y los animales que se empleaban permitían obtener los cultivos pero los procedimientos adolecían de defectos que conspiraban contra la eficacia de la tarea del labrador. Si se analizaba la forma en que se realizaba la cosecha, habría que lamentar la existencia de un método inapropiado que ocasionaba perjuicios. Pero, a

⁸ Correo de Comercio, ob. cit., N° 7, Tomo I, págs. 53-55.

⁹ Correo de Comercio, ob. cit., N° 9, Tomo I, págs. 65-68.

pesar de ese inconveniente, la producción de la tierra era grande. Asimismo ponía de manifiesto la baja retribución que percibían los labradores. Luego de puntualizar otros inconvenientes, expresaba que el principal de ellos era la carencia de propiedad de las tierras por parte de los agricultores, ya que ese era el mal —según su criterio— de donde provenían todas las infelicidades y miserias. La falta de propiedad traía consigo el abandono y la aversión a toda labor, porque el que no podía considerar suya la tierra que trabajaba y estaba expuesto a perder lo que tenía, no contaba con ningún aliciente. Recordaba que se había sostenido constantemente la ventaja de que las propiedades no estuvieran en pocas manos. Podrían presentarse pruebas de lo manifestado para remediar el estado en que se hallaban los agricultores. En ese aspecto destacaba su oposición a los latifundios¹⁰.

Nuestra población había aumentado y progresado gracias a la naturaleza y a pesar de las trabas e inconvenientes que se le habían presentado. Pero era necesario concederle tierras en propiedad a los agricultores porque no había derecho a quitárselas a quienes las estaban explotando.

La distribución de las propiedades entre nosotros tenía su origen en el reparto que se había hecho al fundarse los pueblos y posteriormente se había complementado con las denuncias de tierras realengas. Ese repartimiento subsistía, poco más o menos, porque aunque hubieran pasado las tierras a otras manos, siempre se había conservado la idea de ocuparlas sin cultivarlas. Sería importante que se obligara a entregar esos predios a los labradores para que se apegaran a ellos y los trabajaran como cosa propia. Este sistema permitiría, en poco tiempo, una transformación del campo. También se podría obligar la venta de terrenos que no se cultivaran.

Cualquiera de los sistemas que se implantaran a fin de superar los inconvenientes de la falta de propiedad en las nuevas poblaciones permitiría que las tierras fueran más repartidas y los labradores dejaran el estado precario en que se encontraban. Era necesario solucionar la falta de propiedad con miras al progreso de la patria para lo cual era indispensable transformar en propietarios a los agricultores.

El mismo criterio con respecto a la propiedad de la tierra sustentó Belgrano en sus artículos del 30 de junio y 7 de julio de 1810. El otorgamiento de los realengos (tierras públicas) no debería hacerse en forma restringida. Indicaba el temperamento que, a su juicio, era el más apropiado para realizar esa operación¹¹.

Un artículo publicado el 4 de agosto de 1810 se refería a las causas que perjudicaban a la labranza, destacando la falta de peones, el uso inadecua-

¹⁰ Correo de Comercio, ob. cit., Nº 17. Tomo I, págs. 130-136.

¹¹ Correo de Comercio, ob. cit., Nº 18, Tomo I, págs. 142-143 y Nº 19, Tomo I, págs. 145-149.

do de los animales y la forma de recolección de la cosecha señalando, en cambio, como ventajas, aparte de la propiedad, el cambio de tierras para las sementeras. Otro mal que consideraba imponderable para los agricultores eran los usureros, a quienes se debería exterminar¹².

En el ejemplar del Correo de Comercio correspondiente al 6 de octubre de 1810 se decía que la tierra era el depósito de todas las materias propias que servían para satisfacer las necesidades físicas de los hombres y se agregaba, a modo de definición, que la agricultura era el arte de procurarse esas materias primas por el trabajo de la tierra. Dicho concepto indicaba también el objeto de la agricultura. Su efecto era procurar ocupación a una parte de los hombres y su perfección consistía en proveer la mayor cantidad posible de elementos para satisfacer nuestras necesidades¹³.

En esa oportunidad Belgrano volvió a poner de manifiesto, una vez más, la interdependencia existente entre la agricultura y el comercio, manifestando que la primera era la base necesaria del intercambio. No se debería jamás tener temor a repetir esa expresión, aunque fuera conocida por todo el mundo. El desconocimiento de ese principio era el que hacía, a veces, a un negociante mirar con indiferencia la situación del agricultor. También deberían comprender la importancia de la agricultura los propietarios de las tierras. La agricultura era el principal medio de subsistencia de las sociedades.

Las riquezas que se acumularan en un país permitirían mantener sus niveles de ocupación, lograr la felicidad de su pueblo y hacer que los hombres que carecieran de una subsistencia concurrieran al lugar que se hallaría en condiciones de proporcionársela. Ese hecho era la consecuencia de la superioridad de la agricultura sobre las otras actividades del estudio de la agricultura podrían deducirse tres conclusiones:

1) *Estímulo de las producciones de la tierra*

Si la agricultura merecía en un cuerpo político el primer rango entre las ocupaciones de los hombres, las producciones naturales exigían ser estimuladas.

2) *Importancia del Estado según la población del campo.*

Se podría establecer la importancia del Estado por el aumento o disminución de la población de las campañas.

3) *Vinculación de la agricultura con el comercio*

La agricultura sería muy limitada sin la contribución del comercio. A pesar de que este hecho era evidente, estimaba conveniente analizarlo con detención.

¹² Correo de Comercio, ob. cit., N° 23, Tomo I, págs. 178-182.

¹³ Correo de Comercio, ob. cit., N° 32, Tomo I, págs. 240-246.

En sus ediciones del 20 y 27 de octubre de 1810 el Correo de Comercio dio su opinión con respecto al almacenamiento de granos. Reiteraba en esa ocasión que debería fomentarse la exportación¹⁴. Propiciaba el apoyo a la construcción de graneros, especialmente medianos.

Para fundamentar la necesidad y la conveniencia del intercambio sostenía que se debería evitar toda traba contra la libertad del comercio de granos. Era necesario anteponer los intereses generales a los particulares.

La circulación de mercaderías era un medio de multiplicarlas. Si las provincias del interior no tuvieran la posibilidad de transportar sus productos a otros lugares más remotos, se verían obligados a destinarlos, exclusivamente, a su consumo interno, atendiendo nada más que sus propias subsistencias; entonces muchas tierras fértiles serían abandonadas, habría menos trabajo para los pobres, menos riquezas para los propietarios y menos recursos para el Estado.

Conclusiones

Analizando los conceptos vertidos precedentemente, surge que Belgrano en sus ideas económicas prestó preferente atención a la agricultura. Ello podría concretarse en los siguientes temas:

1) *Importancia de la agricultura*

Belgrano asignó una importancia fundamental a la agricultura, considerándola como el verdadero destino del hombre, dándole prioridad con respecto a las otras actividades y señalando que ella había sido la causa del engrandecimiento de los pueblos. Entendía que debería darse preferencia a la agricultura pues hasta que la tierra no hubiera obtenido el máximo desarrollo no debería darse exclusiva protección a otro ramo.

2) *Relación de la agricultura con el comercio*

Si bien la agricultura tenía un papel preponderante en la vida de las naciones, existía una gran interdependencia con el comercio, que le permitía la colocación de sus productos excedentes. El intercambio tenía suma importancia

¹⁴ Correo de Comercio, ob. cit., N° 34, Tomo I, págs. 255-262 y N° 35, Tomo I, págs. 265-270.

porque sin él la producción agrícola se limitaría a la satisfacción del consumo interno, con los inconvenientes derivados de esa situación.

Un país aislado y sin comercio no podría prosperar. La navegación prestaba una gran colaboración al comercio exterior. Consideraba que sería necesario contar con buques destinados al transporte que cobraran fletes moderados.

El Consulado podría ser el instrumento ideal para concretar la vinculación entre la agricultura y el comercio.

3) *Capacitación de los agricultores*

Era necesario capacitar a los agricultores a fin de que ellos utilizaran las tierras más convenientes y emplearan los métodos adecuados. Si el aumento de la producción incrementaba la riqueza, era menestar conocer los mejores procedimientos para lograr ese fin. Desechaba la aplicación de sistemas basados solamente en la tradición y aconsejaba, entre otras cosas, la tecnificación. Esa finalidad podría obtenerse mediante la creación de escuelas agrícolas que enseñaran los principios generales de las siembras, las distinciones de las clases de tierras y los cultivos, indicando los elementos a utilizar y los abonos que mejorarán los campos. En este aspecto, también el Consulado podría tomar medidas. Propiciaba una amplia difusión de los conocimientos. Invitaba a los individuos a escuchar la lectura de las Memorias del Consulado.

4) *Propiedad de la tierra*

La carencia de propiedad de la tierra era uno de los inconvenientes que se oponían al progreso de la agricultura. Esa falta era el mal de donde provenían todas las dificultades. Esa situación traía consigo el abandono y la oposición a toda labor agraria pues le quitaba el estímulo a quienes la trabajaban. No era conveniente que las tierras estuvieran en poder de pocas personas, es decir, se manifestaba contrario al latifundio. Era importante que se obligara a entregar la tierra a los trabajadores para que se apegaran a ella. La propiedad de los predios permitiría, en poco tiempo, la transformación del campo. La venta de terrenos que no se cultivaran sería otra medida conveniente para el desarrollo de la producción.

5) *Premios*

Una forma de estimular a los agricultores sería otorgándoles premios a quienes dieran pruebas de perfeccionamiento. Esos premios podrían consistir tanto en la concesión de medallas a los que se hubieran destacado como también facilitándoles instrumentos para el cultivo. Asimismo, se podrían dar premios a los escritores que estudiaron y difundieron temas alusivos al fomento de la agricultura.

6) *Créditos*

La entrega de sumas de dinero en concepto de préstamos, destinados al progreso de la agricultura ayudaría a aquellos que carecieran de capital suficiente y podría reportar ventajas apreciables.

7) *Mutación de cultivos*

A la tierra no se la debería dejar nunca sin trabajar ya que su verdadero descanso consistía en la rotación de cultivos. El pretendido descanso de los terrenos ocasionaba grandes perjuicios. Belgrano era partidario de la diversificación de los cultivos habiendo destacado, especialmente, la importancia de las producciones de lino y de cáñamo.

8) *Arboricultura*

Belgrano fomentó la política forestal al aconsejar la plantación de árboles, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro país contaba con llanuras muy extensas y que disponía de los medios para ese objeto. También propició el fomento de árboles frutales.

De lo expuesto anteriormente se desprende que los escritos de Belgrano son documentos fundamentales para el conocimiento de su pensamiento en economía y, en este caso especial, en materia agraria. En esas páginas se han planteado los principales problemas y se han sugerido las posibles soluciones. El transcurso del tiempo no ha hecho variar aquellas ideas y previsiones a tal punto que muchas de ellas tienen vigencia en estos momentos.

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA:

Epistolario Belgraniano, Buenos Aires, 1970. Prólogo del Académico de número Ricardo Caillet Bois.

Obras de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1962. Tomo II. Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata.

BELGRANO, MANUEL:

- Escritos Económicos, Edit. Raigal, Buenos Aires, 1954. Introducción por Gregorio Wainberg.

CORREO DE COMERCIO:

- Edición facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970. Introducción por el Académico Ernesto J. Fitte.

DESTEFANI, Laurio H.:

Belgrano y el mar. Fundación Argentina de Estudios Marítimos, Buenos Aires, 1979. Prólogo por el Profesor V. Mario Quartarolo.

GONDRA, Luis Roque:

Las ideas económicas de Manuel Belgrano. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1923.

MITRE, Bartolomé:

Historia de Belgrano y de la Emancipación Argentina. Edit. Suelo Argentino, Buenos Aires, 1950.

PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por Isaías José García Enciso

Un 23 de agosto de 1812 los vecinos de San Nicolás, vieron flamear en las torres de la iglesia del barrio, varias banderas celestes y blancas.

Sus colores no eran desconocidos para los habitantes de Buenos Aires, consistiendo la novedad en que los mismos se habían hecho bandera.

Ningún documento oficial había anticipado la legalización del nuevo emblema. Aún flameaba en el fuerte la rojo y gualda que testimoniaba el reconocimiento de Fernando VII como soberano y lucía al frente de los efectivos patrios la bandera blanca con la cruz de Borgoña símbolo de la realeza.

¿A qué se debe esta actitud casi subversiva de una parroquia suburbana?

No nos adelantemos a los acontecimientos. Retrotrayendo nuestra atención al siete de diciembre de 1811, encontraremos al hombre y la circunstancia que determinaron tal hecho.

Por ese entonces comandaba el glorioso Regimiento 1 de Infantería Patricios el Coronel D. Manuel Belgrano.

La unidad había pasado por una triste experiencia, pues el personal subalterno, con el pretexto de la supresión de las trenzas que usaba en el cabello, se amotinó siendo objeto de una severa represión.

No es motivo de estas líneas entrar a analizar los verdaderos móviles de la revuelta que trascenderían más allá del corte del adminículo, e incursionarían en el campo político.

Sea cual fuere el motivo real desencadenante, lo cierto es que considerando conveniente el Triunvirato alejar de Buenos Aires al regimiento convulsionado, le ordenó a su jefe marchar con él a guarnecer la costa del Paraná, a la altura de Rosario, por entonces amenazada por expediciones navales realistas.

Agobiado de pesar por lo acontecido y privado temporariamente de lucir su número 1, partió el regimiento el 24 de enero de 1812, luego del toque de asamblea, por el camino de postas que lo llevaría a lo largo de quince jornadas hasta su destino.

Belgrano registró esta marcha en un diario, que la inquietud inquisidora de Antonio Carrizo permitió ubicar y la galana palabra del miembro de nú-

mero de la Academia Nacional de la Historia Dr. Ernesto Fitte presentó como testimonio esclarecedor.

Rosario era por entonces un villorrio que se nucleaba alrededor de una pequeña capilla de paja y barro, levantada por los herederos del Capitán Romero de Pineda, en la que se veneraba a la Virgen del Rosario.

Pocos días después del arribo y ya avanzadas las obras para emplazar las baterías costeras, a cuya tarea se consagraba con entusiasmo el Teniente Coronel D. Angel Monasterio, se dirige Belgrano con fecha 13 de febrero al gobierno.

Comienza su oficio el prócer con estas palabras

“ . . . Parece llegado el caso de que V.E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoquen con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones en que pueda sermos de perjuicio. . . ”¹

Belgrano no sugiere color alguno, pide sólo un nuevo distintivo y es Triunvirato, quien con fecha 18 de febrero los fija en los siguientes términos

“Sea la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul celeste, y comuníquese al Gobernador Intendente, circúlese igualmente a los Generales. . . ”².

Estimulado Belgrano por esta resolución y ansioso por culminar su sueño, al comunicar al gobierno la terminación de los trabajos de fortificación el 26 de febrero le agrega:

“Las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado; pero ya que V.E. tiene determinado la escarapela nacional con que nos distinguiremos de ellos y de todas las naciones, me atrevo a decir a V.E. que también se distinguieran aquellas, y que en estas baterías no se viese tremolar sino las que V.E. designe”¹.

Evidentemente Belgrano espera alcanzar el mismo éxito logrado con su anterior, al obtener la oficialización de la escarapela, y dado que el Triunvirato fija en ellas los colores, no duda en el sentido de que mantendrá los mismos en el nuevo emblema.

¹ Mitre, Bartolomé. Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. T. I. Apéndice 20. Buenos Aires, 1859.

² Ibídem.

Su impaciencia y su confianza en que el éxito coronaría esta segunda propuesta, lo lleva al día siguiente a enarbolar la bandera celeste y blanca en las baterías Libertad e Independencia, dignos nombres para rubricar el primer izamiento del emblema soberano.

Consecuente con su pensamiento y respetuoso de lo resuelto por el gobierno en materia de colores expresa:

*“Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé
“hacer celeste y blanca conforme a los colores de la escarapela
“nacional. . .”³.*

Cabe preguntarse. ¿Tenía o no tenía bandera Belgrano?.

En primer término cabe considerar que si no la tenía y debió hacerla, pudo confeccionar una bandera española.

Evidentemente estaba en el ánimo del prohombre la creación del nuevo lábaro.

Tan es así que su afirmación de

“ . . . Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola. . . ”

no refleja exactamente la realidad pues en el diario de marcha, llevado personalmente por el esclarecido Jefe, consigna el día 7 de febrero

*“ . . . y hallándose a distancia de Rosario de cerca de una legua,
“se formó la tropa, sacaron las banderas y con todo orden segui-
“mos hasta este pueblo”.*

Claro está que esas banderas a que se refiere el diario, son la Coronela, o del regimiento, de color blanco con el escudo de Castilla en el centro y en sus ángulos el de la ciudad de Buenos Aires, a los que había que agregar el pendón de guerra de los batallones, consistente en una bandera también blanca con la cruz de Borgoña, teniendo también en los ángulos el escudo de la ciudad de Buenos Aires; ambas banderas lucían una corbata encarnada anudada en el asta⁴.

Es decir que Belgrano tenía las banderas propias del regimiento que mandaba. No tenía quizás bandera para izar en un mástil, pero en tren de confeccionarla, pudo hacerla de acuerdo a la que correspondía para fortifica-

³ Archivo General de la Nación, La Bandera Nacional, su origen. Documentos oficiales, Buenos Aires, s/a. Citado por Fitte Ernesto en Ob. cit. p. 24.

⁴ Archivo General de la Nación. Ob. cit.

ciones navales, que era la rojo y gualda, ya que sería enarbolada en una batería fluvial.

Evidentemente Belgrano estimulado por la resolución del Triunvirato fijando el blanco y azul celeste para la escarapela, no esperó la nueva autorización requerida y en un rasgo de genial inspiración enarboló el emblema que en adelante quedaría asociado por siempre a su recuerdo.

Testigos memorables y aun actores de ese evento fueron los Patricios, que unían su nombre a este renacer de la patria, teniendo el honor de presentar sus armas cuando por primera vez en la historia, las suaves brisas del Paraná acunaron los colores soberanos del nuevo símbolo, de tres fajas horizontales, blanco, celeste y blanco; junto a sus bayonetas, brillaron los sables del pequeño núcleo de jinetes del Regimiento de Caballería de la Patria⁵.

El Triunvirato desaprueba la iniciativa tomada y la bandera debe esperar aún para tremolar con todos los honores al frente de las legiones de la Patria.

Pero el pueblo con su intuición, que no sabe de conveniencias políticas y de convencionalismos, aprovecha la primera oportunidad para hacer ondear, esta vez bajo el influjo de las brisas del Plata, la bandera albiceleste.

Esa oportunidad se presentó el 23 de agosto de ese mismo año, con motivo de celebrarse en la Iglesia de San Nicolás, levantada en el actual emplazamiento del obelisco, un acto de acción de gracias al ser sofocada la conspiración de Alzaga.

San Nicolás, ubicada en el lote N° 220 asignado por Garay inicialmente a D. Cristóbal Altamirano⁶ era el núcleo que centraba una barriada de casas modestas, que dentro de la nomenclatura urbana se registraba desde 1790 como Cuartel 12, incluyendo doce manzanas, ubicadas entre las actuales calles Sarmiento, Viamonte, Cerrito y Esmeralda.

Era por ese entonces alcalde de barrio en esa jurisdicción Don Juan Manuel Berutti, respetable vecino que vivía a la vuelta de la iglesia, en el número 212 de la calle Merino (actual Lavalle) entre Rivas y Parejas (actuales Pellegrini y Suipacha).

No muy alto, ligeramente grueso, de cara redonda y mirada penetrante, llevó este hombre un registro detallado en un diario, de todo cuanto aconteció en Buenos Aires desde 1790 hasta el 1 de octubre de 1855, sorprendiéndolo la muerte el 28 de enero de 1856.

Este barrio del Buenos Aires de ayer constituía una avanzada del perímetro urbano, que crecía en forma tronco-piramidal desde el río hasta la actual calle Callao donde empezaban las quintas.

⁵ Reglamento para las milicias disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreynato de Buenos Aires, Madrid, 1801.

⁶ Taullard, A. Los Planos más antiguos de Buenos Aires. Jacobo Peuser. Buenos Aires 1940 (Págs. 12 y 13).

Uno de los vecinos conspicuos del lugar era el Capitán Agustín Pinedo, edecán que fue del 2° Triunvirato, quien vivía en el N° 109 de la calle Merino (actual Lavalle).

El frente de la iglesia muy poco retirado, daba sobre la calle Rivas (actual calle Pellegrini) nombre que ostentaba desde 1808 como homenaje al valiente Alférez de Fragata “. . . Muerto gloriosamente en defensa de los derechos del soberano”, durante la segunda invasión inglesa, según reza la ordenanza respectiva.

Frente al pequeño atrio y formando un amplio espacio que tomaba parte de la manzana se extendía la plaza que llevaba el mismo nombre de la iglesia.

Costeando la calle Rivas corría a lo largo del templo, la calle Inchaurregui (actual calle Corrientes), que recordaba la meritoria actuación del regidor en 1806, José Santos Inchaurregui, disposición fundamentada en los siguientes términos “. . . En memoria de lo que se distinguió en el desempeño de su empleo en las ocurrencias del año 1806”.

Completando el cuadro catastral debemos decir que los fondos de la iglesia daban a la calle Varela (actual Cerrito) cuyo nombre recordaba al bizarro Capitán de Gallegos Jacobo Varela que luego de agotadas las municiones en la Plaza de Toros del Retiro, durante la segunda invasión inglesa y totalmente rodeado por el enemigo, se abrió paso al frente de un grupo de Gallegos y Patricios, rompiendo el cerco a golpe de bayoneta⁷.

Cerca de allí, donde actualmente se encuentra el Mercado del Plata, se extendió otro espacio abierto denominado Plaza Nueva, luego de la Unión, que fuera donado el 5 de marzo de 1773 por los vecinos con ese fin y que recordaba el hecho de haberse realizado en ese lugar la reunión de las tropas que lograría la reconquista de Buenos Aires en 1806.

En ese barrio de casas bajas con cercos de tunas, en la torre de su iglesia, fue izada el 23 de agosto de 1812 por primera vez en Buenos Aires, aún no había sido reconocida como tal, la enseña nacional.

Veamos como se produjeron los acontecimientos:

Juan Manuel Berutti, su alcalde, promovió una colecta que el mismo realizó para costear la función religiosa de acción de gracias a la Santísima Trinidad, protectora de la ciudad.

⁷ Taullard, A. Los Planos más antiguos de Buenos Aires. Jacobo Peuser S.A., 1940, que reproduce en la pág. 101 el siguiente documento: “*Manifestación de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de esta ciudad y su correspondencia con los que le son propios desde su traza y con los que se le ponen nuevamente, abusivos a las gloriosas acciones de su Conquista y Defensa, conseguidas contra las armas británicas, la primera el 12 de agosto de 1806 y la segunda el 7 de julio de 1870*”. De Orden del Virrey. Fdo. Mauricio Rodríguez de Verlanga, Sargento Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros y Edecán de S.E. el señor Virrey. Bs. As., 30 de junio de 1808”.

El Santísimo quedó en exposición al efecto todo el día en esa iglesia, que lucía en su torre siete banderas bicolores de seda, coronando sus cuatro presillas, el frontis y la ventana del coro.

Los actos comenzaron la víspera al anochecer con la iluminación exterior del templo y el estampido de cohetes y fuegos de artificio.

El día 23 concurren al oficio religioso Pueyrredón y el Gobernador intendente Azcuénaga, acompañados de dos cabildantes y el Comandante de los auxiliares de Chile con sus oficiales.

Le tocó cantar la misa al provisor D. Diego de Zavaleta, pronunciando un encendido servicio el religioso franciscano Fray Mariano Piedrabuena.

En el atrio de la iglesia, un hermoso tablado con tapices de damasco y faroles de cristal, era ocupado por un conjunto musical, acompañado por un coro de cuatro niños vestidos de indios que entonaban canciones conmemorativas de la libertad de la Patria. Dos banderas albicelestes, una en manos de uno de los niños y otra ornamentando el tablado completaban el cuadro.

Al término del oficio religioso fueron lanzadas al público desde el coro, papelitos de colores con leyendas que glosaban a la Patria, la Independencia, a la América del Sur y a las autoridades, tras lo cual se tiró al público mucho dinero.

El alcalde homenajeó a los participantes principales con una comida y a otros con un refresco.

A la tarde nuevos lanzamientos de dinero completaron la celebración, cuyo costo fue al decir del alcalde de 600 pesos^a.

Es de hacer notar que la presencia en los actos mencionados de autoridades nacionales, confieren a la presentación pública del nuevo símbolo, un carácter muy particular, ya que supondría que el gobierno se resistía a legalizar una situación, que veía por otra parte con simpatía.

Ratifica este criterio la circunstancia de que poco tiempo después, el 5 de octubre por curiosa coincidencia cuando llegan las primeras noticias de la batalla de Tucumán, se ve flamear gallardamente junto a la bandera roja y gualda un banderín celeste y blanco.

La transición se va operando y esta vez el hecho tiene lugar en un ámbito oficial, en la sede de las más altas autoridades nacionales.

La presencia de las autoridades nacionales en las ceremonias, avalaban en cierta forma el hecho consumado.

Poco a poco con paso firme el nuevo lábaro se iría entronizando en esta tierra y en este pueblo.

^a Berutti, Juan Manuel. Memorias Curiosas. Biblioteca de Mayo, Tomo IV, Buenos Aires 1960, Pág. 383.

Tierra y pueblo que no lo defraudarían y que no permitirían repitiendo las palabras del vate, que fuese atada al carro de ningún triunfador de la tierra y que por el contrario, harían de él el símbolo de la liberación de pueblos hermanos, ya sea flameando al frente de sus ejércitos o en lo alto de los mástiles de sus buques, como emblema soberano de un país con vocación de grandeza.

*LA INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE BELGRANO
EN LA GESTA REVOLUCIONARIA DE MAYO**

Por Leoncio Gianello

Mitre, que llamaría a Belgrano “el varón más justo y más virtuoso de la República”, afirmó de él que “era uno de esos caracteres históricos que ganan en intimidad y será más apreciado a medida que vayan revelándose las páginas ignoradas de su vida”¹.

Este concepto del maestro de nuestra historiografía erudita resultó profético, porque a medida que la investigación histórica ahonda en el conocimiento de nuestro pasado, y en esta revisión constante en la que, como toda ciencia, vive la historia, hay evidentemente una figura que se nos muestra cada día más grande y más alta en su aleccionadora dignidad, y es la de Manuel Belgrano, de cuyo nacimiento se cumple en este 1970 el bicentenario y el sesquicentenario de su muerte, ocurrida ésta el día 20 de junio de 1820, en que la pasión política desatada impedía la instauración de su gobierno a “la Gran Capital del Sud” del verso del clásico, a la ciudad histórica gestora de Mayo.

Estas páginas tienen por finalidad destacar algunos conceptos acerca de las fuentes que contribuyeron a formar el ideario político de Belgrano, y, más específicamente, las que orientaron su pensamiento en el campo social y económico que involucran por lo mismo un vastísimo aspecto de su quehacer doctrinario, basamentado proyectos, logrados algunos o que quedaron solamente como hitos señeros, los más².

¹ Bartolomé Mitre. Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Buenos Aires, Biblioteca Argentina dirigida por Ricardo Rojas. 1927, t. I.

² Leoncio Gianello. Ideas económicas y sociales de Manuel Belgrano, en revista Buenos Aires, publicada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1961, año I, Nro. 1, p. 65-75.

* Con la debida autorización del autor, nos complacemos en reproducir el presente trabajo, publicado en Investigaciones y Ensayos Nro. 9, año 1970, que edita esa doc-ta Corporación.

Luis Roque Gondra en su importante obra *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, publicada en el año 1923 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, fue quien agregó nuevos aportes con respecto a la formación intelectual del “Forjador de la Conciencia Revolucionaria de Mayo”, acrecentando el conocimiento de lo que ya nos había dado a conocer el biógrafo eminente del abanderado de la Patria, sobre todo a partir de la segunda edición, cuando encontró en el archivo del general Belgrano aquella “riquísima mina” a que hace referencia en el *prefacio* de la edición 1858-1859.

En los últimos años ha sido el Dr. Mario C. Belgrano, en páginas dadas en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, quien ha ahondado, sobre la ruta abierta por Gondra, en un aspecto sumamente interesante de la formación intelectual de Belgrano: el Iluminismo italiano del *Settecento*. Raíces humanistas nutridas en la tradición romana, con caracterizadoras de esa tendencia filosófica en Italia y la diferencian esencialmente del iluminismo francés. Esa diferenciación fundamental explica en mucho orientaciones y definiciones “de” y “hacia” un liberalismo cristiano que coinciden y se identifican con el espíritu y con la conducta total del prócer argentino.

Como es sabido, las ideas de Belgrano fueron expuestas en las *Memorias* que anualmente presentaba al Consulado de Buenos Aires como secretario de este Cuerpo, y en sus escritos periodísticos de orientación económica y social publicado en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, fundado por Hipólito Vieytes y en el *Correo de Comercio*, del que fuera fundador y director el mismo Belgrano.

Aquellas *Memorias* y estos artículos lo definen, y Joaquín V. González el erudito autor de *El juicio del siglo*, ha escrito con respecto a esa actuación de Belgrano en el Consulado: “Al leer las vibrantes páginas de sus conferencias se ve al hombre de Estado embebido en toda la ciencia de su tiempo, acendrado en el crisol de un patriotismo sin par; y se nos aparece como el primer precursor de la democracia, la que se asienta sobre la posesión útil de la tierra y sobre el empleo en la elaboración de una vida del bienestar de todos los miembros de la comunidad”. “No son las suyas simples ideas sin forma concreta —agrega González—, sus planes, sus creaciones van acompañados de la institución y del procedimiento que ha de realizarlos: su plan de gobierno no difiere del más completo que hayan expuesto los organizadores de Estados en nuestra época”³

Ricardo Levene, a su vez, considera a Manuel Belgrano como el primer

³ Joaquín V. González, *Obras completas*, t. XXII, p. 1.

de mayor influencia en la estructuración del ideario de Mayo.⁴ Es que fue el creador de nuestra bandera el hombre más preparado entre los argentinos de su tiempo: el de más amplios y más sólidos conocimientos; el de más rico bagaje doctrinario de cuantos prepararon la Revolución de Mayo. Esta convicción nos obliga a discrepar con autoridad tan respetada como el historiador Guillermo Furlong, cuando en su trabajo, que inicia el número de la revista *Historia* dedicado a Belgrano, dice: “no fue Belgrano ni un economista de la visión de Vieytes, ni un pensador profundo y sagaz como Moreno”⁵. Creemos, por el contrario, que ambos tuvieron algo que aprender de Belgrano y que no hubo entre los próceres de Mayo ninguno con mayor caudal de conocimientos en las ciencias político-sociales. A poco de producida la Revolución, el cumplimiento de funciones militares alejó a Belgrano de una acción mucho más acorde con su formación intelectual y a pesar de ello, en medio de su campaña al Paraguay, dio a Misiones la primera Constitución que tuviera una provincia argentina. Además Belgrano se alejaba de ese medio que era el gobierno, tan adecuado para la puesta en acción de sus ideas, precisamente en momentos en que Mariano Moreno, su par acaso, pero no su mayor, era llevado por imperio de las circunstancias a la conducción del pensamiento político, por razones de capacidad, sin duda, pero sobre todo por la especificidad de la función que cumplía en la Junta.

Son interesantes las opiniones de Guillermo F. Elordi, de Weimberg y de Kossok, que avalan nuestro criterio⁶.

En 1786 don Domingo Belgrano Peri, que descendía de una noble familia de origen genovés, no debió emigrar por razones políticas a Oneglia. Las armas de su escudo (según información de Angelo M. Scorza) eran “campo de gules con tres espigas de oro plantadas en sinople; tres lises de Francia y una corona antigua con cuatro flores y cuatro perlas”⁷.

Obtuvo autorización virreinal para enviar a sus hijos a España. Esta autorización era para que Manuel y Francisco Belgrano “se instruyan en el Comer-

⁴ Ricardo Levene, El momento histórico de la Revolución de Mayo de 1810 y La doctrina política de Mariano Moreno, en Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Nro. 2, Buenos Aires, 1926.

⁵ Guillermo Furlong, S. J., Manuel Belgrano, en Historia, “Colección Mayo”, Nro. 3, Buenos Aires, 1960, p. 6.

⁶ Con respecto a Vieytes, dice Guillermo F. Elordi en Primeros periódicos rioplatenses, La Nación, Nro. del 7 de junio de 1956, que “no era un erudito, pero junto a él —se refiere a Belgrano— habría quién supiese de Jovellanos”. Félix Weinberg en estudio preliminar de la obra Juan Hipólito Vieytes, Buenos Aires, 1956, p. 127, dice: “Belgrano, que regresó en 1794 con ideas completamente renovadoras, debió ejercer no poco influjo en el espíritu de Vieytes”. En cuanto al parangón con Moreno, Mario C. Belgrano cita la opinión de Manfred Kossok referente a la mayor amplitud de miras de Belgrano que las del secretario de la Primera Junta con respecto a la industrialización. Mario C. Belgrano, La España ilustrada en la formación doctrinaria de Manuel Belgrano, en De la colonia a la emancipación, Rosario, 1960, p. 300 y 301.

⁷ Angelo M. Scorza, La famiglia nobili genovesi, Génova, 1942.

cio, se matriculen en él y regresen con mercaderías a estos reynos”. Manuel habría, empero, de orientarse hacia otras disciplinas, hacia la carrera de las leyes, iniciando cursos en la Universidad de Salamanca, que hoy orgullosamente ostenta la placa de mármol con la inscripción que dice “En estas aulas estudió derecho –1786-1788– Manuel Belgrano, uno de los fundadores de la Patria Argentina y creador de su bandera”.

Más que los estudios específicos de la abogacía le sedujeron otros, y él mismo, dice, en su autobiografía: “Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la Patria”.

Mitre, al referirse a esta etapa de la vida de Belgrano, dice que la idea de importar a su patria ciencias nuevas y aplicarlas algún día a su engrandecimiento, debió halagar sus tempranas aspiraciones de gloria y que ello le estimuló sin duda –considera– “a contraerse al estudio de las ciencias sociales y con particularidad a la economía política”.

En Salamanca había comenzado dichos estudios por los que demostraría tanto interés y en los que lograría verdadera erudición. En aquella universidad fue miembro de la Academia de Economía Política en momentos en que como lo afirma en su *Autobiografía*, estos estudios “cundían en España con furor”. En Madrid perteneció a la Academia de Santa Bárbara.

Era la época de una verdadera resurrección en España de los estudios de que es materia la economía política, que tenían antecedentes en Juan Luis Vives y que “se acaudalaban magníficamente”, como afirma Zabala y Lera, en “este siglo XVIII español en que el Despotismo Ilustrado orientaba las reformas desde el gobierno”⁸.

Tradujo por entonces una obra que año más tarde publicaría en Buenos Aires: *Los principios de la Ciencia Económica-Política* que consta de una *Introducción* escrita por Belgrano y a continuación una *Exposición de los principios de una nueva ciencia*, por el conde “C”, que es también obra de Belgrano que escribió bajo ese seudónimo inspirado totalmente en la obra de Dupont de Nemours, *Origine et Progrès d'une science nouvelle*⁹.

⁸ Pío Zavala y Lera. España bajo los Borbones, Barcelona, 1926, p. 100 y sigts.

⁹ Luis Roque Gondra. Las ideas económicas de Manuel Belgrano, Buenos Aires 1923.

Es la obrita una clara defensa de la fisiocracia, doctrina económica que Belgrano conoció perfectamente a través de su fundador Francisco Quesnay con su famoso *Cuadro económico*, de Dupont de Nemours, con su *Physiocratie ou Constitution Naturelle du Gouvernement le plus avantage au Genre Humain*, denominador de la nueva doctrina de reacción antimercantilista, y a otros seguidores italianos y españoles de esta escuela cuyo pensamiento compartió Belgrano, pero atemperado por ideas de humanitarismo social propias del filantropismo.

Belgrano experimentó, como se ha demostrado en varios trabajos sobre el tema, y muy especialmente en el de Gondra, la influencia de los pensadores y economistas del siglo XVIII, entre ellos Montesquieu, al que llama “el inmortal Montesquieu” en carta dirigida a su madre.

Esta carta, existente en el Museo Histórico Provincial de Rosario con otra importante documentación del prócer, es sumamente importante.

Datada en Madrid el 11 de agosto de 1790, demuestra la madurez de este muchacho de 20 años y sus conceptos bien claros y precisos, como al par, cómo habríase trazado ya las metas hacia las que encarrilaría su vida. Es así que, con respecto a los estudios de abogacía, dice: “del todo desisto de graduarme en doctor, lo contemplo como una cosa mínima y un gasto superfluo; a más, que si he de ser abogado me basta el grado que tengo y la práctica que hasta hoy voy adquiriendo, lo que sí pienso en otro grado tengo - que sujetarme otros cuatro años más en Universidad, y a qué gastar el tiempo en sutilezas de los romanos que nada hacen al caso, y perder el precioso tiempo que debía emplear en estudios más útiles, con que si acaso mis ideas no tienen efecto, ustedes podrán disponer como les pareciere, en la inteligencia que tengo por muy inútil ser doctor, para nada sirve”.

Se refiere luego a su interés por la Ciencia Económica y dice: “nunca me he atendido a los autores para leer un libro, como siempre pienso sacar algunas sustancias y no quiero perder el tiempo en sandeces, pregunto a los hombres sabios que conozco para que me den su sentir, y así no creo tener ninguna máxima libertina sino muy fundadas en la razón; sobre libertinaje mal entendido podría decir a Vm. mucho, vaste decir que las preocupaciones nos hacen creer muchas veces, que una proposición de un sabio filósofo sacada desde el fundamento es una herejía, pero mi venerado padre sabe mucho de esto y podrá a Vm. instruir más a fondo de lo que digo, no obstante todo esto he comprado al Balcarcer y al Oráculo de los Filósofos, los que leeré después que acabe con el inmortal Montesquieu, *L'esprit des lois* que actualmente tengo entre manos”¹⁰.

¹⁰ Museo Histórico Provincial de Rosario

Había solicitado y obtenido del papa Pío VI licencia y facultad para leer y conservar libros prohibidos y sus lecturas fue on intensas y fecundas, contribuyendo a su mejor formación científica el conocimiento del francés, italiano, inglés y latín. Los dos primeros idiomas muy perfectamente.

Montesquieu fue una de las grandes admiraciones de Belgrano. Lo lee poco antes de cumplir los veinte años, pero los veinte años de Belgrano son precozmente madurados en reflexión y en seriedad. Habrá de asimilar fecundamente las ideas políticas y económicas del pensador francés. Es la influencia de estas últimas las que queremos reseñar.

En Materia económica Montesquieu llegaba a conclusiones muy renovadoras para su tiempo, ya que dividía en tres categorías el impuesto: sobre las personas, sobre la tierra y sobre las mercaderías, llegando a sostener que el primero debía ser no simplemente proporcional sino progresivo. Por ello destaca Paul Janet en su comentario sobre Montesquieu que, si bien se pueden hallar en éste huellas de socialismo, es evidente que ha adoptado los principios de las antiguas repúblicas fundadas sobre la frugalidad que hacían la guerra al lujo y a lo superfluo¹¹.

Muchas de las ideas de Montesquieu acerca del comercio, de las ventajas del tráfico libre y de los beneficios que de él obtienen las naciones, influyen directamente en Belgrano, especialmente en lo que atañe al papel civilizador y pacificador de la actividad mercantil entre los pueblos, ya que “endulza las costumbres bárbaras y sus principales efectos son conducir a la paz entre los pueblos, ya que dos naciones que negocian entre sí se hacen recíprocamente amigas y dependientes”. Comparte también Belgrano las opiniones del pensador francés sobre las ventajas de que prive el comercio de economía sobre el comercio de lujo; pero habrá de ser sobre todo en el concepto del trabajo, tan firme, claro y enaltecido en Belgrano, donde éste encontrará savia rica en el pensamiento de Montesquieu. El autor de *El espíritu de las Leyes* se ocupa especialmente en el capítulo 29 del Libro XXIV de su obra inmortal de esa materia, y considera que “el estado debe propender a crear y dar trabajo y a estimular el espíritu de trabajo que es más necesario a los pueblos que todos los asilos del mundo”. Aconseja también que el gobierno favorezca ciertos trabajos necesarios al país y procure dar una educación que conduzca al trabajo¹².

Encontraría más tarde, cuando ahondaba en Adam Smith, en su obra *Investigaciones acerca de la naturaleza de las causas de la riqueza de las naciones*, una concepción del trabajo como base del valor, y más tarde aún encon-

¹¹ Paul Janet. *Histoire de la science politique*, París, 1911, t. II, cap. V. Montesquieu, p. 386 y sigts.

¹² Montesquieu. *L'esprit des lois*. París, 1908, libro XXIV.

trará en Filangieri, como veremos, nobles conceptos ético-sociales enaltecedores del trabajo humano.

En su *Memoria*, leída el 15 de junio de 1796 en la sesión del Real Consulado de Buenos Aires, Señalará las ventajas del trabajo y mostrará como una enorme rémora la ociosidad de gran parte de sus habitantes. El remedio es la instrucción, la escuela donde se le inspire “amor al trabajo” y, una vez aprendidas las primeras letras, serán los talleres de maestros en artesanías quienes deben recibir a esas gentes para hacerlas útiles para ellas mismas y para la sociedad. El medio ambiente determina al secretario del Consulado amargas frases: “He visto con dolor salir de esta capital, una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que miseria y desnudez. Apenas se encuentra familia que esté destinada a un oficio útil, que ejerza un arte o que se emplee de modo que obtenga alguna mayor comodidad en su vida”.

Diderot, Quesnay, Gournay, Turgot, Dupont de Nemours, son autores franceses que conoce profundamente, y por ellos —como también por el italiano Genovesi— sus tendencias le ubican en ciertos planteos en el campo de la fisiocracia, así como en otros predominará la influencia smithiana. Con posterioridad a la importante obra de Luis R. Gondra sobre las ideas económicas de Belgrano se han realizado estudios para establecer la filiación del pensamiento del Prócer de Mayo, entre los que corresponde destacar a los publicados por Mario C. Belgrano en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho* de la Universidad de Buenos Aires, acerca de la influencia de los pensadores italianos del *Settecento*.

Es evidente que el pensamiento iluminista italiano tuvo enorme influencia en la formación intelectual de Belgrano. Filangieri, Galiani y Muratori sustentan doctrinas que influyen en el llamado Filantropismo español y que debían tener favorable acogida en el sentimiento religioso de Belgrano. Tanto Muratori como Genovesi, otro de los principales mentores italianos del prócer argentino, fundamentan sus doctrinas políticas y económicas en base ético-religiosas y para ellos es ineludible la consideración de estas bases en toda reforma político-social que se realice.

Los estudios de Mario C. Belgrano llevan a ahondar en la lectura de uno de los expositores de la cultura italiana, Bruno Brunello, quien destaca como característica de los iluministas italianos del *Settecento* su recundo y flexible eclecticismo. Ellos condensan en sus doctrinas las ideas propias del siglo —que tenían el común denominador racionalista— con otras de fundamento nacional y de rumbos religiosos que provienen de la tradición romana de tanta influencia en Italia. El rigor del individualismo liberal europeo que movían los iluministas —a veces la manchería con sus contemporáneos— coincide por Belgrano con el espíritu a través de los represen-

tantes del pensamiento iluminista italiano en los que encontró ideas tan afines con las de su formación cristiana, su ansia generosa de protección al prójimo y de ayuda a los necesitados y a los débiles, o sea a los realmente olvidados en un liberalismo riguroso. Es sobre todo a través de ellos que Belgrano señala una reacción contra la fórmula del despotismo ilustrado que condensaba esa orientación de gobierno en la fórmula “Todo para el pueblo pero sin el pueblo” y que aplicaban los ministros ilustrados de Carlos III. Valentín de Pedro lo señala, y dice: “A sus ojos el error de los reformadores españoles del siglo XVIII, a quienes Belgrano tuvo por maestros inicialmente, era haberse atendido a aquella máxima que los había llevado a ponerse frente al pueblo, y Belgrano comprendía que esta política de España en América se traducía de este modo: todo para América pero sin los americanos”¹³.

Por eso a medida que el futuro secretario del Consulado de Buenos Aires ahonda en sus estudios económicos, políticos y sociales, se arraiga en las concepciones del pensamiento italiano del *Settecento*, ecléctico, popular, nacional y cristiano y tan distinto por lo tanto del iluminismo francés. Belgrano se siente cada vez más unido a esa corriente ideológica que trató de hacer la reforma con el pueblo mismo; y es que Belgrano tuvo siempre un profundo sentido democrático, no solamente teórico y expuesto en sus escritos sino demostrado en la práctica, como en aquel Reglamento para el gobierno de las Misiones en el que dio a los habitantes de las Misiones, a los indígenas hasta entonces sometidos a regímenes de desigualdad, todos los derechos, con ese verdadero sentido democrático de la Revolución de Mayo, de cuyo ideario es Belgrano el principal creador.

En las obras del conde Pedro Verri, uno de los defensores más meritorios de la reforma civil en Milán, encontró las críticas científicas “al monstruoso sistema de administración que aplicaba España tanto en la península como en América”. En Ludovico Antonio Muratori se inspiró en el concepto de función social que debe tener el derecho de propiedad preconizado por el sabio consejero de Rinaldo de Este, siglos antes de la exposición metodológica de Duguit. Por eso son tan claras las ideas de Belgrano con respecto al derecho de propiedad, al que también, como otro italiano del *Settecento*, Antonio Genovesi, considera como un derecho natural inherente a la personalidad humana pero que debe ser realizado en función de la comunidad en que vive. De los iluministas italianos es sin duda el grupo napolitano —Genovesi, Ferdinando Galiani, Gaetano Filangieri y Mario Pagano, grupo vulgarizador de las nuevas ideas— el que influye más en el pensamiento de Belgrano.

¹³ Valentín de Pedro, *Próceres argentinos en España*, Buenos Aires, 1945, p. 42.

Las enseñanzas de Genovesi y Filangieri son muy profundas en Belgrano. Gaetano Filangieri, inteligente, generoso, llevado por amor al pueblo al fervoroso acuñar de utopías socializantes, es figura de hondo cavar en el filantropismo belgraniano. Dice Villemain en su trabajo sobre el reformador napolitano: “fué el filósofo que hizo escuchar en el Partenopeo la voz del espíritu nuevo y el sabio al que la opinión del pueblo elevó hasta el consejo del Rey”. El hará no la historia de las leyes existentes sino la historia de las leyes posibles, y estas leyes estarán siempre inspiradas en lograr la felicidad y el bienestar para el mayor número; Filangieri es, por ello, el más definido y más simpático exponente del espíritu filantrópico del *Settecento*.

“No respira sino reformas, cambio, mejoramiento, verdad y justicia”, dice Villemain, y con su lectura se siente uno seducido por la utopía perpetua de esta alma juvenil que en medio de la ciudad de Nápoles sueña una libertad, una justicia, una fuerza en los derechos de las naciones, una incorruptibilidad en los hombres, verdaderamente admirables. “Son las Mil y una noches de la política”¹⁴.

Y es una de las grandes obras del joven pensador napolitano, muerto en la plenitud de sus treinta y seis años, es la *Ciencia de la legislación*, la que más influye en Belgrano, como puede verse a través de sus artículos en el *Semanario* de Hipólito Vieytes, en las *Memorias* del Consulado y en su *Correo de Comercio*. La influencia filangieriana es especialmente válida en los conceptos sobre la distribución de la tierra manera tal de evitar la concentración en pocas manos, como igualmente es contrario a todo monopolio. Belgrano dirá en uno de sus trabajos del *Correo de Comercio* . . . “no ha habido quien piense en la felicidad del género humano que no haya traído a consideración la importancia de que todo hombre sea un propietario para que se valga a sí mismo y a la sociedad, por eso se ha declamado tan altamente a fin de que las propiedades no recaigan en pocas manos y para evitar que sea infinito el número de no propietarios: ésta ha sido materia de las meditaciones de los sabios economistas en todas las naciones ilustradas y a cuyas reflexiones han atendido los gobiernos conociendo que es uno de los fundamentos principales, si no el primero, de la felicidad de los Estados”¹⁵.

Entre esos “sabios economistas” está en primer lugar Filangieri, y es sabido que entre los italianos del *Settecento*, Antonio Genovesi y Pedro Verri atacaron también el latifundio como un mal para el Estado y la sociedad. El latifundio era precisamente la casi corriente condición económico-social de la tierra en el Río de la Plata, cuando Belgrano comenzó su prédica renovadora

¹⁴ Abel François Villemain, *Historia de la literatura francesa en el siglo XVIII*, París, ed. Ch. Bouret, 1900, t. III, p. 286.

¹⁵ *Correo de Comercio*, N.º 17.

desde las Memorias del consulado, en los artículos en el periódico de Vieytes y en el suyo propio.

Es conveniente señalar que cuando Belgrano veía “cundir con furor” los estudios de economía política en España se habían allí promovido importantísimas reformas en base a la propiedad de la tierra. Ese movimiento era consecuencia de la intensidad y apasionamiento por los estudios económicos en España merced al ejemplo del conde de Campomanes, Ward, Olavide y Jáuregui, José del Campillo y Gaspar Melchor de Jovellanos, para no citar sino los de mayor influencia en esa etapa renovadora. En aquellos momentos España se ha adelantado a la obra de franceses e ingleses. José de Campillo había presentado en 1743 un renovador replanteo de la administración real en los dominios americanos de la Corona titulado *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, obra que inspiró tan ceñidamente el *Proyecto económico* de Ward que algunos lo considerarán mero plagio. Julio V. González, que así opina, dice que el *Proyecto económico* en que se promueven varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y los fondos necesarios para su planificación, y escrito por encargo del rey Fernando VI, “es la obra cumbre de este período luminoso en el cual los pensadores españoles se adelantan a enunciar los principios de la escuela fisiocrática de Quesnay, Dupont de Nemours, Turgot, Gournay y del economismo liberal de Adam Smith”.

Y desde treinta años antes de que Belgrano obtuviera su grado universitario las nuevas ideas económicas eran solamente manifestación doctrinaria, sino que, promisorias medidas de gobierno se habían basado en la aplicación de ellas. Joaquín Costa y E. Larruga han hecho un prolijo inventario de las esperanzas y de los logros en esta renovadora etapa española.¹⁶

En aquella ingente empresa de restaurar económicamente a España, iniciada en la centuria decimoctava, corresponde la parte más eficaz —dice Sánchez de Toca— y también la parte más honrosa a los elementos directores, auxiliados por la acción colectiva de todas las clases sociales¹⁷ -

En lo que toca a la política terrera, las Reales Provisiones de 2 de mayo de 1766, 12 de noviembre de 1767, 11 de abril de 1768 y 26 de mayo de 1780, dadas por influencia del conde de Aranda, estructuraron una verdadera reforma agraria sumamente audaz para su época. Por la primera Provisión iniciadora de ese plan, que reglamentó en cuanto a división de tierras de Provisión de 1768, la tierra debía ser distribuida en suertes de ocho fanegas por lo menos entre los vecinos más necesitados, atendiendo en primer término a senareros y braceros. Las tierras baldías y concejiles debían ser catastradas a efectos de su

¹⁶ Joaquín Costa. El colectivismo agrario en España, s/d.. Madrid. E. Larruga, Memorias políticas y económicas sobre frutos, fábricas y minas en España, Barcelona, 1926.

¹⁷ Joaquín Sánchez de Toca. Reconstitución de España, Madrid, 1908, p. 135 y sigs.

repartimiento. Como lo destaca Costa, contra la reforma se confabularon los intereses tocados y la plutocracia provinciana, verdadera oligarquía local que tenía en sus manos directa o indirectamente el gobierno de las comunas, dificultó maliciosamente la aplicación del plan agrario.

En las ideas de Aranda, Campomanes, Floranes, Calvo y Julián, y Pérez Quintero especialmente, se había orientado la escuela de los colectivistas agrarios españoles. Un hombre joven, apenas un año mayor que Belgrano comenzaba a destacarse en este finalizar del siglo XVIII y habría de ser considerado en los comienzos del venidero como la figura principal de la ciencia económica en España, es Alvaro Florez de Estrada. Las metas de este colectivismo fueron sumamente simpáticas a Belgrano, que estaba nutrido en el filantropismo y en la generosidad del pensamiento de Filangieri, como que esas metas eran evitar la miseria extremada de muchas familias trabajadoras y evitar también la concentración de la riqueza en unas pocas manos. Era esta última la situación corriente en aquella España finisecular y sería situación que en el Río de la Plata encontrará Belgrano aún más agravada.

Tenía bien ganado prestigio de estudioso de la ciencia económica y de erudito en ella cuando se le ofreció en Madrid el cargo de secretario del Consulado de Buenos Aires, que iba a ser creado.

Ese prestigio determinó su designación, y Belgrano la aceptó “alucinado y lleno de visiones favorables a la América”. Tenía la exacta noción de lo que debía hacerse para bien y progreso de su patria y creyó que el Consulado podría ser el grande y útil instrumento para las fecundas realizaciones. Sobre todo cuando consideró que tales cuerpos, en sus Juntas, tenían por objeto suplir a las sociedades económicas, de las cuales Belgrano tenía formado el mejor concepto, ya que conocía la labor de ellas en favor del fomento de la agricultura española, la implantación de nuevas industrias y la necesidad de la olvidada instrucción para adultos. Eran todos ellos problemas que habían tratado de solucionar las Sociedades Económicas de Amigos del País desde la primera, iniciada en las Vascongadas por el conde de Peñaflorida (abril de 1765) hasta las muchas que ya existían en toda España cuando Belgrano vivía en la Península.

Llegado a Buenos Aires, muy pronto habría de desencantarse de los hombres a cuyo lado le tocaba actuar. “Hombres que no sabían más que su comercio monopolista”; rampones de ideales y de sueños. Pero el secretario reaccionaría favorablemente. Narrando en su *Autobiografía* aquel momento de su vida, dice: “Mi ánimo se abatió y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que, por sus intereses particulares posponían el del comun. Si embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podría hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse, al menos echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del

mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciese germinar”¹⁸.

Esas semillas fueron sus *Memorias del Consulado*, sus artículos en el *Telégrafo*, el *Semanario* y los muchos de su *Correo de Comercio*. Así expone la razón y la esperanza de su pensamiento inspirado en el amor a la patria, la dignidad del hombre y la auténtica libertad.

En el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, que ya enunciaba en su editorial de aparición los propósitos de “adelantar las ideas, fundar una escuela filosófica contra el escolasticismo, enseñar a los agricultores, acuciar el progreso, las ciencias y las artes”, Belgrano figura entre los colaboradores del periódico, en cuya fundación tuvo sin duda importante actuación, dada la coincidencia de su ideario con los propósitos manifestados por nuestro primer periódico impreso.

Colaboró también en el *Semanario de Agricultura*, del que era editor su amigo Hipólito Vieytes. El *Telégrafo Mercantil* expresaba también como programa conceptos que eran fundamentales en el ideario de Belgrano, como cuando dice: “se tratará aquí de la agricultura en general y de los ramos anexos como cultivo de huertas, plantío de árboles, riego, etc.; de industrias que sean fácilmente acomodables a nuestra presente situación moral, de la economía doméstica, de los oficios y las artes, de las providencias del gobierno para el fomento de los labradores y artistas, de los elementos de química más acomodados a los encuadramientos actuales, a la economía del campo y a tratados ya con la ambición y erudición propias de él, por Manuel Belgrano en sus famosas Memorias del Consulado.

Fue el *Correo de Comercio*, que Belgrano comenzó a publicar el 3 de marzo de 1810, otra expresión del pensamiento belgraniano que señala ya aspiraciones bien definidas hacia un cambio muy cercano y tan certeramente previsto por este auténtico forjador de Mayo, que bien ha podido decir Juan María Gutiérrez con respecto al *Correo de Comercio* que “fue la revolución misma armada de las demostraciones más poderosas en su favor”.

La más fecunda manifestación de su ideario son, sin duda, las *Memorias del Consulado*, que han sido materia de muchísimos estudios, entre los que cabe citar los de Germán Tjarks, y cuyo análisis excedería los límites y la intención misma de esta síntesis sobre el pensamiento belgraniano, pensamiento que en su expresión en documentos ya decididamente políticos vemos claramente expresados en el Reglamento para los pueblos de Misiones, de 30 de diciembre de 1810, considerado por algunos historiadores como la primera Constitución para una provincia argentina, y el Reglamento que debía normar el funcionamiento de las cuatro escuelas para cuya fundación había destinado los cua-

¹⁸ Manuel Belgrano, Autobiografía, en Biblioteca de Mayo, t. II, p. 956.

renta mil pesos con que lo premió la Asamblea General Constituyente por su triunfo en la batalla de Salta.

Estudios recientes demuestran también la influencia muy grande, casi decisiva de Belgrano en la redacción de uno de los documentos más importantes de la historia patria: La Representación de los hacendados y labradores del Río de la Plata, en franca reacción contra el privilegio monopolista impuesto por la metrópoli ¹⁹.

En este año, que por Ley N° 18.578 se dedica especialmente a conmemorar la grandeza de Belgrano, cabe señalar cuánto influyó su pensamiento en la gesta revolucionaria de Mayo, y cómo con verdad Ricardo Levene pudo afirmar rotundamente que “en el proceso de la formación de la conciencia revolucionaria, la conciencia pensante y el sembrador de la libertad es Manuel Belgrano”.

¹⁹ Alicia Vidaurreta y Germán Tjarks, Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata (1807-1810), en Academia Nacional de la Historia: Tercer Congreso Internacional de Historia de América, t. III, p. 239-291, muy especialmente los conceptos de p. 281 y 284.

BIBLIOGRAFIA

- Belgrano, Manuel, Autobiografía, en Biblioteca de Mayo, t. II.
- Belgrano, Mario C., La España ilustrada en la formación doctrinaria de Manuel Belgrano, en De la colonia a la emancipación, Rosario, 1960.
- Correo de Comercio, N° 17.
- Costa, Joaquín, El colectivismo agrario en España, s/d., Madrid.
- De Pedro, Valentín, Próceres argentinos en España, Buenos Aires, 1945.
- Furlong, Guillermo, Manuel Belgrano, en Historia, "Colección Mayo", t. III, Buenos Aires, 1960.
- Gianello, Leoncio, Ideas económicas y sociales de Manuel Belgrano, en revista Buenos Aires, publicada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1961 año I, Ne 1.
- Gondra, Luis Roque, La ideas económicas de Manuel Belgrano, Buenos Aires, 1923.
- González, Joaquín V., Obras completas, t. XXII.
- Janet, Paul, Historie de la science politique, París, 1911.
- Larruga, E., Memorias políticas y económicas sobre frutos, fábricas y minas en España, Barcelona, 1926.
- Levene, Ricardo, El momento histórico de la Revolución de Mayo de 1810 y La doctrina política de Mariano Moreno, en Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, N° 2, Buenos Aires, 1926.
- Mitre, Bartolomé, Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, "Biblioteca Argentina", dirigida por Ricardo Rojas, Buenos Aires, 1927.
- Montesquieu, Le sprit des lois, París, 1908.
- Museo Histórico Provincial de Rosario, Documentos manuscritos, Reg. General N° 513.
- Sánchez de Toca, Joaquín, Reconstitución de España, Madrid, 1908.
- Scorza, Angelo M., La famiglie nobili genovisi, Génova, 1942.
- Vidaurreta, Alicia y Tajarks, Germán, Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata (1807-1810), en Academia Nacional de la Historia: Tercer Congreso Internacional de Historia de América, t. III.
- Villemain, Abel François, Historia de la literatura francesa en el siglo XVIII, París, Ed. Ch. Bouret, 1900.
- Weinberg, Félix, Estudio preliminar de la obra Juan Hipólito Vieytes, Buenos Aires, 1956.
- Zabala y Lera, Pío, España bajo los Borbones, Barcelona, 1926.

TEXTO DEL "PLAN PARA CONOCER LA PROVINCIA"

Pedro Pablo Haas

Deseando el Secretario del Consulado de Buenos Ayres manifestar los medios más propios para que este establecimiento produzca los efectos que el Soberano se ha prometido, y que los que ocupen igual empleo en los otros Consulados que se han erigido, y se piensan erigir en varias Capitales de las Américas, igualmente contribuyan con sus luces á la felicidad de aquellos Payses, de la que sin duda alguna resultará la mayor á la Metropoli, propone algunas ideas en general que juzga bastante suficientes, para la consecución de las de aquellos, que han hecho presente á S. M. las utilidades que pueden resultar á todos sus dominios, si estos establecimientos tan interesantes se dirigen según ellas.

En primer lugar se deba observar y estudiar el estado actual de la Agricultura en las Provincias que comprenda la jurisdicción del respectivo Consulado, y proponer á la Junta General, el fomento de que sea susceptible, tanto en los campos, como en los prados, bosques etc: para ello, deberá hacer sacar Mapas ó Planos de las respectivas Provincias, con la maior exactitud que sea posible, pues de otro modo no podran formar los Señores de la Junta, una justa idea de los Países que estan sujetos á su inspección; de estos nunca podemos exigir un conocimiento practico en las materias de que se trata pues lo comun seran de aquellos Negociantes de mas entidad que como todos ó la mayor parte en América, solo han exercido un comercio de comisión; no habiendo dirigido sus ideas hasta aora, á la principal fuente de las riquezas que es la tierra labrada, siendo bien notorio a todo el Mundo que estos países solo han sido mirados por nuestros comerciantes como capaces de dar oro y plata, y no como una tierra apta para suministrar todas las materias primeras que en el día se conocen, y por que tanto afanan los Extranjeros.

Presentará, pues, estos planos, y según los conocimientos que tenga y adquiriera, podrá decir las variaciones de cultivo que se pueden hacer en las respectivas provincias; para lo cual deberá hacer sus experiencias, á que el Consulado contribuya con los auxilios necesarios, y si es preciso dará á los labradores las semillas que necesiten, con un corto interes, pues en esto no debe

pensar tener lucro, y si el fomento de aquellos Países, que acaso de otro modo no se podra conseguir jamás.

Baxo la palabra cultivo, no solo se debe entender el de los campos, ó por mexor decir, la labranza, sino que se debe comprhender el de los prados y bosques, á q^e igualmente se debe atender; pues sus utilidades tanto para la vida humana, como p^a los animales son bien notorias, y se omite hacerlas presentes.

Ocupará, en segundo lugar, su atencion con la industria, es decir, observará q^e estado tienen las fabricas del distrito de su jurisdicción, y como se pueden mexorar en su esfera; pues aunq^e en este ramo se podrian hacer otros progresos en las Américas, la opinión es, que solo se debe atender al aumento de las materias primeras, dejando á la Metropoli el cuidado de darnos las manufacturadas, y prontas á nuestro uso, en justa recompensa de la proteccion que nos franquea.

El comercio, en fin, debe llamar el cuidado de los Consulados, examinará p^a esto, las relaciones de unas Provincias con las otras; los medios de facilitarlo, ya p^f canales, rios etc.; cuidará de hacer presentes los obstaculos y trabas q^e impidan la facil comunicaci3n de las Provincias entre si, pues particularmente se debe atender á q^e los gastos de transporte y acarreo, sean lo menos q^e se pueda, por q^e así tendra mas ganancia el Labrador, y el comprador un precio comodo q^e le dara lugar á hacer sus empresas de comercio, bien con las Provincias vecinas, bien con la Metropoli; facilitando así á todos, los frutos de primera necesidad, los de segunda, y aun los de mero luxo.

Todos saben que no se pueden tener estos conocimientos con la exactitud q^e es precisa, si practicam^{te} no se estudia ese Pais, si no se viaja, y por si proprio no observa con unos ojos linceos, los objetos q^e estan puestos á su cuidado; y siendo el Secretario la unica persona en quien pasaran todos los informes y conocimientos q^e exijan y exija el Consulado, es preciso haga presente á los Señores de la Junta todos los medios que propendan á la utilidad publica; á unos Señores q^e acaso cumplan el termino de su empleo, con los mismos conocimientos q^e entraron; á unos hombres faltos de ideas, por lo comun, y aun si las tienen, del deseo de adquirirlas nuevas, pues envejecidos en las q^e heredaron, y acostumbrados á seguir la rutina q^e encontraron les seria mui dificil desprenderse de ellas, y solo una constante experiencia les haria variar; debe, pues, el Scrio adquirir esta, p^f medio de un viaje por todas las Provincias del distrito, hecho con todo conocimiento, y aun llevando personas q^e con sus luces contribuyan al perfecto desempeño de un objeto tan importante, teniendo al mismo tiempo todos los auxilios necesarios por el Consulado, quien debe interesarse en esto, mas q^e nadie, pues sin duda resultara en beneficio del Pais puesto á su cuidado, por consiguiente a sus habitantes, teniendo la mayor parte en el, la Madre Patria.

Acaso D. Manuel Belgrano ha encontrado un compañero en quien conoce toda la capacidad necesaria p^a el intento, como se puede notar por el adjunto papel q^e le ha dado, y propone q^e á este sujeto con quien el Gobierno expende sin utilidad aqui, se le agregue en Buenos Ay^s á una de las Oficinas de la Aduana, Benta de Tabacos etc. con destino á las ocupaciones que le encargue el Consulado, y principalmente á la de acompañar en el viaje que debe hacer p^r todo el Virreinato.

Para cumplir los deseos de su Mag^d, tendra que preocuparse el Secretario del Consulado una idea exacta del estado actual de la provincia, mediante de un viaje nada menos que superficial.

Tendrá que saber como estan las cosas, y bajo esta guia podrá examinar, como estan.

Los objetos principales que tendran que llevarle la atencion en su viaje serán los siguientes, bien entendido, que solamente voy á dibujar ligeramente un bosquejo, cuya perfeccion sistematica pedirla infinitamente mas tiempo del que empleo al presente.

Politica economica

¿Quales son las materias primeras que actualmente se crian y fomentan en aquella provincia?

¿Corresponden á la calidad de su terreno, ó favorece y pide tal vez su naturaleza muchas otras, y tal vez mui distintas?

¿Qual cantidad de todo el terreno de la provincia está ya bajo la cultura?

¿Hay partes considerables que no lo esta, y por que motibo se hallan abandonadas?

La política economica inteligente no admite ya en su diccionario la voz de *terreno esteril, o ingrato*, pero si en tal provincia los hubiera, que especie de cultura se les pudiera aplicar?

¿Las materias primeras que se crian en esta provincia, en que grado de perfeccion se halla su cultura?

¿Se conocen, y se usan los instrumentos mas convenientes para la labranza del campo?

¿en que estado se halla la cria del ganado bacuno, base principal de una economia arreglada por principios sanos?

¿de que calidad son las semillas que se emplean, y como se pueden mejorar?

¿quales son los productos mineralogicos y botanicos de la provincia, y que partido se puede sacar de ellos?

¿quel es el modo verdadero de introducir novedades en estas maximas —novedades que en todo el mundo suelen ser tan odiosas al labrador, quando se em-

plea inmediatamente la autoridad, en lugar de poner en movimiento aquel resorte todopoderoso del hombre, que se llama *interes*?

Politica fabricante y manufacturista

La maior parte de las materias primeras, no sirbe para el comercio del hombre, mientras no pase por mano del fabricante y manufacturista.

¿Se abandona este cuidado, respecto á las materias que se crian en la provincia, al extranjero, y porque?

¿qual es el estado de las fabricas y manufacturas que existen ya? —que estorbos?— que modos de fomentarlos?

¿qual genero de fabricas y manufacturas permite, y pide esencialmente la naturaleza del terreno, sus productos, y la relacion con sus vecinos?

Politica comerciante

Habiendo examinado el estado actual del comercio de esta provincia, el local, la situacion, la relacion fisica con sus vezinos, y ultimamente la intencion de su Mag^d dictaran las maximas, que sirbiran de guia al politico comerciante para fomentar este ramo.

Politica de educacion

Antiguamente se halló en la politica la maxima siguiente. . .

“es bueno, mantener la gran masa del pueblo

“en la ignorancia”:

idea, que aunque no fuera indigna del hombre, se opone directamente el verdadero interes del Soberano.

¿en quales manos se halla la enseñanza publica de la provincia?

Ese es uno de los objetos mas importantes del gobierno. *Vasallos dichosos, y Soberano poderoso*, son los resultados del estado actual de las escuelas publicas, y de la educación lugareña, que después de mil ensayos, se han establecido en varias provincias de Alemania, Suecia, Inglaterra.

Por este medio se logran en la gran masa de una nacion, costumbres sanas.

Politica de la poblacion

El poder del Soberano se calcula por la proporcion que hai entre el numero de sus vasallos, y la capacidad de su terreno

¿que impedimentos se la oponen? —como se puede aumentar, duplicar, triplicar etc. etc?

¿habla —y hay listas de poblacion de aquella provincia? —sino los hay como se forman, pues son un objeto importantisimo del gobierno, y sin ellas se trabaja de valde?

¿Como se facilitan los matrimonios?

¿que estorbos se han introducido por costumbres, observanzas, leyes, etc.?

Politica de Acienda

Establecido ya una vez un sistema de acienda, qualquiera mudanza es peligrosa y dificil. Pero siempre queda aquella question tan importante para el interes del Soberano, y es: ¿quel es el modo de percibir las rentas de esta provincia? —como se pudiera simplificar? etc. etc.

De esta naturaleza son las ideas que, bien digeridas deben guiar al Secretario el cual dexa el instrumento dichoso para realizar las intenciones benévolas de Su Magestad.

Lagrandeza del objeto, las luzes que pide, y la infinidad de trabajo que ofrece para un hombre de bien, que acepta el empleo de Secretario no solamente para gozar su sueldo, sino para sacrificarse enteramente al bien de sus semejantes, hacen ber con facilidad, que un hombre solo no basta para empresa semejante.

Dicho Secretario, nombrado ya por Su Mag^d, comunicó sus ideas al autor de este papel, el cual le escribió con el motibo, de dar una pequeña prueba de sus conocimientos, juntamente con las noticias que siguen sobre su persona:

“Dⁿ Christiani Erjen, natural de Maguncia en Alemania, de edad de 28.años, hizo sus estudios en la academia Inglesa Göttingen, durante cinco años, dedicandose unicamente á la ciencia política y estadística; vino a Madrid con el Embajador actual de Viena en calidad de Secretario, y estuvo con el 2.años; abandonó su casa y entró en la del difunto Ministro de Acienda el S^r Lopez de Lerena; por motibo de los conocimientos que tiene en varios idiomas, como el frances, ingles, italiano, etc.

Tenía el S^r Lerena la intencion de nombrarle interprete de la R^l Acienda, plaza suprimida, muchos años hace, pero le sobrevinó su enfermedad, y por haber visto que el exp^{te} se ocupaba á formar un gabinete de productos mineralogicos de españa, y sabiendo que tenia mucha inclinacion a la quimica, le destinó, interinamente en el laboratorio quimico de la calle del Turco, con 15 r^s diarios y casa para dedicarse unicamente á este ramo de la fisica.

Van cerca de 3.años ya que el exp^{te} se halla asi sin destino mas determinado, y sin tener nada que hacer por motibos que no se pueden exponer aquí.

Siendo acostumbrado á trabajar y hacerse util, su situacion actual ociosa le ha hecho disgustar de tal modo este pais que está determinado abandonar su empleo la primavera que viene, si no puede lograr de un modo ó de otro á que se le emplee en otra carrera, que corresponda á sus facultades, y que sea capaz de ponerle en actividad. Lo ha intentado varias vezes, pero sin efecto, y tendrá que aceptar las proposiciones que le hizo M^r Calonne (Ministro de estado que fue en Francia) en el tiempo que estubo aqui, y que trabajo el exp^{te} á su lado, cosas importantes, y secretas relativamente á los negocios de francia con el gabinete de Madrid, y la situacion política actual de Europa.

“Plan para conocer la provincia”: reproducción facsimilar del ejemplar existente en el Archivo General de Indias. (Signatura 585).

(Aporte Documental Pedro Pablo Haas)

Deseando el Secretario el Consulado
de Buenos-Ayres manifestar los medios más
proprios para que este establecimiento produzca
los efectos q.^e el Soberano se ha prometido,
y que los que ocupen igual empleo en los
otros Consulados q.^e se han erigido, y se piensan
erigir en varias Capitales de las Amé-
ricas, igualmente contribuyan ^{y con sus bienes} a la felicidad de
aquellos Países, de la que sin duda alguna
resultara la mayor a la Metrópoli, pre-
pone algunas ideas en general q.^e juzga bas-
tante suficientes, para la consecución de
las de aquellos, que han hecho presente

à d. M. las utilidades que pueden resultar à todos sus dominios, si estos establecimientos tan interesantes se dirigen segun ellas.

En primer lugar se debiera observar y estudiar el estado actual de la Agricultura en las Provincias q^e comprenda la Jurisdiccion el respectivo Corregimiento, y proponer à la Junta General, el fomento de que sea susceptible, tanto en los campos, como, en los prados, bosques &c. para ello, deberà hacer sacar Mapas ó Planos de las respectivas Provincias, con la maior exactitud que

sea posible, pues de otro modo no podran formar los Señores de la Junta, una justa idea de los Países q^e estan sujetos á su inspeccion; de estos nunca podremos exigir un conocimiento practico en las materias de q^e se trata p.^o p.^o lo comun se son de aquellos Negociantes de mas entidad q^e como todos ó la mayor parte en America, solo han exercido un comercio de comision; no habiendo dirigido sus ideas hasta ahora, á la principal fuente de las riquezas, que es la tierra labrada, siendo bien notorio á todo el Mundo que estos países solo han sido mirados por nuestros Comerciantes como capaces de dar oro y plata, y no

como una tierra apta para sumir y
traer todas las materias primas y q.
en el dia se conocen, y por q.^o tanto
afectan los Extranjeros.

Presentaria, pues, estos planes, y
segun los conocimientos que tenga y
adquiera, podria decir las variacio-
nes de cultivo que se pueden ha-
cer en las respectivas provincias, p.
lo qual deberia hacer sus experi-
encias, à que el Consulado contri-
buira con los auxilios necesarios,
y si es preciso daria à los Labra-
dores las semillas que necesiten,

con un corto interes, pues en esto
no debe pensar tener lucro, y si

el fomento de aquellos países, que acaso de otro modo no se podría conseguir jamás.

Bajo la palabra cultivo, no solo se debe entender el de los campos, ó por mejor decir, la labranza, sino que se debe comprender el de los prados y bosques, à q.^{ue} igualmente se debe atender; pues su utilidad tanto para la vida humana, como p.^{ara} los animales son bien notorias, y se omite hacerlas presentes.

Ocupará, en segundo lugar, su atención con la industria, es decir, manufactura; estado tienen las fabricas del distrito en su jurisdiccion, y como se pueden mejorar en su esfera; pues aunq.^{ue} en este ramo se podrían hacer otros progresos en

las empuerzas, la opinion es, que se le debe atender al aumento de las materias primas, dependo a la Metropoli el cuidado de darnos las manufacturadas, y prontas a nuestro uso, en justa recompensa de la proteccion que nos haguen.

El comercio, en fin, debe llamar el cuidado de los Consulados, examinarsi p.^a esto, las relaciones de unas Provincias con las otras; los medios de facilitar, ya p.^r los caminos, ya p.^r canales, rios &c; cuidarsí de hacer presentes los obstaculos y trabajos que impidan la facil comunicacion de las Provincias entre si, pues par.

nicularmente se debe atender à q.^e los gastos
de transporte y acarreo, sean lo menos q.^e
se puedan, por q.^e asi tendrá mas ganan-
cia el Labrador, y el comprador un pre-
cio comodo q.^e le dara lugar à hacer sus
empresas de comercio, bien con las Provin-
cias vecinas, bien con la Metropoli; faci-
litando asi à todos, los puntos de primera
necesidad, los de segunda, y aun los de
mero lujo.

Todos saben, que no se pueden tener
estos conocimientos con la exactitud q.^e e.
precisa, si practicam^{te} no se estudia e.
Paris sino se viaja, y por si proprio no obra-
ra con unos ojos linceos, los objetos q.^e estan
puestos à su cuidado; y siendo el secretario
la unica persona en quien pararan todos

Los informes y conocimientos q^e existen
y existe el Consulado, es preciso ha-
ga presente à los Señores de la
Junta todos los medios que pro-
pendan à la utilidad publica,
à unos Señores q^e acaso cumplan
el término de su empleo, con los
mismos conocimientos q^e entraron;
à unos hombres falto de ideas, por
lo común, y aún si las tienen, del
deseo de adquirirlas nuevas, pues
enfrecidos en las q^e heredaron, y
acostumbrados à seguir la anti-
na q^e encontraron, les sería muy
difícil desprenderse de ellas, y solo
una constante experiencia les ha-
ría variar; debe, pues, el Sr. adqui-
rir esta, p^o medio de un viaje por

today las vicinias del distrito, hechas con todo conocimiento, y aun llevando personas q con sus luces contribuyan al perfecto desempeño de un objeto tan importante, reuniendo al mismo tiempo todos los auxilios necesarios por el Consulado, quien debe interesarse en esto, y ay q. nadie, pues sin duda resultara en beneficio el Paj puesto a su cuidado, por consiguiente de sus habitantes, teniendo la mayor parte en el, la Madre Patria.

Acaso D. Manuel Belgrano ha encontrado un compañero en quien conoce toda la capacidad necesaria p. el intento, como se puede notar por el adjunto papel q. le ha dado; y propone q. a este efecto con quien el Gobierno expen

de inutilidad aqui, se le agregue
en Buenos Ay. à una de las Ofici-
nas de la Aduana; Renta de
Tabacos &c. con destino à las ocu-
paciones que le encargue el Con-
sulado, y principalmente à la de
acompañar ~~el~~ el viaje que de-
be hacer p.^a todo el Virreinato.

Para cumplir las tareas de su
Majd., tendria que procurarse el
Secretario del Consulado una idea
exacta del estado actual de la
provincia, mediante de un viaje
nada menos que superficial.
Tendria que saber como ^{deben} estar las
cosas, y bajo esta quiza podria
examinar, como estan.

Los objetos principales que tendrian
que llevarle la atencion en su
viaje seran los siguientes, bien
entendido, que solamente voy a
dibujar ligeramente un bosquejo,
cuya perfeccion sistematica pe-
dixia infinitamente mas tiempo
del que empleo al presente.

Política económica?

51 -

- Quales son las materias proxi-
-meras que actualmente se
crian y fomentan en aquella
provincia?
2. Corresponden à la calidad de
su terreno, ò favorece y pide
tal vez su naturaleza muchas
otras, y tal vez muy distintas?
3. Qual cantidad de todo el terreno
de la provincia está ya bajo
la cultura?
4. Hay partes considerables que
no lo están, y por que motivo
se hallan abandonadas?

La política económica inte-
-ligente no admite ya en su
diccionario la voz de terreno
estéril, ò ingrato, pero sí en
tal

tal provincia los hubiera, que especie de cultura se les podría aplicar?

2. Las materias primas que se crían en esta provincia; en que grado de perfeccion se halla su cultura?

3. Se conocen, y se usan los instrumentos mas convenientes para la labranza del campo?

4. en que estado se halla la cria del ganado vacuno, base principal de una economia arreglada por principios sanos?

5. de que calidad son las semillas que se emplean, y como se pueden mejorar?

6. quales son los productos minerales y botanicos de la provincia, y que partido se puede sacar de ellos?

! mai es el modo verdadero de
'introducir necesidades en esta
maximas — necesidades que en
todo el mundo suelen ser tan
odiosas al labrador, quando
se emplea inmediatamente
la autoridad, en lugar de
poner en movimiento aquel
resorte todopoderoso del hom-
bre, que se llama interes? &c.

Politica fabricante y manufacturista

La maior parte de las materias
primexas, no sirve para el
comercio del hombre, mientras
no pase por mano del fa-
-bricante y manufacturista.
? Se abandona este cuidado, respecto
à las materias que se crían en
la provincia, al extranjero,

- y porque ?
- 1.º qual es el estado de las fabricas, y manufacturas que existen ya ? — que estorbos ? — que modos de fomentarlos ?
- 2.º qual genero de fabricas y manufacturas permite, y pide esencialmente la naturaleza del terreno, sus productos, y la relacion con sus vecinos ? &c — —

Politica comerciante.

Habiendo examinado el estado actual del comercio de esta provincia, el local, la situacion, la relacion fisica con sus vecinos, y ultimamente la intencion de su Magd. dictaran las maximas, que sirvan de guia al politico

- ? que impedimentos se la oponen? — — como se puede aumentar, duplicar, triplicar &^{ca} &^{ca}.
- ? habia — y hay listas de poblacion de aquella provincia? — si no las hay como se forman? pues son un objeto importantisimo del gobierno, y sin ellas se trabaja de valde.
- ? como se facilitan los matrimonios?
- ? que estorbos se han introducido por costumbres, observanzas, leyes &^{ca}?

Politica —

Politica de Hacienda:

Establecido ya una vez un sistema de hacienda, qualquiera mudanza es peligrosa y dificil. Pero siempre queda aquella question tan importante para el interes del Soberano, y es:

? qual es el modo de percibir las rentas de esta provincia?
— Como se podria simplificar? — *ya ya ya*

De esta naturaleza son las ideas, que, bien digeridas, deben guiar al Secretario el qual dexa el instrumento

dicéase para realizar las intenciones benéficas de Su Magestad.

La grandeza del objeto, las lizes que pide; y la infinidad de trabajo que ofrece para un hombre de bien, que acepta el empleo de Secretario no solamente para gozar su sueldo, sino para sacrificarse enteramente al bien de sus semejantes; hacen ver, con facilidad, que un hombre solo no basta para empresa semejante.

Dicho Secretario, nombrado ya por Su Mag^d, comunicó sus ideas al autor de este papel, el qual le escribió con el mo-

-tubo

motivo, à dar una pequeña
pormenor de sus conocimientos,
juntamente con las noticias
que siguen de su persona:

D^o Christiani Eyer, natural
de Maguncia en Alemania;
à edad de 28. años, hizo sus
estudios en la academia
Inglesa Göttingen, durante
cinco años, dedicandose uni-
camente à la ciencia política
y estadística; vino à Madrid
con el Embaxador actual de
Viena en calidad de Secretario,
y estuvo con el 2. años; rean-
donò su casa y entrò en la
del difunto ministro de Hacienda,
el Sr. López de Lerena; por
motivo de los conocimientos
que

que tiene en varios idiomas,
como el frances, ingles, itali-
-ano &c.

Tenia el Sr. Lerena la inten-
-cion de nombrarle interprete
de la R. Hacienda, plaza su-
-primida, muchos años ha,
pero le sobrevino su enferme-
-dad, y por haber visto que
el exp^{te} se ocupaba à formar
un gabinete de productos
mineralogicos de españa, y
sabiendo que tenia mucha
inclinacion à la quimica,
le destino interinamente en
el laboratorio quimico de
la calle del Turco, con 15.2^{as}
diarias y casa para dedicarse
unicamente à este ramo de
la fisica.

Van cerca de 3. años ya que el exate se halla así sin destino mas determinado, y sin tener nada que hacer por motivos que no se pueden exponer aqui.

Siendo acostumbrado à trabajar y hacerse util, su situacion actual ociosa le ha hecho disgustar de tal modo este pais que está determinado abandonar su empleo la primavera que viene, si no puede lograr de un modo ó de otro à que se le emplee en otra carrera que corresponda à sus facultades, y que sea capaz de ponerle en actividad. Lo ha intentado varias veces, pero sin éxito, y tendrá que aceptar las

Las proposiciones que le hizo
Mr. Calonne. (Ministro de
estado que fue en Francia)
en el tiempo que estuvo aquí,
y que trabajó el expt.^o á su
lado, cosas importantes, y
secretas relativamente á
los negocios de Francia con
el gabinete de Madrid, y
la situación política actual
de Europa.



**DOCUMENTOS DEL
ESCUDO DEL CONSULADO
DE
BUENOS AIRES**

REAL CEDULA
DE ERECCION
DEL CONSULADO
DE BUENOS-AYRES,
EXPEDIDA EN ARANJUEZ
A XXX DE ENERO DE MDCCXCIV.



CON EL SUPERIOR PERMISO
REIMPRESO EN BUENOS-AYRES MDCCXCIV.
En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Fuente: Reimpresión facsimilar, Edit. Monserrat (1976).

Documento N° 1 – *Facsimil del Impreso por la Imprenta de Niños Expósitos en Buenos Aires en 1794.*

REAL CEDULA
DE ERECCION
DEL CONSULADO
DE BUENOS-AYRES,
EXPEDIDA EN ARANJUEZ
A XXX DE ENERO DE MDCCXCIV.



MADRID MDCCXCIV.
EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO.

Documento N° 2 – Facsimil del impreso en Madrid en el mismo año en la Oficina de Don Benito Cano. (Aporte Sr. Pedro Pablo Haas)

BELGRANO ANTE LA GRATITUD NACIONAL

*N.S. de la Merced. Homenaje y Monumentos. Batalla de Tucumán.*¹

Por: Aníbal Jorge Luzuriaga.

Corría el año del señor de 1770. El 3 de junio, en una vieja casona situada entonces frente a la calle que la gratitud nacional bautizara con su nombre y frente también a la Basílica del Rosario y Convento de Santo Domingo —que tanta gravitación tuviera en su vida y más allá de ella—, nació el que más tarde habría de ser uno de los Padres de la Patria: Manuel Belgrano.

Llegó a la pila bautismal bajo el sortilegio y la predestinación de nombres que calarían muy hondo en su espíritu religioso: *Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano*. Analicémoslo uno por uno: Manuel, es decir, el Emanuel de las antiguas profecías con que se anunciaba y designaba a N. S. Jesucristo; José, esposo de la Virgen María; Joaquín esposo de Santa Ana, madre de la Virgen; Del Corazón de Jesús, magnífica redundancia y reafirmación de Emanuel que lo inserta en esa viscera preciosa de cuyo ritmo acompasado depende la vida y la muerte de los seres y en la cual hemos simbolizado o querido encerrar, como en una caja de Pandora, todos los males y los bienes de este mundo.

Felizmente, pese a la curiosidad femenina, quedó brillando en el fondo la esperanza. Esa esperanza que no abandonó jamás Belgrano y que le sirvió siempre de acicate para superar obstáculos, vencer imposibles y llegar a la cima de la grandeza, sin ufanías, sin estridencias, sin grandilocuencias innecesarias, como escondido en la bondad de Dios.

Tenía espíritu de cóndor y desde las alturas, oteaba como ellos el horizonte nuevo; pero también como ellos retornaba a esta tierra que esperaba de su hijo el fruto en sazón de su talento, de su coraje y de su empuje, que ya presagiaba su apellido: Bel-grano. Jamás una simiente dió en América frutos tan granados y singulares. Conjugando perfectamente espíritu y materia, consiguió leudar ese pan que preside la mesa cotidiana y ese otro que sacia el hambre de libertad, de justicia y de cultura.

Creó así una escuela de vocación y de servicio que la patria espera sea curada por los hijos que aspiran a servirla; creó así una mística que jamás deberá

desvanecerse, mientras en las instituciones fundamentales de la República siga ondeando nuestro pabellón celeste y blanco, mientras las manos entrelazadas de nuestro escudo sigan simbolizando la unidad nacional, en paz y en gloria, de acuerdo a su alegoría y mientras las generaciones de argentinos que se sucedan, tengan el coraje civil —y militar si necesario fuere—, de jugarse el todo por el todo para defender y no defraudar a aquéllos prohombres que fundaron el país.

La presencia de Belgrano

Han pasado 170 años de nuestro primer grito de libertad y en todos ellos, la omnipresencia de Belgrano ha gravitado decisivamente en los destinos del país: antes de nacer como nación, a través de su acción civilizadora en el Consulado; en las invasiones inglesas, a través de su bravura y su estoicismo militar; en los prolegómenos de Mayo; en el primer Gobierno Patrio; en su Expedición al Paraguay; en su actuación militar en la Banda Oriental; en sus dos actuaciones en el Ejército del Norte, ganando y perdiendo batallas; en sus gestiones diplomáticas en Europa; en su apoyo y asesoramiento al glorioso Congreso de Tucumán, que sanciona el símbolo máximo de nuestra soberanía, por él creado; en su holocausto, finalmente, en 1820, cuando rinde su cuerpo fatigado a la voluntad de Dios, después de haber tributado a su patria todas las glorias, todos los sacrificios, todos los dolores y todas las amarguras que había cosechado en su calvario de patriota iluminado. Nada faltó para su grandeza y ningún martirio se le ahorró en su trayectoria. Jurista, maestro, civilizador, periodista, estadista y gobernante, fué siempre el caballero sin tacha y sin miedo, que arremetió contra imposibles, seguro de su verdad y de su triunfo. No necesitó oropeles para condecorarse, no le envanecieron las victorias ni le abatieron las derrotas. Sereno en la adversidad y mesurado en el triunfo, midió con la misma vara al vencedor y al vencido. Fué duro y enérgico cuando los intereses supremos del país se interponían y fué ecuánime y generoso en grado heroico, cuando estaba en sus manos el hacerlo, o cuando los intereses confiados a su discreción así lo requerían.

El intuía aquéllo que años más tarde cantara Pemán en su “Divino Impaciente”: “No hay deber más eminente —que el que hacer sencillamente— lo que tenemos que hacer”. Es claro que de él podríamos decir con el mismo bardo: “El encanto de las rosas —
es que siendo tan hermosas —
no conocen que lo son”.

Belgrano no quiso ni supo jugar al héroe ni al ser imprescindible, tal vez porque sin que él lo supiera, participaba de ambas cosas. Confiaba en el porvenir y acaso intuía que las generaciones venideras, con todas las piedras que le

habían arrojado en el camino, con todo el bronce que había conquistado en en los cañones enemigos, habrían de levantar el monumento que recordara sus hazañas.

Como bien dijo Austin: “No hay derrota en verdad sino es desde dentro; a menos que allí seas vencido, ganarás la partida”. Precisamente por eso, nuestro héroe jamás desmayó en su lucha por la civilización, empleando todas las armas y todos los recursos que la ciencia, la religión, la moral, el arte y el sentido común aconsejaban. Como nada ambicionaba para él, todo lo esperaba para los demás, lidiando sin claudicaciones, sin pausa y sin prisa, al decir de Goethe, pero eso sí, con la firme determinación de vencer a todo evento. Para él parecían escritas aquéllas palabras de Alfredo de Vigny: “*El amor a la patria es bastante grande para llenar todo un corazón y ocupar toda una inteligencia*”.

Muerte y funerales de Belgrano.

Un día 20 de junio de 1820, a las siete y media de la mañana, la patria, desgarrada y envilecida por manos fraticidas, le vió partir de este mundo, sin poder atenderlo en su agonía ni acompañarlo en su sepelio. Apenas si el gobernador Ramos Mejía, pudo hacerle llegar en vísperas de su deceso, la mísera suma de trescientos pesos para atender a su curación, a lo que contestó el prócer: “Doy a V.S. las gracias bien persuadido de que las rentas no le permiten usar de la generosidad que me manifiesta, sin que merezca tanto favor”. Pocos días después, acuciado por su estado de indigencia, se dirige nuevamente al gobierno solicitando que a cuenta de sus haberes largamente atrasados, se le atendiera con alguna cantidad mayor a fin de poder pagar sus deudas. Dice Mitre: “Ramos Mejía hizo presente su solicitud a la Junta de Representantes en los siguientes términos; “El Gobierno, penetrado de los servicios del General don Manuel Belgrano, e indigencia en que se halla en el estado de su salud ruinosa, no obstante sus apuros en las presentes circunstancias, tuvo por conveniente socorrerle con trescientos pesos, cerciorado de que no se le había prestado el menor auxilio. Más ahora que solicita una cantidad excedente e imposible de satisfacer por falta de numerario, elevo a V.S. la presente solicitud, para que en su vista se sirva resolver lo que estime de su justificación”. Agregando el mismo historiador: “Esta solicitud no fué atendida por entonces. La posteridad debía decretarla”.

Un sólo periódico de Buenos Aires, “El Argos”, anunció su muerte. Su cadáver, embalsamado por su fiel amigo y médico de cabecera, el Dr. Redhead, quién en su informe destaca el gran tamaño físico de su corazón, fué cubierto de acuerdo a sus últimas disposiciones con el sayal de Santo Domingo e inhu-

mado en el atrio de la iglesia de esa Orden, en un humilde ataúd de pino, sirviendo de lápida el mármol de un mueble familiar, en el que fué esculpido este simple y lacónico epitafio: “Aquí yace el General Belgrano”.

En realidad no se necesitaban más que esas cinco palabras descarnadas, para señalar que allí dormían humildemente los restos de uno de los padres de la patria, y que allí la posteridad los encontraría el día de la justicia histórica.

Ocho días más tarde del deceso, es decir, el 28 de junio, tuvieron lugar sus funerales. Si el día de la muerte fué también fatídico, como que ha pasado a la historia como el día de los tres gobernadores, también en este 28 de junio eran derrotadas las armas de Buenos Aires en la Cañada de la Cruz. La anarquía seguía devorando a sus propios hijos.

Bajaba a la tumba, entristecido y conturbado, en medio del estrépito de las armas, que no eran las de la libertad y las de la independencia —con las que había dado gloria, grandeza y señorío a la República— sino las de la incomprensión y la miseria humana, cuando las bajas pasiones y los intereses espúreos hicieron eclosión, sumiéndonos en un cuadro de horror y de barbarie. Por eso sus últimas palabras no podían ser otras que las que dijera: ¡Ay, patria mía!

El ilustre patriota, Fray Francisco de Paula Castañeda, exterioriza su dolor y su asombro ante la indiferencia colectiva, publicando en el periódico “Despertador Teofilantrópico”, una composición poética que decía: “. . . Porque es un deshonor a nuestro suelo —Es una ingratitud que clama al cielo— el triste funeral pobre y sombrío —que se hizo en una iglesia junto al río— en esta Capital al ciudadano— ilustre General Manuel Belgrano”

Gratitud Nacional: Los homenajes

Pacificada la provincia de Buenos Aires bajo la férrea mano del brigadier Martín Rodríguez y la ilustrada capacidad de su ministro don Bernardino Rivadavia, nuevas inquietudes y nuevas apetencias renacen en el seno de ese gobierno. La ciudadanía empieza a despertar de su letargo y sus dirigentes tratan de saldar la deuda de gratitud pendiente con el ilustre vencedor de Las Piedras, Tucumán y Salta. Buenos Aires y la Patria Grande de Sud-América le deben ciertamente esa reparación y ese desagravio. Uno de los primeros actos de la Legislatura, que nos reconforta de la condición humana, fué decretar los honores fúnebres a la memoria de Belgrano.

Amanecía el 29 de julio de 1821 y la vieja fortaleza dió la primera señal con un cañonazo, que se fué repitiendo cada cuarto de hora, hasta la puesta del sol, en demostración de duelo. Se suspendieron todos los espectáculos y las puertas de los negocios y de los hogares fueron cerradas.

A las diez y media de la mañana, el ejército formó en la plaza con cajas y banderas enlutadas. Una enorme muchedumbre se volcó a la Catedral, donde los hombres de más prestigio y nombradía honraron su memoria. Allí estaban los patriotas de la primera hora, los grandes jefes, oficiales y soldados de la Independencia que se encontraban en Buenos Aires, cubiertos de cicatrices y de glorias.

Se dieron cita todas las corporaciones e instituciones de la época; allí estaban sus camaradas de luchas, sus antiguos soldados, sus jefes inolvidables en todas las campañas y por sobre todas las cosas, ese pueblo agradecido que tanto había amado y por el que tanto había sufrido. Estaban los representantes de naciones amigas, entre ellos el de Portugal, país que en la víspera acababa de reconocer nuestra Independencia. Fué la primer potencia extranjera que lo hiciera y circunstancia curiosa, el mismo día que San Martín proclamaba la Independencia del Perú.

Cupo al Dr. don José Valentín Gomez el honor de pronunciar el primer elogio fúnebre en un brillante discurso, el que fué seguido por otro que, con emocionado acento, pronunció fray Cayetano Rodríguez. Les siguieron ilustres poetas que cantaron las virtudes del héroe, entre otros, Vicente López, Lafinur y De Luca.

Ya "El Argos", en un comunicado a dos columnas y en letra especial, recordaba a sus lectores en este primer aniversario: —"A las siete y media de la mañana de este día, hizo un año que perdió Buenos Aires a su más virtuoso y obediente hijo, el Brigadier General Don Manuel Belgrano".

Reunidos por la tarde los amigos de la Revolución, de acuerdo a la usanza de la época, le tributaron emotivos homenajes, surgiendo de entre ellos una comisión integrada por José María Rojas, Sebastián Lezica, Sanchez Viamonte y Miguel Riglos, los que sin pérdida de tiempo se dirigen al gobierno manifestando que: "habiéndose reunido en la noche del 29 del pasado para celebrar el aniversario de aquél digno jefe, acordaron unánime se suplicase a V. E. quisiese decretar: que la primera ciudad que se fundase en los campos del sud de nuestra provincia llevase el nombre del General Belgrano, que se distinguiría también con el de una de las calles de nuestra capital; y que una suscripción sería al mismo tiempo abierta y destinada a sufragar los gastos de la nueva ciudad".

Rivadavia, que según Mitre había sido el autor de la iniciativa en el homenaje del día 29, es el que rubrica como ministro el decreto del gobierno accediendo a lo solicitado. Se consuma así el primer homenaje de gratitud rendido a su memoria.

Los Monumentos

Aparte de los monumentos estudiados y citados en este trabajo, debemos consignar también que en muchísimos lugares del país se levantan bustos cuyos autores son los eminentes escultores D. Luis Perloti (fallecido) y don Juan Carlos Ferraro.

El primer monumento a Belgrano fué erigido en Luján, frente a la Basílica, colocándose la piedra fundamental el 11 de septiembre de 1858. En 1930, se dispuso su traslado al interior de uno de los jardines del Museo Colonial e Histórico “Enrique Udaondo”, donde actualmente se encuentra.

Recién el 24 de septiembre de 1873, la Capital de la República rendía al héroe el gran homenaje que la Nación entera le debía, erigiendo por suscripción popular la estatua ecuestre que se levanta en Plaza de Mayo, obra del escultor francés Albert Carrier-Bellense y del escultor argentino Manuel de Santa Coloma.

Se habían cicatrizado las heridas de la guerra civil, había concluído la sangrienta guerra de la Triple Alianza y el país, unido y organizado, marchaba a pasos agigantados hacia un camino de grandeza.

En medio de ese clima de euforia y puzanja, el Presidente de la República, don Domingo Faustino Sarmiento, enarbolando en su brazo la vieja bandera del ejército de los Andes, saludaba a la estatua y mostrando la bandera de bronce que la efigie lleva en su mano derecha, decía al pueblo:

“Todos los capitanes pueden ser representados como en esta estatua, tremolando la enseña que arrastra las huestes a la victoria. En el caso presente, el artista ha conmemorado un hecho único en la historia, y es la invención de la bandera con que esa nueva nación surgió de la nada colonial, conduciéndola el mismo inventor como portaestandarte. Nuestro signo, como recién reconocido por todos los pueblos de la tierra ahora y para siempre, es esa bandera, ya sea que nuestras huestes treparán los Andes con San Martín, ya sea que surcarán ambos océanos con Brown, ya sea en fin que en los tiempos tranquilos que ella presagió, se cobije a su sombra la inmigración de nuevos arribantes, trayendo las Bellas Artes, la Industria y el Comercio.

El General Mitre, ilustre biógrafo del prócer, dijo al final de su discurso: “General Belgrano, en nombre de los presentes que te aclaman en este momento desde el Plata hasta los Andes, en nombre de los venideros que se inclinarán con respeto y simpatía ante tu noble imagen, yo, tu humilde historiador, y uno de tus hijos agradecidos, te saludo grande y padre de la patria, como precursor de nuestra independencia, númen de la libertad, genio de bien, modelo de virtudes cívicas; vencedor de Tucumán, Salta y Las Piedras; vencido en Vilcapugio y Ayohuma; que vivirás en la memoria y en el corazón de los hombres, mientras la bandera argentina no sea una nube que se la llevó el viento, y mientras el nombre de nuestra patria pronunciado por millones de ciudadanos libres, haga estremecer las fibras de tu bronce!”. Terminó diciendo: “fué grande sin pretenderlo, y encontró la gloria sin buscarla en el camino del deber”.

Veintidós años más tarde, un hombre joven e idealista, don Gabriel L. Souto, tuvo la feliz idea de iniciar un movimiento patriótico a fin de que, desde todos los rincones del país, los ciudadanos contribuyeran con su óbolo para erigir el Mausoleo que conservara los restos del prócer. En la Asamblea reunida el 10 de agosto de 1895 en el Convento de Santo Domingo, el señor Souto concretó su pensamiento manifestando: “que no es justo ni lógico que su figura patricia esté modelada en bronce inmortal que lo recuerda y sus despojos descansan todavía en la humilde tumba donde lo llevó su extrema pobreza y en la que han permanecido largos años, tan olvidados, que casi ni indicios existen ya de que allí hay un héroe de la patria, su primer ciudadano”.

La gratitud nacional no se hizo esperar. Desde los hombres más eminentes de la época, tales como Mitre, Roca, Pellegrini, Vicente Fidel López, B. de Irigoyen, Joaquín V. González, Osvaldo Magnasco, etc. etc., hasta humildes empleados, obreros y artesanos, todos a una contribuyeron con su óbolo para poder levantar ese magnífico Mausoleo que conserva los restos del prohombre y que fuera inaugurado por el Presidente Roca el 20 de junio de 1903. El autor de este monumento funerario fué el escultor italiano don Ettore Ximenez.

El 23 de mayo de 1884, por iniciativa del Presidente Roca, se inauguró en la Plaza Independencia, de Tucumán, el monumento a Belgrano, que años más tarde, habría de ser emplazado en un lugar del Campo de las Carreras, donde se encuentra. Poco después, también bajo la presidencia de Roca, se inaugura en la ciudad de Salta un monumento gemelo del anterior, amalgamando así, en el infinito de la gloria, los dos nombres más caros al corazón del patricio: Salta y Tucumán.

El 28 de mayo de 1899, las Barrancas de Belgrano también se engalanaban con el monumento al prócer, patrióticamente donado por un vecino de ese barrio, don Antonio Santamaría.

También cuentan con monumentos importantes a Belgrano: El Boulevard Oroño, de la ciudad de Rosario, erigido en 1928, obra del escultor Arnoldo Zocchi; la Plaza Libertad, de Santiago del Estero, solar de sus parientes maternos; la ciudad de Jujuy, tan cara al corazón del héroe, culminando esta reseña brevísima con el colosal Monumento a la Bandera, verdadera apoteosis belgraniana. Su piedra fundamental fué colocada el 9 de julio de 1898 y el monumento inaugurado el 20 de junio de 1957. Fueron sus autores el Ing. Angel Guido y los Arquitectos José Fioravanti y Alfredo Bigatti.

El 20 de junio de 1963, en la Plaza Belgrano de Castelar, se colocó en solemne ceremonia pública, la piedra fundamental del futuro monumento, que aún aguarda su concreción. El autor de estas líneas fué el padre de esa iniciativa, secundado por la Sociedad de Fomento y el Rotary Club de esa Ciudad.

Fuera del ámbito de la patria, también la ciudad de Génova, cuenta con una estatua a Belgrano, obra del escultor Armando Zocchi, gracias a la iniciativa del Dr. Angel Gallardo, idea que fué generosamente apoyada por la Cámara Italo Argentina de Comercio. Bajo el cielo de Italia, cuna de sus antepasados, la efigie del héroe se inauguró el 12 de octubre de 1927, fundido con el bronce de un cañón español de 1775 y de uno de los tomados por Belgrano a los realistas en la batalla de Salta.

Y llegamos así a la efemérides Belgraniana de setiembre que es la:

Batalla de Tucumán

Hasta acá la gratitud nacional plasmada en el bronce y el granito. Miles de escuelas, calles, parques y paseos, se honran con el nombre del patricio, sin contar el torrente de libros, artículos, ensayos, conferencias, etc., consagrados a su memoria.

Pocos países en verdad pueden gloriarse de contar en su historial con héroes de la talla de Belgrano. Y aunque de él mucho se habla, cierto es también que poco se le conoce en profundidad. Lástima grande en verdad, porque en el devenir constante de los pueblos, son los arquetipos los únicos faros que iluminan, son los únicos maestros que enseñan su verdad, con el único método honrado de enseñar: con el ejemplo.

Decía San Pablo en carta a los Corintios: "Donde está el espíritu del Señor, está la Libertad". Y en busca de ese espíritu y de esa libertad, se batieron los ejércitos de la patria. No buscaron canongías ni predomios. Tenían un respeto religioso por la Ley, porque sabían de antemano que inclinándose ante ella, aseguraban la libertad, que no es libertinaje, —pues termina donde empiezan los derechos de los demás—, evitándose así la eventualidad de tener que arrodillarse ante los tiranos.

Precisamente hoy, se cumplen 168 años de la célebre batalla de Tucumán, ganada por el héroe, y de la cual se ha dicho con propiedad que fué el Sepulcro de la Tiranía.

Es aquí donde encontramos al prócer de cuerpo entero, comandando un ejército casi fantasmal, sin armas, sin víveres, sin bagajes, minado por una agotadora retirada y por un abandono incalificable. Es el glorioso ejército que desde el 23 de agosto viene retrogradando desde Jujuy, en cumplimiento de las órdenes superiores del gobierno. Picada constantemente su retaguardia por efectivos superiores, aún tiene fuerzas y arrojo para conseguir un triunfo en el camino: el Combate de Las Piedras, que también habría de inmortalizar Vicente López y Planes en las estrofas de nuestro himno.

Las circunstancias no podían ser más aciagas. El ejército del Alto Perú, como hemos visto, minúsculo y deshecho; Montevideo en poder de los realistas; la Banda Oriental, invadida por un ejército portugués de 4.000 hombres, en combinación con los realistas; una escuadrilla con 500 hombres de desembarco frente al puerto de Buenos Aires y como si nada faltara a tanta desdicha, una colonia de más de diez mil peninsulares, que por razones obvias no estaban con el nuevo orden y subrepticamente conspiraban y entorpecían la marcha del gobierno.

Buenos Aires contaba sólo con 300 soldados de línea y faltaban armas y bagajes. Sólo el valor de sus hombres y mujeres, pudo salvar la situación. Una comisión de damas recaudó fondos y con el desprendimiento de ellas y de la población, pudo adquirirse una cantidad de fusiles, para armar el brazo de los valientes que llevaban en sus armas el nombre de las donantes. En su presentación al gobierno decían, llenas de júbilo y de confianza: “. . .Y cuando el alborozo público lleve hasta el seno de las familias la nueva de una victoria, podrán decir por la exaltación del entusiasmo: yo armé el brazo de ese valiente, que aseguró su gloria y nuestra libertad”.

Mientras el Triunvirato se debatía en ímprobos tareas atendiendo muchas veces lo secundario sin acertar con lo principal, el ejército realista, con sus mejores tropas, muchas de ellas fogueadas contra las armas napoleónicas, bajaban desde el Alto Perú a las órdenes del General Pío Tristán, que había reemplazado a Goyeneche.

Belgrano, en tanto, debía cumplir las órdenes perentorias de su gobierno, que le mandaba no comprometer combate y retroceder a toda costa. Opta por el camino llamado entonces de las carretas, en lugar de tomar el camino de las Postas, evitando la persecución del enemigo y estando en condiciones, en cualquier momento, de dirigirse a Tucumán.

Mientras la vanguardia de los realistas se detiene entre Yatasto y Metán, y el grueso del ejército se apodera de la ciudad de Salta, Belgrano, por su cuenta y riesgo, encomienda a Juan Ramón Balcarce la misión importantísima de llegar a Tucumán y auscultar la opinión de ese pueblo. Acaso no todo esté perdido. Es hombre de cumplir las órdenes y sacrificarse hasta las últimas consecuencias, pero allí no es lo personal lo que se juega. Advierte con clarividencia genial que retroceder a Córdoba es perder el ejército y es perder la Revolución de Mayo. En su correspondencia al gobierno, le decía el 7 de septiembre: “Es muy doloroso tener que ir retrogradando y no ver el término de esta campaña, cuando las tropas han tomado una energía extraordinaria con la acción del 3. . . Yo quisiera hacer prodigios por la patria y por el honor de sus armas, pero no veo camino si el enemigo no me da tiempo”.

Los tucumanos corresponden admirablemente a las más íntimas aspiraciones del general. No será él quien pierda su causa y su ejército sin gloria. Su resolución está tomada. Con fecha 12 de septiembre, da cuenta al gobierno de

su determinación: “Son muy apuradas las circunstancias y no hallo otro medio que exponerme a una nueva acción: los enemigos vienen siguiéndonos. El trabajo es muy grande; si me retiro y me cargan, todo se pierde y con ello nuestro total crédito. La gente de esta jurisdicción se ha decidido a sacrificarse con nosotros —si se trata de defenderla—, y de no, no nos seguirán y lo abandonarán todo: pienso aprovecharme de su espíritu público y energía para contener al enemigo, si me es dable, o para ganar tiempo a fin de que se salve cuánto pertenece al Estado. Cualquiera de los dos objetos que consiga es un triunfo y no hay otro arbitrio que exponerse. Acaso la suerte de la guerra nos sea favorable, animados como están los soldados y deseosos de distinguirse en una nueva acción. Nada dejaré por hacer; nuestra situación es terrible y veo que la patria exige de nosotros el último sacrificio para contener los desastres que la amenazan”.

Los tucumanos en pleno, tomaron las armas con decisión y coraje, inyectando nueva fuerza al ejército de línea. Nace así, a las órdenes de Juan Ramón Balcarce la gloriosa caballería gaucha, que tantas glorias habría de deparar a la Nación, mientras sirvieron a la causa grande de la Independencia.

Con su habitual celo y rigorismo militar, Belgrano, desde este instante, sólo se ocupó de preparar sus tropas para el encuentro inevitable con Tristán. Su Estado Mayor no descansaba nunca y su celo personal fiscalizaba día y noche los más mínimos detalles. Concita así la fe, el respeto y el entusiasmo de sus soldados y de la población.

Pero como bien se ha dicho que Dios ciega al que quiere perder, el gobierno no atiende a sus razones. Obnubilado por los problemas inmediatos, no alcanza a superar sus propias contradicciones. No quiere comprometer el Ejército Auxiliar y ordena perentoriamente el retroceso a Córdoba, sin advertir que se pierden las provincias del Norte y se compromete la Capital, hasta donde podrían haber llegado las tropas de Tristán; se pretende volcar todos los esfuerzos al Ejército de la Banda Oriental, pero casi simultáneamente se piensa en abandonar la empresa de Montevideo.

En tales vicisitudes y zozobras, reciben los triunviros la resolución heroica de Belgrano en la que comunica que “*no le era dado hacer imposibles*”, que no podía emprender la retirada y salvar al mismo tiempo los pertrechos de guerra existentes en Tucumán, que dar un paso atrás era perderse, pues la tropa nativa se le desertaría, llevándose sus armas, etc., agregando: “El interés del enemigo debe ser estrecharnos, desde que le damos muestras de debilidad, retirándonos. Además ¿qué camino tomar en donde el ejército no esté expuesto a perecer? ¿Cómo pasar la travesía? ¿De dónde han de salir esos medios para ejecutarlo, cuando los que van quedando atrás, todos se hacen nuestros contrarios y facilitarán a nuestros enemigos medios de que nos persigan? En estas circunstancias, en que ya he reflexionado demasiado, en que he discutido con los oficiales de mayor crédito y conocimientos no he hallado

más que situarme en este punto y tratar de hacer una defensa honrosa de la que acaso podamos lograr un resultado feliz; y si no es así, al menos, nos habremos perdido en regla y no por el desastre obscuro de una retirada”.

Relata Mitre en la Biografía de Belgrano, que al estupor siguió la cólera de Rivadavia, quién, tomando la pluma, increpa al héroe, diciéndole: “Bajo este concepto, desde luego, emprenda V. S. su retirada, dejando, o inútil enteramente cuanto lleva y pueda aprovechar el enemigo o quemándolo todo en el último caso. Así lo mando y ordena este gobierno por última vez; y bajo el supuesto de que esta medida ha sido trayendo a la vista el orden de sus planes y combinaciones hacia la defensa general: la falta de cumplimiento de ella deberá producir a V. S. los más graves cargos de responsabilidad”.

No siendo hora de despacho, la orden fué enviada a la casa particular de los triunviros para que la suscribiesen, pero sólo Chiclana estuvo a la altura del momento histórico, negándose a hacerlo e informando por escrito que, ordenar la retirada en las circunstancias en que se encontraba Belgrano, era lo mismo que mandarle entregar todo al enemigo”. Por eso es que tal orden, sólo lleva dos firmas.

No hay para qué insistir con la descripción circunstanciada de la batalla de Tucumán, suficientemente conocida. Como es sabido, nuestro héroe pensaba presentar combate a los realistas en los alrededores de la ciudad. Hizo, pues, fortificar la plaza, abrió fosos y trincheras, dejando en ella una pequeña guarnición y seis piezas de artillería. Con el resto se situó en los arrabales, entre el espeso monte de naranjos que lo circundaba. Su ejército apenas sobrepasaba el millar y medio de soldados, frente al realista, compuesto de más de tres mil plazas, y equipado con todos los elementos bélicos necesarios.

La caballería gaucha, armada de lanzas, boleadoras y largos cuchillos enastados en palos, presentaba un aspecto realmente dantesco, pues a la singularidad de sus atuendos y de sus grandes guardamontes, ofrecían una fisonomía terrible, capaz de inspirar respeto al adversario a la distancia y verdadero terror en el combate.

Debemos recordar los nombres ilustres de los jefes que comandaron esas fuerzas: la caballería de la derecha, era mandada por el entonces Teniente Coronel don Juan Ramón Balcarce; la de la izquierda, por el Comandante don Juan Bernaldes Palledo; de la reserva, por el Sargento Mayor, don Diego González Balcarce. Las columnas de la infantería, divididas cada una en tres secciones, estaban mandadas por el Capitán don Carlos Forest, el Comandante don Ignacio Warnes y por el Comandante don José Superí.

La infantería de reserva, compuesta de piquetes de los diversos cuerpos, la mandaba el entonces Teniente Coronel don Manuel Dorrego. El famoso barón de Hølemberg, consejero del General en Jefe, mandaba la artillería.

Dice el ilustre General Paz en sus “Memorias” que es incuestionable que al jefe realista “jamás se le ocurrió que ese ejército le ofreciese una batalla campal y sólo creía que, encerrado en la ciudad y cubierto con algunas obras, estaría a la defensiva”. Estaba —agrega— muy lejos de creer que tendría que combatir ese día y sólo se proponía colocarse a nuestra espalda, campando sobre el río de Tucumán, al sur, una legua de la ciudad, desde donde pensaba dirigir sus ataques, con mejor conocimiento de nuestra situación, en los días sucesivos”. “Así que cuando nuestro ejército, después de verificada su contramarcha, se presentó casi sobre su flanco, nada tenía el enemigo preparado para el combate; la artillería venía cargada en las mulas y los cuerpos traían la marcha y paso de camino”. Con todo, no constituyó una auténtica sorpresa, ya que el enemigo tuvo tiempo para prepararse, aunque indudablemente fué una ventaja.

En esas circunstancias, aquél 24 de setiembre de 1812, el General Belgrano libró esa batalla contra todas las fuerzas que se concitaban en su contra: las órdenes de su gobierno, como hemos visto; la precariedad de sus fuerzas, la manifiesta superioridad del adversario y la tremenda responsabilidad de jugar allí, en el después célebre Campo de las Carreras, el destino futuro de la Revolución de Mayo y acaso la Libertad e Independencia de América.

Fué sin duda una batalla singular de acuerdo a la ortodoxia militar, donde, por ambos bandos, se combatió en medio de una terrible confusión, pero con estoicismo y determinación heroica: El mismo General Paz lo dice: “Debo advertir que, por las singulares peripecias de este sangriento drama, es el de Tucumán uno de los combates más difíciles de describir.

Pero las armas de la patria, han ganado la partida. La presuntuosidad del arriesgado jefe español, ha sufrido un rudo golpe y Belgrano, saludado y felicitado por Balcarce, que a pleno galope se dirige a su encuentro en el campo de batalla, ordena las providencias necesarias para reorganizar las fuerzas, reunir a los dispersos y marchar hacia la ciudad, donde ya se había replegado gran parte del ejército, a las órdenes de Díaz Velez, secundado nada menos que por Forest y Dorrego.

Mientras tanto, Tristán, envuelto en el oleaje de sus tropas fugitivas, consigue rehacerlas como a una legua y media del campo de batalla y con esas fuerzas, intima rendición a la ciudad. Díaz Vélez, sabedor de que Belgrano batía la campaña con la caballería reunida, la rechaza con arrogancia, haciéndole saber que pasaría a cuchillo a los prisioneros, si se quemaba un sólo rancho de la ciudad.

Al día siguiente, Belgrano, a la cabeza de una columna de 500 hombres, se puso en marcha y situándose frente a la línea de Tristán, le intima a su vez rendición, proponiéndole la paz en nombre de la fraternidad americana. Los bandos se midieron sin atacarse” y en la noche del 25 al 26, dice Mitre, Tristán levantó silenciosamente su campo y, burlando la vigilancia de los patriotas,

tomó fugitivo el camino de Salta, que poco antes había recorrido con el orgullo del vencedor”.

Así que supo la fuga del enemigo, Belgrano destacó una partida en su persecución al mando de Díaz Vélez.

La Virgen Generala

Esta columna, después de una brillante actuación, regresó a Tucumán a fines de octubre, en momentos en que una procesión llevaba en triunfo a la imagen de N. S. de las Mercedes, que no pudo ser sacada antes por los aprestos bélicos. Como la victoria del 24 de septiembre había tenido lugar en el día de su advocación, el Gral. Belgrano, que además de ser profundamente religioso, se proponía con ello un fin político, la hizo nombrar Generala del Ejército. El general se coloca al pie de las andas, que descienden hasta su nivel, y desprendiéndose de su bastón de mando, lo coloca en las manos de la imagen. Tan sencillo como emotivo homenaje, tuvo un efecto electrizante en los espíritus que lo presenciaron. Fué el día 27 de octubre de 1812.

Honor a los Vencedores - Humildad y grandeza de Belgrano

El gobierno, en conocimiento del triunfo decretó que se inscribieran en una lámina de bronce los nombres de los muertos en la batalla, para ser fijados en la Pirámide de Mayo; que los nombres de los que militaron en ella se registrasen en los Libros de Honor de los Cabildos de Tucumán y Buenos Aires; que a las tropas se les diese un distintivo honorífico y a los oficiales un escudo con este lema: “La Patria a sus defensores en Tucumán”. “A V.S. —se le decía a Belgrano en el oficio de remisión—, en premio de sus fatigas y del constante desvelo con que se ha empeñado en hacer brillar la virtud americana, se le acuerda un escudo de lámina de oro con el mismo mote”. Al mismo tiempo se le expidieron los despachos de Capitán General.

Belgrano no sólo rehúsa el grado de Capitán General, sino que también, con toda la grandeza y sencillez de que era capaz, escribe al gobierno: “Sirvo a la Patria sin otro objeto que el de verla constituida y éste es el premio a que aspiro. V. E. tal vez ha creído que tengo yo un relevante mérito y que he sido el héroe de la acción del 24. Hablando con verdad, en ella no he tenido más de general que mis disposiciones anteriores y haber aprovechado el momento de mandar avanzar, habiendo sido lo demás obra de mi mayor general, de los jefes de división, de los oficiales, y de toda la tropa y paisanaje, en términos que a cada uno se le puede llamar el héroe del Campo de las Carreras de Tucumán”.

Trascendencia de la Batalla

Pocos Generales victoriosos han suscripto un parte tan modesto y sencillo como ése. Nada de recriminaciones a los que querían condenarle a la derrota, condenándose ellos mismos y el país; nada de vanaglorias por el triunfo, nada de gratificaciones absurdas.

Conviene reiterarlo y grabarlo en nuestra mente: sin Tucumán, el grito de Mayo acaso pudo ser ahogado en la misma capital de la República; sin Tucumán, no hubiera sido posible la proclamación de nuestra Independencia en 1816 y sin ese triunfo, tampoco hubiera tenido lugar la gesta sanmartiniana en 1817, ya que él, Belgrano, venciendo a sí mismo y venciendo a los demás, fué el antemural que desde el norte posibilitó la epopeya del Pacífico. Fué en realidad la verdadera batalla de la Soberanía, como señala muy bien Ruiz Moreno(h).

Había dicho nuestro Libertador refiriéndose a él: “No será un Moreau o un Bonaparte en punto a milicia, pero es lo mejor que tenemos en América del Sud”.

Ambos tuvieron sus desobediencias geniales: Belgrano, para salvar en Tucumán la dignidad de nuestras armas y conservar para la República las provincias del norte, que de otra manera se hubieran perdido para siempre, como se perdió el Alto Perú; San Martín, a su vez, desobedece en Chile, para salvar su causa, que era la de América y la del género humano, no desenvainando su sable en la horrorosa carnicería de la guerra civil.

Pluralizando la célebre expresión de Belisario Roldán, podríamos exclamar: ¡Padres nuestros que están en el bronce! Pero añadiendo: ¡Cuántas miserias, extravíos y desencuentros debimos presenciar y sufrir a lo largo de tantos años, por haber olvidado vuestras sabias enseñanzas!

Se cuenta que un día, el alumno predilecto de Confucio, le preguntó: ¿es verdad maestro que con una sólo palabra se puede mover el mundo?. El filósofo respondió: “*Supón que esa palabra sea prudencia*”.

A 168 años de la gesta de Tucumán y a 107 años del monumento erigido en nuestra Plaza Mayor, quiera el Señor iluminarnos para que seamos dignos descendientes de tamaños padres, que nos legaron esa tremenda lección de entereza, de virtud y de coraje. Hoy hemos consagrado una lámpara votiva junto al Mausoleo que conserva sus venerados restos. Sea su llama una lumbre eterna que ilumine la mente y encienda el corazón de los argentinos para construir el país como él lo soñara.

El silencio religioso del bronce bien habido, es más elocuente que todas las palabras; y porque “nos duele el país”, porque nos acucia el porvenir y el cumplimiento del mandato histórico, hagamos votos para que nuestra genera-

ción y las venideras, hasta la consumación de los siglos, sean dignas y capaces de defender la libertad, la dignidad y la justicia. Lo demás seguramente lo dará el Señor por añadidura.

¹ Conferencia pronunciada en el Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo el 24 de Septiembre de 1980.

BIBLIOGRAFIA

Rebollo Paz León. *"Varones de su Tiempo"*. Paz José María. *"Memorias Póstumas"*. Belgrano Mario. *"Belgrano"*. Gondra Luis Roque. *"Una vida Ejemplar"*. Mitre Bartolomé. *"Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina"*. Pérez Aubone Rosauo. *"General Manuel Belgrano. Eslabones de su Glorificación"*. Ravignani Emilio. *"La personalidad de Manuel Belgrano"*. Gómez José Valentín. *"Elogio Fúnebre del benemérito ciudadano don Manuel Belgrano"*. Sarmiento Domingo F. *"Discurso inaugural del Monumento en Plaza de Mayo"*. Díaz de Molina Alfredo. *"La batalla de Tucumán y la Invencibilidad de Mayo"*. Bolón Varela Emilio. *"El espíritu militar de Manuel Belgrano"*. Bucich Antonio J. *"La primera reparación histórica de Manuel Belgrano"*. González Rubén C. *"El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo"*.

*APORTE DOCUMENTAL**

Por María Teresa Piragino

El Instituto Belgraniano Central, en la persona de su Presidente, el Profesor Aníbal Jorge Luzuriaga, me brinda la oportunidad de dar a conocer, en las páginas de su Publicación “Anales”, un documento belgraniano de enorme contenido, al que consideramos casi desconocido, y hasta nos atreveríamos a decir que inédito. El mismo lo hemos hallado en el Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, cuando realizábamos tareas de ordenamiento archivístico en dicha Institución.

Se trata de uno de los tantos y tan extraordinarios testimonios que nos proporciona el Creador de nuestra Bandera, quien a través de su pluma nos brinda la enriquecedora posibilidad de conocer sus ideas y la forma de conducirse frente a una dura realidad de la Patria naciente.

El documento que nos ocupa es una carta de contestación al Cabildo de Jujuy sobre el confinamiento de cuatro mujeres y sus familias, desde la capital norteña a Santiago del Estero.

Los momentos que por entonces vivía el Ejército Auxiliar del Perú, con su Jefe a la cabeza, eran por demás delicados: las recientes derrotas de Vilcapugio y Ayohuma comprometían su futuro; los realistas los perseguían y Belgrano junto con su tropa bajaban, una vez más, a través de la Puna atacameña y por la Quebrada de Humahuaca, rumbo al Sud, hacia Jujuy. Es precisamente allí, en la pequeña Humahuaca, junto a los imponentes cerros que bordean al río Grande, donde el Jefe de los Ejércitos de la Patria, contesta, de su puño y letra al Cabildo jujeño. Apreciamos toda la fuerza que encierran sus conceptos sobre la defensa de la Patria ante el enemigo; cómo no había lugar para posiciones frías o egoístas, como el compromiso era total y abarcaba a la sociedad toda, y qué papel debía jugar la mujer en medio de ese medio tan particular y tan relacionado con el destino final de estas tierras.

* El Instituto Belgraniano agradece a la investigadora, María Teresa Piragino, su generoso aporte documental, de singular valía.

Nos parece sumamente interesante presentar al mismo tiempo, otro testimonio belgraniano referido al gesto de una mujer: Doña Gregoria Pérez. Era otro momento histórico, era otra región de la Patria: en esta ocasión la acción transcurre junto al río Paraná, a escasos meses de producida la Revolución de Mayo, cuando el Vocal de la Junta Gubernativa marchaba rumbo al Paraguay a difundir los principios revolucionarios. Las circunstancias y el compromiso son los mismos: la defensa de la Patria. Hacían falta hombres decididos para integrar la expedición, se requerían armas y alimentos para los mismos.

Doña Gregoria Pérez, que tenía algunas posesiones en tierras entrerrianas, ofrece las mismas junto con su joven hijo, Valentín, para ayudar al Ejército. El testimonio por el cual la dama litoraleña hace su donación está cargado de sencillez, de delicadeza y al mismo tiempo de enorme generosidad. No se había atrevido a presentarse personalmente a Belgrano, ya que éste, en la ciudad de Santa Fe residía en el Convento de Santo Domingo y además le dice que *“por la cortedad de su Jenio. . .”*. El Jefe de la “Expedición al Norte”, se apresura a contestarle; transcribimos su borrador de puño y letra, desde Paraná, la otra orilla, para significarle que lo había conmovido con su gesto y que le agradecía en su nombre, en el del Ejército y en el de la Junta a la que representaba. Nos resulta grato, al mismo tiempo, transcribir el oficio que Don Manuel Belgrano envía el mismo día, 12 de octubre del año 1810, a la Junta Gubernativa, ponderando la acción de Doña Gregoria Pérez y cómo debía hacerse pública su donación.

Hemos respetado en un todo la grafía original, pero hemos optado por desarrollar las abreviaturas de los documentos, por ser ésta, una Publicación dedicada a la divulgación de los testimonios de los protagonistas del pasado nacional.

Agradecemos sinceramente al Instituto Belgraniano la publicación de estos documentos.

TRANSCRIPCION DOCUMENTO BELGRANIANO N° 1

Excelentísimo Señor

La Viuda de Don Juan Bentura Deniz logra el honor de saludar a Vuestra Excelencia ya que no lo hizo quando Vuestra Excelencia se allava (sic) en esta Ciudad por la cortedad de su Jenio (sic) y por no poderse introducir en Claustro de Regulares para poner a la orden y disposición de Vuestra Excelencia sus Haziendas, Casas y Criados desde el Río Feliciano asta el Puesto de las Estacas, en cuió trecho es Vuestra Excelencia el Dueño de mis cortos vienes para que ellos puedan auxiliar el Egército de su Mando, sin interés alguno. Esto mismo tengo prevenido a mi hijo Balentin, quien deseara sepa complacer a Vuestra Excelencia quien tendra la vondad de dispensar qualesquiera falta qe provenga de mi ausencia o de la corta edad del dicho mi hijo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santa Fé y Octubre 11 de 1810.

Excelentísimo Señor.

Gregoria Pérez
(firmado)

Excelentísimo Señor Manuel Belgrano.

V. ha conmovido todos los sentimientos de ternura y gratitud de mi corazon al manifestarse los suyos, en su papel de ayer, tan llenos del más generoso patriotismo y de afecto a la alta Representacion que me caracteriza, no menos que a mi persona.

La Excelentísima Junta leerá las expresiones sinceras de V., y estoi cierto que la colocará en el Catalogo de los benemeritos de la Patria para exemplo de los poderosos que la miran con frialdad.

Reciba V., a su nombre, las gracias que le doi, y admita igualmente las que le doi a nombre de mi Exercito y por mí, que, a la par con nuestro Sabio y

Justo Gobierno, jamas sabremos olvidar una efusion tan sincera a beneficio de la santa causa que defendemos.

Dios guarde a V. muchos años. Baxada del Paraná 12 de Octubre de 1810.

Señora Doña Gregoria Perez.

Excelentísimo Señor

Lea Vuestra Excelencia los sentimientos puros del patriotismo: he respondido, a la digna Señora Doña Gregoria Perez, lo que manifiesta el borrador que incluye su papel: díguese Vuestra Excelencia darle pruebas de su gratitud, y publicar tan generosa y sincera oferta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Bajada del Paraná 12 de Octubre de 1810.

Excelentísimo Señor

Manuel Belgrano
(firmado y rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente y Vocales de la Excelentísima Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.

Los tres documentos transcritos se encuentran en original en el Archivo General de la Nación, en la Sala X, 2-4-15, o si se prefiere, el Tomo XLIII del Archivo de Gobierno de Buenos Aires, año 1810; referencia ésta dada por el entonces Archivero Mayor, Don Manuel Ricardo Trelles, cuando organizó y clasificó la documentación de gobierno correspondiente al año 1810.

V. ha conmovido todos los sentimientos de caridad
y gratitud de mi corazón por la firmeza de los suyos, en su pa-
pel de ayer, van llenos del muy generoso patriotismo y el afecto
à la alta Representacion que me representa, no menos que
à mi persona.

La Comis. Junta leerá las expresiones sinceras de V.,
y envié una que la colocará en el catalogo de los beneme-
ritos. Ella sabrá p. ejemplo de los poderosos q. la mixan
con fidelidad.

Responda V. à su nombre, las gracias que le doi, y
admira igualmente las q. le doi à nombre de mi Excm.
eizo y por mi, q. à la par con vno de los y Justo Gobier-
no, jamas sabemos olvidar una epusion tan sincera de
vuestro elu tanta causa q. defendemos.

Dios que à V. m. u. Dada el Curaco el 12 de
Octubre de 1780.

J. de Gregorio Ruiz.

2
Vea V.E. los sentimientos, puris el pa-
triotismo: se respaldan, a la digna
D.^a Gregoria Suarez, lo que manifiesta
el borrador que incluye su papel: digno
de V.E. darle pruebas de su gratitud, y
publicar tan veneranda y sincera ofen-
ta.
Dios que a V.E. m. p. D. Papala del
Panamá 12 de Oct. de 1810.

Como de costumbre.

~~M. J. Velazquez~~

TRANSCRIPCION DOCUMENTO BELGRANIANO N° 2

He recibido el de Vuestra Señoría de 9 del corriente con la adjunta copia del que le pasó al Teniente Gobernador de esa Ciudad con la misma fecha, solicitando se revoque la providencia de confinación de quatro mugeres y sus familias a Santiago del Estero; pero las razones que Vuestra Señoría expone solo pueden hacer fuerza al que prescinda del interés público por consideraciones meramente particulares. La experiencia me ha enseñado que nuestra indulgencia acia (sic) los enemigos interiores y exteriores solo ha servido para dar alas a los tiranos abusando de nuestros beneficios, y que tan lexos de estimularlos a usar de humanidad con los que se han declarado adictos a nuestra causa, en el día los consideran como unos salteadores que han caído en poder de la justicia; Nosotros si tenemos un convencimiento de la que reclamamos, y si nos hallamos resueltos a sacrificarnos por ella, es preciso que no perdonemos medio para llevar al fin nuestra empresa, y que les hagamos ver que su ferocidad solo servirá para aumentar más y más nuestra energía; y por esto es que no debemos arredrarnos de castigar los delinquentes, ni de depurar los Pueblos de todos aquellos que si no son nuestros enemigos declarados, al menos lo son por su indiferencia o su retracción a sacrificarse por nuestra libertad a la par de los demás. Es verdad que padecerán tal vez algunas familias acaso de las más comprometidas en favor nuestro. ¿Pero esto cómo se podrá evitar en la guerra que experimentamos? ¿No será más sensible que por aspirar de un modo incierto al bien de esta pequeña parte, se exponga a perecer todo el Estado? Vuestra Señoría tenga presente que en una Nación que pelea por su libertad, la indiferencia es un crimen, pues los esfuerzos de todos deben ser uniformes, y a medida de las necesidades, por que lo contrario es exponer al sacrificio a los hombres de bien, y desear la libertad de un modo furtivo a costa de la sangre de los demás. Ahora pues, el crimen debe ser castigado, en todo tiempo y en todas circunstancias sin que puedan detener el brazo de la justicia consecuencias accidentales, que no digo en una revolución, pero aun en los tiempos más tranquilos son inevitables, por el choque continuo en que están los intereses y pareceres de los hombres, y así es que los indiferentes y concientemente contrarios a nuestra causa no merecen poca consideración en ser tan solamente confinados por ahora; cuya medida, que es la única bastante-

mente eficaz, para consultar la seguridad del Ejército de mi mando, y la de todo ese territorio, no tomará incremento si los comprendidos en ella se aprovechan de los momentos para arrepentirse, pues en caso de obstinación no disfrutarán del iniquo placer de sobrevivir a nuestras desgracias ulteriores, si Dios quisiese permitir las, y serán tratados como reos del Estado.

Alega Vuestra Señoría la imbecilidad de las mugeres, la falta de talento y reflexión, y la superficialidad de su orgullo; pero estas son consideraciones de poco momento en asuntos de tamaña gravedad, y tanto menos quanto debe Vuestra señoría saber su poder e influxo, que ha introducido la relajación en las tropas de la Patria de un modo inevitable, y que ha sido bastante para la seducción en la tropa, y no me engañaré, si digo que hasta en algunos oficiales. Agregue Vuestra Señoría lo que puede una muger para la ocultación de espías, para con las demás de su familia, y que en los contrastes son los peores cuchillos de las Patriotas, que al fin vienen naturalmente a caer en un desmayo por ver la impunidad de sus rivales al paso que ellas son perseguidas y ultrajada en medio de los mayores sacrificios. Es preciso pues que Vuestra Soberanía en las actuales críticas circunstancias se desentienda de padecimientos particulares que no pueden absolutamente evitarse, y se resuelve apoyar y sostener [roto] que sean necesarias para la salvación de la Patria, caygan en quienes cayesen; de este modo, el que sea enemigo, egoísta o indiferente sabrá que ha de recibir el castigo de su crimen, y el que se decida por nuestra causa que debe hacer los mayores esfuerzos por ella, y de lo contrario perecerá a manos de los tiranos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Humahuaca 11 de diciembre de 1813.

Manuel Belgrano
(firmado y rubricado)

Al Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la Ciudad de Jujuy.
(En varias partes del documento aparece un sello que dice: "DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO DE LA PROVINCIA - JUJUY").



Primera foja del Documento.

tamen guardad, y tanto menor quanto debe V^o. saber
 de poder e influjo, q. ha introducido la relajacion en las
 tropas de la India de un modo inevitable, q. ha sido
 bastante p^a la reduccion en la tropa, y no me engañaréis
 digo q. haya en algunos oficiales. Aseguro V^o. lo q. puede
 una mujer p^a la ocultacion de espías, q. con las demas
 de su familia, y q. en los contratos con los peores cuñados
 de las Naciones, q. al fin vienen naturalmente a caer en
 un delito p^a ver la impunidad de sus rivales al paso
 q. ellas son perseguidas y ultrajadas en medio de los maye
 res sacrificios. El proceso para q. V^o. en las actuales criticas
 circunstancias se desentienda de padecimientos parciales
 sea q. no pueden absolutamente evitarse, y se resuelva a apo
 yar y servir a su necesidad, p^a la salvacion de la
 India, caigan en quien cayeren, de este modo, el q. sea
 enemigo, egoista e indiferente sabrá q. ha de recibir el
 castigo de su crimen, y el q. se dedica p^a nuestra causa q.
 debe hacer los mayores esfuerzos p^a ella, y de lo contrario
 perecerá a manos de los tiranos.

Dios que a V^o. m. e. res. Humahuaca 11 de Dic. de 1813.

M. Belzaco



El M^o. Cabildo Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad de Buenos Aires

*EL GENERAL MANUAL BELGRANO
CONDUCTOR MILITAR*

Lilo Noé Rodríguez

Afrontar la tarea siempre grata de hablar del General Don Manuel Belgrano, es un privilegio para cualquier ciudadano argentino ya que su vastísima personalidad nos permite incursionar en el amplio terreno de la diversidad y de la originalidad.

Enfocar una de las facetas del General, la del conductor militar, es sin dudas la más atrayente, quizá la más complicada porque ella involucra a todas, es la expresión totalizadora de la personalidad del prócer.

El acto de la guerra es la prueba más dura y concluyente para los pueblos y para los hombres. Es ese acto violento donde todo es acción, lucha, muerte, incertidumbre, duda, gloria o derrota es ciertamente la circunstancia donde se abren claramente a nuestra comprensión los valores propios del ser humano.

Es en ese acto precisamente donde el conductor militar, el y nadie más que él, está solo. Sólo frente a los hechos y frente a su intimidad.

Allí es dónde se lo verá oculto o semi-oculto por sus dudas, limitaciones o incapacidades o bien resplandeciente por sus cualidades, sus virtudes o sus aciertos.

El tema es amplísimo y como tal no se agota en sí mismo y cada vez que se emprenda su estudio, surgirán nuevos rumbos y nuevas conclusiones a la luz de nuevos hechos, nuevos documentos y nuevos enfoques que inclinarán nuestra línea de pensamiento en otras direcciones.

Solamente intentaré a través de este análisis una aproximación al tema, para tratar de desentrañar la realidad de un acto guerrero, fijado en un tiempo histórico determinado, con determinados conceptos vigentes, con ideas particulares, con creencias religiosas éticas y morales propias, con pautas sociales, científicas, artísticas y culturales singulares y dentro de tal contexto un conductor militar, el General don Manuel Belgrano.

Lo haré apoyado en los documentos históricos que son los que garantizan la fidelidad de los hechos comprendiendo a Órtega y Gasset cuando señala: “La vida sólo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica”.

Incurriría en un error si dedicara este tiempo a la tarea de describir analizar o emitir un juicio crítico sobre todas y cada una de las acciones que lo tuvieron por principal protagonista; sería abusar de la prudencia y conocimiento de los aquí presentes.

Mi tarea va encaminada a destacar, a remarcar los aspectos de la tremenda personalidad del general, que lo distingue como conductor y como hombre.

Seguiremos su camino arduo y duro en la milicia, lo ubicaremos a pleno sol, como general vencedor y también en la penumbra de la derrota, donde se lo puede ver engrandecido, en toda su dimensión; donde se manifiesta su hombría de bien, su valor y sus cualidades morales.

Recorreremos junto a él, apareados a su genio y reverentes ante su estatura moral, su brillante trayectoria como conductor. Lo veremos partir al mando de un puñado de hombres al Paraguay llevando apenas un pequeño bagaje de conocimientos técnico-profesionales pero imbuído de un gran sentido de responsabilidad y una entrañable vocación de servicio.

Lo seguiremos en su breve campaña en la banda oriental y asistiremos al ultrajante proceso, que los vencedores del movimiento revolucionario del 5/6 de abril de 1811, trataron de llevar adelante en nombre del pueblo y por el cual el general Belgrano es suspendido como vocal de la junta, destituido de su cargo de General en Jefe del Ejército y privado de su grado de Brigadier, todo ello antes de que se resolviera el sumario por los cargos que se le imputaron.

Estaremos junto al prócer al frente de las baterías libertad e independencia donde enarbola por primera vez, con desaprobación del gobierno, la bandera celeste y blanca y seguidamente lo tendremos al frente del ejército auxiliar del Perú.

Asistiremos a sus éxitos formidables de Tucumán y Salta ya con el grado de Capitán General y compartiremos su fracaso de Vilcapugio y Ayohuma y la humillación de ser nuevamente relevado y llamado desde Buenos Aires para rendir cuentas al Gobierno por aquéllos reveses; tremenda Ironía para el gran patricio, así juzgaban sus enemigos desde la lejana Buenos Aires la conducta de un general en desgracia.

Finalmente lo veremos nuevamente redimido, al frente del ejército del norte, donde con su enorme talento como organizador y conductor, rehace esa fuerza anarquizada y la coloca en aptitud de cumplir con su misión hasta que finalmente, a nueve meses de su muerte y luego de casi 3 años al frente del ejército, con su salud quebrantada, abandona el comando para venir a morir a Buenos Aires.

Su primer contacto con el ámbito castrense lo tiene en 1876, cuando es designado capitán de milicias urbanas por el Virrey Melo, cargo honorífico que acepto "más por capricho que por inclinación a la carrera militar"; así se expresaba quien entonces actuaba como secretario del consulado desde 1794

cargo al cual estaba abocado por completo con la dedicación y talento que lo caracterizaban.

No tenía ni tiempo ni razones para encarar la carrera de las armas ya que como secretario, (cargo que deja recién el 14 de abril de 1810) estaba dedicado a diversas e importantes funciones. Resultaría difícil ordenar convenientemente toda su actividad: confeccionar memorias anuales, redactar observaciones sobre la educación de la mujer preocupándose por la fundación de escuelas para niñas, ordenar la limpieza del puerto de Santa María de los Buenos Aires y fondear el río, construir los Faros de Montevideo y de la Isla Rosas, la instalación de boyas luminosas en los bancos “Ortiz” y “de la ciudad” en el Río de la Plata, la habilitación de los puertos de Ensenada, Maldonado y Carmen de Patagones y la navegación del Río Negro, la fundación de las academias de dibujo y de náutica, contribuir a la fundación del telégrafo mercantil, colaborar con el semanario de Agricultura, Industria y Comercio, donando su propia Biblioteca para dar base a la creación de la Biblioteca Nacional, etc. etc. ¡Cómo para tener tiempo de pensar en la milicia!

Ortega y Gasset señala que el hombre es fruto de las circunstancias. Nada más cierto en el caso del General Belgrano. No era militar, pero lo imprevisto, lo que modifica el designio del hombre, habría de operar el milagro de convertirlo en soldado.

Lo imprevisto, la circunstancia, se produce en oportunidad de la primera invasión inglesa en 1806, y sobre el particular nos señala en sus memorias: “Nunca sentí más haber ignorado hasta los rudimentos de la Milicia, todavía fué mayor mi incomodidad cuando ví entrar tropas enemigas y su despreciable número para una población como Buenos Aires”. “Esta idea no se apartó de mi imaginación que poco faltó para que me hubiera hecho perder la cabeza”.

Agrega posteriormente: “Resolví tener una parte activa en defensa de la Patria por lo que tomé un maestro que me diese alguna noción de las evoluciones más precisas y me enseñase por principio el manejo del arma. . . me contraje como debía, con el desengaño que había tenido en la primera operación militar, de que no era lo mismo vestir el uniforme de tal que serlo”.

Pensamiento y acción; preocupado profundamente por su desconocimiento en los usos y costumbres del quehacer castrense se dedica a ellos con ahinco y responsabilidad. Y va más adelante todavía, crea en 1810 la escuela de matemáticas la cual queda a cargo del Teniente Coronel Don Felipe Sentenach; esta escuela constituye el primer antecedente existente en el país del actual Colegio Militar de la Nación; Instituto de formación de los Cuadros Superiores del Ejército.

Sobre el particular dirá el General Belgrano:

“En este establecimiento hallará el joven que se dedique a la honrosa carrera de las armas, por sentir en su corazón aquéllos efectos varoniles, que

son los introductores al camino del heroísmo, todos los auxilios que puede suministrar la ciencia matemática, aplicada al arte mortífero, bien que necesario de la guerra”.

Evidentemente el prócer señala aquí, lo que se había producido en su interior, lo que ya sería para toda su vida un imperativo de su conciencia y lo que le dictaría en adelante las pautas de conducta que nunca abandonaría. *Sentía el imperativo de transitar el camino del heroísmo.*

Expresa Alfredo de Vigni en su libro: “*Servidumbre y grandeza militar*”: “La verdadera grandeza que se busca en las armas es la de ser un ciudadano sacrificado, no al servicio de un hombre, sino a la patria y al deber. Comprendida así, la profesión militar se eleva por encima de todas las demás”.

Más adelante volveremos sobre este aspecto de la personalidad del prócer, sobre este basamento viril de su personalidad que sostiene su gran vocación de servicio y su sentido heroico de la vida; este ha sido sin dudas la constante de su vida y por el cual lo reconoceremos militar y además conductor. Sobradas posibilidades tuvo el prócer de evidenciarlas ya que unía armoniosamente una aptitud innata de conductor de hombres.

Decidida la junta a enviar una expedición al Paraguay designa el 4 de setiembre de 1810 al entonces vocal como General en Jefe de las Fuerzas destinadas a la Banda Oriental a fin de que, según se expresa, “proteja a los pueblos, persiga a los invasores y ponga el territorio en la obediencia y tranquilidad que la sedición y violencias de Montevideo han perturbado”.

Dicho nombramiento fué ratificado por otro despacho del mismo mes en el cual ampliaba su jurisdicción a las provincias de Santa Fe, Corrientes y Paraguay. Lo que en principio estaba destinado a ser encaminado hacia Montevideo, se reencausa hacia el Paraguay, sin desentenderse por supuesto de la Banda Oriental; de esta forma se incorpora bajo su jurisdicción un enorme teatro de operaciones que por sus características geográficas, cuanto por la diversidad de caracteres de sus habitantes, suponía de hecho una empresa titánica llevarla a su fin.

La nueva dirección estratégica ordenada por el Gobierno central imponía al General Belgrano, además de aumentar considerablemente su zona de responsabilidad, que duplicaba el teatro de operaciones, operar en una dirección general dejando a sus espaldas el baluarte realista más importante cual era Montevideo, que a la vez controlaba la navegación de los Ríos Paraná y Uruguay.

Aún adoptando las disposiciones señaladas por la junta el 22 de setiembre de “dejar en los pueblos tropas de reclutas con el título de milicias patrióticas”, para asegurar su línea de comunicación; pasar a Santa Fe a los contrarios o sospechosos a fin de que no queden a su espalda “enemigos que interfieran”; no tenía por supuesto Belgrano ninguna garantía de que esas disposiciones cumplieran su cometido.

A pesar de todo ello en cumplimiento de aquellas instrucciones debía: “atacar al gobernador del Paraguay quién según noticias marchaba con fuerzas sobre los pueblos de misiones, dispersar sus fuerzas pasando el Paraguay y poniendo a la provincia en completo arreglo”. Debía además, tener “particular cuidado de no aventurar un combate sin ventajas conocidas por nuestra parte”.

Mucho debió meditar el General Belgrano ante esta misión encomendada.

Cómo se ve esta misión imponía: Marchar 1.400 km hasta Asunción con 500 hombres de infantería y 200 blandengues y los que pudiera reclutar en el camino, a través de un terreno saturado de arroyos, ríos, lagunas, pantanos que empeoran con las lluvias quedando a nado, sin caminos apropiados, sin cartografía adecuada y sin baqueanos capacitados; cruzar el Paraná 2 veces con un espejo de agua superior a los mil metros; profundo y caudaloso, sin elementos de franqueo, o trabordo adecuados, deponer al gobierno de Velasco y luego desandar el camino para realizar otro tanto en Montevideo.

En sus memorias solamente se lee: “La junta puso las miras en mí para mandarme con la expedición auxiliadora, como representante y General en Jefe de ella; admití, porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que sólo quería disfrutar de la capital. . .”

No rehuyó su responsabilidad ni se sustrajo a la tremenda tarea de organizar sobre la marcha sus tropas para conducir las tras un objetivo remoto, tenía por sobreentendido aquel pensamiento de Diógenes: “El único modo de encontrar el hombre su libertad es estar siempre dispuesto a morir por ella”.

Asume su responsabilidad con plenitud, conociendo sus limitaciones se aboca a la tarea y parte de Buenos Aires aún convalesciente animado de un optimismo y vocación de servicio propios de su espíritu superior.

Resalta aquí la primera condición del conductor, su amor a la *responsabilidad*. Esta virtud primera, surge claro está, de todas las cualidades deseables de la personalidad como la más trascendente ya que se apoya necesariamente en un basamento sólido y granítico cuál es el *carácter*.

De aquí en más el prócer jalonará su larga trayectoria al servicio de la Patria con ejemplos permanentes para las generaciones de su tremenda fortaleza interior.

No en vano Napoleón señala: “Es muy raro y difícil reunir todas las condiciones necesarias para ser un gran conductor, lo que más es de desear y destacar enseguida, es que el genio o talento esté equilibrado con el carácter”.

Grande fue su desengaño cuando en San Nicolás revisaba los efectivos del Regimiento de Caballería de la Patria, al mando del Sargento mayor Machain, al comprobar “que los soldados son bisoños y los más huyen la cara para hacer fuego” como asimismo que las carabinas en la mayor parte son malísimas” pues según me aseguran estos jefes a los tres o cuatro tiros quedan inútiles”.

Su espíritu animado de la gran fe y optimismo le hace decir a continuación “los soldados no se pueden llamar tales y las armas tampoco, pero no dudo asustar con ellas a los mandones del Paraguay y después a los que con venga. . .”

Y de inmediato sigue su camino a Santa Fe para franquear el Paraná por la bajada, no sin antes adelantar las órdenes necesarias para que le reúnan 800 a 1.000 caballos, una docena de carretillas de ruedas altas, buques y botes con sus peones correspondientes. Admirable capacidad de organizador. Sobre la marcha, sin detenerse, debía pues, reunir organizar los medios, instruirlos convenientemente, infundirles su fe, su optimismo, su enorme amor por la empresa encomendada y disciplinarlos.

Si, disciplinar un conjunto de gauchos por naturaleza libres y ajenos a todo tipo de reglas o normas elementales en toda organización militar; esto incluía a los jefes y soldados tal como expresa: “Dándoles las instrucciones a los jefes para su buena y exacta dirección e inspirando la disciplina y subordinación a la tropa”. Felizmente no encontré repugnancia, y los oficiales y suboficiales me ayudaron a establecer el orden, de un modo admirable a tal término, que logré que no hubiera la más mínima queja de los vecinos del tránsito, ni pueblos donde hizo alto el Ejército”.

El mando militar exige que aquél sea firme, severo pero paternal, llegando necesariamente al corazón del subordinado a fin de establecer un puente fluído entre los valores inexcusables de mando y obediencia. La razón y el sentimiento persuaden al hombre de la alta necesidad del servicio de las armas ya que lo exige así la existencia y la vida de la nación. Este convencimiento crea en cada uno un profundo amor al servicio que hace que se oriente a él con espíritu religioso.

El trabajo, las vigalias, el sacrificio de la propia vida se aceptan porque trascienden de la ley de Dios al servicio de la Patria.

Uno de los principios que nuestro manual del ejercicio del mando señala como prioritario, es de creer en la causa que se sirve y auxiliarse de la fe en Dios.

Tal como un espíritu religioso posibilita ejercer eficazmente cualquier oficio o profesión; comprender religiosamente el servicio de las armas posibilita que el mismo se ejecute con alegría, con humanidad, con perfección y elevación.

Nadie como el prócer, católico militante, comprendió, infundió y ejerció estos sentimientos.

Como tal no sólo cumplió los deberes propios de la conducción militar sino que además supo colocar en el corazón de sus gauchos, de los paisanos de los pueblos por los cuales pasaba en su misión de libertad, colocar repito, como en un altar sagrado la fusión del ideal religioso y el ideal político.

Así, llegó a desarrollar una verdadera moral militar en su ejército demostrando claramente que no hay moral verdadera si no parte de una apoyatura religiosa.

Sólo así, un pequeño ejército guiado por un verdadero conductor pudo, como lo hizo cruzar la mesopotamia adelantando proclamas dirigidas a los pueblos por los que atravezaba y también para los paraguayos a fin de ganarlos para la causa de la libertad, preocuparse por lo que fué la base de nuestra conocida acción cívica al realizar por primera vez la vacunación masiva contra la viruela; en Santa Fé, reprender al Cabildo por la forma en que se encontraba la educación en las escuelas, ordenando a la vez la reestructuración de la ciudad, confeccionando el primer plano de la misma y de su puerto, fundando las poblaciones de Mandisoví y Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, reglamentando su gobierno y la cesión de tierra para finalmente, llegado a Misiones, efectuar posiblemente el primer ensayo constitucional habido en el país al dictar su reglamento para los pueblos de las misiones”.

Sólo así pudo ese pequeño ejército en dos meses llegar a la candelaria, luego franquear el Paraná y penetrar en territorio Paraguayo casi hasta Asunción, atacar valientemente en Paraguarí con sólo 700 hombres a 6.000 soldados enemigos, poniéndolos inicialmente en retirada conjuntamente con su comandante el General Velazco, quién dió todo por perdido; hasta que luego de cuatro horas de heroísmo y a causa de la superioridad debió replegarse para no quedar cercado, y soportar finalmente en Tacuarí, con 400 hombres a 2.500 paraguayos que lo atacaban frontalmente y mediante un doble envolvimiento.

Dice Mitre: “El Parlamentario se presentó (en Tacuarí) a Belgrano intimándole por tres veces que se rindiera a discreción pues de lo contrario sería pasado a cuchillo él y toda la poca fuerza que le restaba”. El General Patriota contestó con firmeza: “Por primera y segunda vez he contestado ya que las armas del Rey no se rinden en nuestras manos: dígalo usted a su jefe que avance a quitarlas cuando guste”.

Clausewitz señala: “A manera de obelisco donde convergen los principales caminos de un lugar, en el centro del arte de la guerra se destaca imperativamente la firme voluntad de un gran espíritu”.

El largo trajinar del general, sus luchas, sus desvelos, sus preocupaciones permanentes, los desengaños, su enfermedad persistente, el amor a sus soldados, todo ello y mucho más, no se hicieron decaer jamás, nunca flaqueó su carácter, su espíritu de lucha y su fe en el éxito de su empresa; en síntesis mantuvo en alto su capacidad de conductor que se traducía en su don de mando.

Dicen nuestros reglamentos sobre el don de mando que “es la capacidad y sobresaliente disposición personal, que, para ejercer el mando tiene el que lo practica”. Es una cualidad personal e intangible que es combinación de ejem-

plo y persuasión, es una prolongación del espíritu del conductor mismo, de su personalidad y carácter”.

Sólo un conductor de éstas virtudes y talento podría con un puñado de soldados retirarse del Paraguay habiendo logrado un armisticio honorable y para la causa de la revolución un desenlace equitativo con la independencia de esa antigua provincia.

Habiendo recibido Belgrano la orden de repasar el Paraguay y con las tropas a su mando marchar hacia arroyo de la China (Concepción del Uruguay) punto de reunión de un ejército que operaría sobre Montevideo, debía pues iniciarse la segunda parte de las instrucciones ya señaladas que indicaban: “poniendo la provincia en completo arreglo (Paraguay) etc., resolverá pacificar al resto de la banda oriental”.

Antes de encaminarse hacia el nuevo frente que se abría tomaba innumerables disposiciones para dejar arreglado definitivamente los asuntos con el Paraguay y con toda justicia podría decir: “Es preciso conocer los países, si yo hubiera conocido el Paraguay, no se habría derramado una gota de sangre, y ya todo estaría concluído”. Agregando luego: “Me he valido de cuantos conocimientos han estado a mi alcance, propios y ajenos para atraer el Paraguay a la Unión, voy a hacerles palpable la utilidad física que le resulta de ella, concediéndoles los permisos que me pidieron para extraer los frutos de esta provincia de misiones libres de derechos”.

El 9 de Abril de 1811 ya estaba el prócer con los restos de su ejército en arroyo de la China para reunir las fuerzas que le permitieran operar sobre Montevideo.

Pero además hacía tiempo para propagar el ideario de la revolución; escribe el General Portugués Diego de Souza a quién además le envía las “Gacetas” de Buenos Aires; al Capitán de Navio Michelena tratando de ganarlo para la causa patriótica; al Mariscal de campo y Gobernador de Montevideo don Gaspar de Vigodet con la misma intención; al gobierno informándole que había tomado providencias para proveer de carbón a la capital; etc. etc.

Poco tiempo estaría en estos menesteres, aunque no fué desaprovechado por el dinamismo del General, pero alcanzado por la incomprensión y la chatura de ciertos individuos triunfantes del movimiento del 5/6 de abril debió comparecer en Buenos Aires por el supuesto fracaso de su expedición.

Se le ordena concurrir a Buenos Aires, acusado de impericia en la conducción de la expedición al Paraguay, dejando a cargo del ejército a Rondeau. Los cabecillas del movimiento redactaron un petitorio cuyo N° 13 expresaba:

“Quiere el pueblo que el vocal Don Manuel Belgrano, General de la expedición destinada al auxilio de nuestros hermanos los Paraguayos, sea llamado y comparezca inmediatamente en esta capital a responder los cargos que se le formen”.

Aquí se pone una vez más a prueba la enorme grandeza de su espíritu de soldado y su concepto del deber.

Nunca fué más cierto el aforismo de Vigny cuando señalaba: “La abnegación del guerrero es una cruz más pesada que la del martirio. Es preciso haberla llevado largo tiempo para conocer su grandeza y su peso”.

Compareció en Buenos Aires, ninguna de sus acusaciones fueron probadas, más aún, nadie presentó queja alguna, los testigos que fueron citados dejaron en claro la corrección y jerarquía del conductor, sobre todo lo hicieron así sus subordinados que habían sido citados a Buenos Aires por el Fiscal.

Antes de expedirse la junta y ante las evidencias de la falta de mérito le designa en misión diplomática al Paraguay ya independiente.

Tremenda paradoja!

Todo terminó para bien y le fueron repuestos “Los grados y Honores”, la primera barbaridad jurídica aparecida en el ámbito de la naciente República claudicó ante la sola presencia del General Belgrano, repito, ante su sola presencia puesto que incluso renunció a su defensa; espíritus de este porte no sólo hay que matarlos sino además que empujarlos para que caigan.

Sigamos adelante. . .

Antes de concurrir para hacerse cargo del Ejército del Norte, estando en las Barrancas del Rosario crea la enseña Nacional que desde entonces y por siempre guiara los ejércitos de la patria en su cruzada libertadora. No bastaría este sólo acto sublime para perpetuarlo en el corazón de los argentinos; habría de darse mucho más todavía al servicio de la patria.

El destino le depararía la oportunidad de dejarnos nuevos y grandes ejemplos de su personalidad, sólo había que darle nuevas misiones para que desarrollara su enorme creatividad, pusiera nuevamente en movimiento el cúmulo de sus energías y salvara la Revolución de Mayo.

Perdidas por completo las posibilidades que se abrieron después de Suipacha a la primera campaña del Alto Perú, retrocede el ejército patriota hasta Tucumán, allí en la posta de Yatasto en marzo de 1812 nuestro héroe recibe de Pueyrredón los restos del ejército que habían efectuado un movimiento retrógrado de más de 100 leguas, la situación era crítica y el General en Jefe lanza un bando en el cual señala: “cuando el interés general exige las atenciones de la sociedad deben callar los intereses particulares sean cuales fueran los perjuicios, que experimentacen; este es un principio que sólo desconocen los egoístas, los esclavos y que no quieren admitir los enemigos de la causa de la patria”.

“Exige por hoy el interés general que todos tomen las armas para sostener la misma causa, cuya justicia está apoyada en fundamentos incontestables de derechos natural y divino”.

“Llevar las armas de la patria, obtener el título de soldado de ella, será una distinción de las más apreciables que caracterizará a los hombres de bien”.

Así comienza nuestro héroe una titánica tarea para tratar de reorganizar su ejército y a la vez estar en la aptitud de oponerse a las tropas enemigas que avanzaban del Norte sin oposición cierta. Completa este bando con otro del 29 de julio en el cual señala el avance de Goyeneche desde Suipacha e invita a los patriotas a unirse a sus filas con las armas que tuvieran, a los hacendados y a los agricultores que enviaran sus ganados y cosechas a Tucumán, los mismo pedía a comerciantes y vecindario en general que abandonaran la población de Jujuy.

Todo el pueblo abandonó sus hogares, ganado, etc. y produjo el más grande acto de heroicidad cívica que se conoce como el “Exodo Jujeño”.

Por siempre se recordará como fruto del genio y carácter del conductor esta gran maniobra retrógrada por la cual toda una provincia se alejaba de su terruño bajo la protección de las armas de la patria. La concepción del conductor juega su chance intercambiando espacio por tiempo. Esta simple relación de tiempo-espacio es una de las ecuaciones primarias que el conductor debe analizar para colocarse en la posición ventajosa de librar la batalla en las mejores condiciones, es decir, al mínimo costo.

Belgrano conocía el estado deficiente de sus tropas y luchaba denodadamente dilatando el momento de la batalla, como el mejor y más avezado conductor, hasta lograr equilibrar la balanza de la relación de fuerzas que hasta entonces le era desfavorable. Relación de fuerzas que no resulta exclusivamente del aspecto cuantitativo de sumar hombres, caballos y cañones, cuanto del hecho fundamental de fortalecer la moral e insuflar en todos y en cada uno de sus hombres la firme determinación de vencer.

Afianzar graníticamente la moral del combatiente será sin duda la primera y principal tarea del conductor a la vez que la más difícil por cuanto esta deberá llevarse a cabo en la mente y el corazón de cada soldado, recintos estos donde no siempre los resultados son consecuentes con los estímulos recibidos.

Vasta experiencia tenía ya el General sobre este punto de su anterior campaña al Paraguay. *El acto de la Guerra que es choque de voluntades, inclinaria siempre el laurel de la victoria al que poseído de la más grande fuerza moral sea capaz de mantenerla y acrecentarla en la dura prueba del combate.*

Clausewitz al respecto señala: “La conservación de las fuerzas morales es la que por sí sola ha decidido la victoria —a pérdidas iguales o similares”.

Sabía el conductor que en la próxima batalla se jugaba la suerte del Norte, su fracaso significaría la derrota de la revolución porque nadie impediría la tan temida maniobra de ejércitos convergentes sobre Buenos Aires.

En efecto, el Gobierno de la Revolución mantenía desde su puesto central de la ciudad de Buenos Aires abiertos dos frentes, al este de la Banda Oriental operando sobre Montevideo y sobre el cual se llevaba el centro de gravedad de las operaciones, por la importancia del objetivo señalado cuanto por la proximidad a la sede del gobierno y capital de las provincias unidas, y el frente Norte.

Distinta suerte corría uno y otro, mientras en el frente de la Banda Oriental levantada la campaña en apoyo de la Revolución se ponía sitio a Montevideo, en el frente del Norte, el ejército patriota presionado de cerca por las tropas de Tristán, perdía terreno en su movimiento retrógrado.

Las actitudes operacionales eran diferentes también, mientras al este se operaba ofensivamente, en el norte se actuaba necesariamente a la defensiva.

Las instrucciones de la Junta que le fueron enviadas a Pueyrredón y transcritas luego a Belgrano señalaban: “procurará vuestra señoría verificar con todo su ejército su retirada que ofendiendo vigorosamente al enemigo y conservando el honor de nuestras armas, le haga sentir los esfuerzos que le oponen los hombres decididos a sostener la libertad de su patria”, para agregar a continuación: “Si la superioridad de las fuerzas de este le hiciese dueño de Salta y sucesivamente emprendiese, como es de inferir, la ocupación de Tucumán, tomará vuestra señoría anticipadas disposiciones para transplantar a Córdoba la Fábrica de fusiles que se halla en aquel punto. . . con la artillería, tropa y demás concerniente a su ejército”.

El gobierno le indicaba entonces dentro de lo conceptualmente lógico, su repliegue hasta Córdoba y agregaba finalmente: “. . . le faculta (este gobierno) para que, con concepto a las prevenciones indicadas opere libremente según las críticas circunstancias en que se halla”.

Ya conocía el General Belgrano este tipo de instrucciones o directivas por las cuales se le señalaba taxativamente los pasos a seguir y paralelamente se le confería la mayor libertad de acción.

Ordenes de este tipo le hizo escribir seguramente dos años más tarde refiriéndose a la campaña del Paraguay, lo siguiente: “Siempre nuestro gobierno, en materia de milicia, no ha dado una en el clavo”.

Asume en este momento su personalidad de conductor sus valores más altos, cuando a pesar de las órdenes conocidas que lo facultan a continuar su repliegue hasta Córdoba, decide detenerse en Tucumán y librar batalla contra el invasor.

Debemos pensar respecto al conductor militar que evidentemente en el ejercicio de sus funciones, no todo está en orden a la observancia de los llamados principios de la conducción o de la guerra, que por otro lado normalmente se contraponen o bien en la aplicación de ciertas leyes, normas o reglas con las cuales alguna vez que se quiso encontrar el secreto de la verdadera conducción y del éxito.

Bueno es recordar aquí a Von Seeckt quién inspirándose en Federico El Grande señala respecto del acto violento de la guerra: “No triunfa en ella el saber sino el ser” no es precisamente la inteligencia la que hace al conductor por sí misma (aunque en el caso de Belgrano ella era probada) sino el carácter.

Por supuesto nos referimos al carácter que conceptúa el sentido heroico de la vida, que tanto más vale si lo sirve una amplia y reflexiva inteligencia.

Voluntad y carácter si bien en mucho dependen de la naturaleza del individuo no es menos cierto que son excelencias del espíritu que pueden desarrollarse y consolidarse a través del tiempo es decir, se los puede cultivar.

Siendo el conductor un hombre, seguramente en algún momento su ánimo flaquea, cae en el desaliento, la desconfianza y hasta el pesimismo.

Pero lo que define al conductor y lo eleva en la consideración y a la vez lo diferencia, es que bien pronto se impone la grandeza de su espíritu, aún ante el dolor de la carne y triunfa sobre sus flaquezas el propósito obstinado de vencer.

Sobre el particular el mariscal Foch dice: "Victoria equivale a voluntad".

De aquél ejército indisciplinado, sin cohesión ni espíritu de cuerpo que recibiera del General Pueyrredón había logrado un elemento cohesionado, coherente y listo para entrar en combate.

En la larga retirada que llegaba a su fin había actuado el genio del General quién con ideas claras y seguras, sin omitir nada, había tocado todos los resortes debidos de esa máquina guerrera.

Veremos brevemente de su extenso epistolario que había hecho entre tanto:

En junio de 1812 le escribe al Gobernador de Córdoba Santiago Carreras: "Paso a Ud. el reglamento de que he formado para que haya reclutas conque reforzar el ejército de mi mando y pueda este mantenerse y aumentarse hasta el punto necesario sin que jamás le falte gente conque reemplazarse y con la posible regularidad de evitar deserciones".

Este es quizá el primer ensayo autóctono de un reglamento para la formación de las tropas que seguramente se apoyaba en las famosas ordenanzas de Carlos III al que luego se le agregaría el reglamento interior del Batallón N° 10 de Infantería, publicado recientemente por el Profesor Luzuriaga y Julio Benencia y que regula la conducta y procedimientos de los oficiales.

A Rivadavia el mismo mes y año le dice:

"Siempre me toca la desgracia de buscarme cuando el enfermo ha sido atendido por todos los médicos y lo han abandonado".

"Bastante he dicho, bastante he hablado, y bastante he demostrado con los estados que he remitido. Se puede hacer la guerra sin gente, sin armas, sin municiones ni aún pólvora?"

Napoleón en situación similar cuando se hace cargo del Ejército de Italia señala: "Sin plata, no hay pan, sin pan no hay valientes; sin valientes no hay victoria".

Escribía al Gobernador de Córdoba Don Santiago Carreras: "Otro empeño más debe Ud. poner en acopiar todas las armas de chispa, cortas y largas, y las armas blancas que sean posible para que pueda armar la caballería".

A Rivadavia en Agosto de 1812:

"A quién quiere Ud. que se recurra en las necesidades? A los padres de la Patria; Uds. lo son y así no deben extrañar que Sarratea, Belgrano y demás

que trabajan les pidan, les clamen por lo que les hace falta; esto es lo que yo hago”.

Por eso expresa el General Paz en sus memorias: “Después de lo que acaba de exponer, será fácil explicarse como el ejército, después de una retirada de ciento treinta lenguas, nada había sufrido en su moral, por el contrario, recibió con gusto el anuncio que hacíamos alto en Tucumán y esperábamos al enemigo”.

Decía que este instante marca el momento culminante del Belgrano conductor por cuanto decide por propia voluntad asumir ante la historia la responsabilidad de iniciar las operaciones ofensivas en el terreno.

Señala al respecto nuestro reglamento de conducción de las fuerzas terrestres (RC 2-2): “El ejército del Comando exigirá hombres de responsabilidad madura y armónica, de criterio claro y previsor, independientes, serenos y firmes en sus resoluciones, perseverantes y enérgicos en la ejecución de ellas, insensibles a los vaivenes de la lucha y con hondo sentido de la gran responsabilidad que pesa sobre ellos (N° 2 2.002 personalidad del comandante).

Genial desobediencia se ha dicho, comparable a la que a su tiempo también llevara a cabo el General San Martín evitando que sus tropas fueran usadas para la guerra civil. Iniciativa y responsabilidad, dos poderosas razones que lo llevan a desobedecer, en este punto culminante.

Belgrano se siente y es militar y a la vez encuentra el camino que lo convierte en conductor.

El Coronel Luis Gazoli dice en su libro “Reflexiones sobre el mando”: “el hombre de mando común se basa muy frecuentemente en obligaciones, el conductor en convencimientos. El primero transita por el camino de la verdad; el segundo por el de su verdad”. Más adelante señala: “El hombre de mando común consigue de sus hombres lo que razonablemente es posible; el conductor logra de ellos lo que aparentemente es imposible; tal como un gran ejecutante sabe hacer vibrar las cuerdas de su instrumento, más allá de lo que es capaz el que sólo ejecuta basado en la técnica de ejecución.

De esta desobediencia quedan para la historia los triunfos de Tucumán y Salta.

De la primera diría el Gobierno Central en parte fechado el 26 de setiembre: “La Patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas en día 24 del corriente, día de Nuestra Señora de las Mercedes, baja cuya protección nos pusimos”, luego de detallar los prisioneros y materiales capturados agregaría: “desde el último individuo del ejército hasta el de mayor graduación se han comportado con el mayor honor y valor”.

De la segunda queda al pie del acta de capitulación de las tropas españolas firmada el 20 de febrero de 1813 en la Tablada de Salta, la siguiente anotación del Gobierno de Buenos Aires:

“El que lea en los tiempos venideros esta época feliz de nuestra historia; el que en su corazón haya jurado la libertad de sus hermanos y el que observe con interés la suerte de los pueblos de América no podrá menos que consagrar el placer más tierno a la victoria del 20 de febrero, el triunfo de este día venturoso asegura, tal vez por muchos siglos la existencia de mil generaciones en esta parte del mundo. . .”

Se lo asciende a Capitán General (después de Tucumán) y en lugar de envanecerse y permitirse alguna expresión y conducta altanera solamente escribe al **Gobierno**: “Sirvo a la patria sin otro objetivo que el de verla constituída y este es el premio al que aspiro habiendo mirado siempre los cargos que he ejercido según otra vez lo he manifestado a esa superioridad,” como misiones que se me han confiado y que por aquél principio he debido desempeñar’. A continuación rechaza el cargo y señala: “En la acción no he tenido más de General que mis disposiciones anteriores y haber aprovechado el momento de mandar a avanzar; habiendo sido todo lo demás obra de mi segundo, mayor general, de los jefes de división, de los oficiales y de toda la tropa y paisanaje en términos que a cada uno se lo puede llamar el héroe del campo de las carreras de Tucumán”.

Solicita además se le exima del tratamiento de excelencia y las exterioridades que como Capitán General le corresponderían puesto que todo ello implicaría solamente aumentar los gastos y encender los celos y rivalidad. . .

De igual forma procede cuando luego de Salta se le obsequia un sable de guarnición de oro y cuarenta mil pesos. Renuncia a los 40.000 pesos de renta y los destina a la fundación de cuatro escuelas. Gestos como éstos reiteran el desinterés por lo material y la magnanimidad del General. *Un ejemplo para todos los tiempos!*

Llegan los momentos tristes de Vilcapugio y Ayohuma pero su figura se fortalece más aún.

Allí se pone a prueba nuevamente su valor y su carácter.

De Vilcapugio el Dr. Gascón dice:

“Habiéndosele arrebatado de las manos los lauros de la victoria que ya recogía en el campo de Vilcapugio y dispersado enteramente todo su ejército por causales que no es del caso referir, estando al frente de las filas enemigas y viéndose ya abandonado de todos, con sólo treinta hombres, una bandera en la mano y algunos tambores se refugió en el cerro nombrado del Toro, muy inmediato al campo de batalla donde permaneció hasta cerrada la noche, haciendo tocar llamada y reunión”.

Reunía su disperso ejército para llevarlo, no a su retaguardia sino hacia adelante colocándose justo a retaguardia del enemigo, buscando apresuradamente se le agregaran los 8.000 hombres que desde Arica, Tacna y Moquegua según Payllardel se le debían reunir.

Buscaba ansiosamente poder cruzar armas con el enemigo, su temple guerrero así lo imponía y lo hacía además con optimismo.

El valor del conductor militar, en el sentido más estricto, se refleja en la adversidad.

Alguien narra que el Mariscal Moltke, al contestar un brindis en el cuál se le comparaba con Aníbal, Cesar, Federico y Napoleón, expresó señalando un retrato de Gneisenau, el legendario Jefe de Estado Mayor de Blucher: “Entre nosotros dos existe una profunda diferencia. Yo sólo tengo victorias en mi haber. En cambio Gneisenau condujo al triunfo a un ejército vencido. Esa prueba suprema yo no la he rendido todavía”.

Tampoco decayó su espíritu ni menguó su tesonera voluntad la derrota de Ayohuma. Mantiene firme la disciplina y trata de cohesionar nuevamente su ejército. Pero como se sentía soldado de la patria y para ella y por ella eran todos sus sentimientos pide al gobierno se designe un nuevo General para el Ejército; ofreciéndose a quedar a sus órdenes como Coronel al mando del Regimiento de Patricios del cual era su jefe o bien como simple soldado.

Quedó entonces a órdenes del General San Martín quién lo sucedió en el mando colaborando con desinterés y dedicación como el mejor de los subordinados.

Más tarde se lo llama desde Buenos Aires y cumple una misión diplomática en Londres junto a Rivadavia y Sarratea.

A su regreso se lo nombra nuevamente General en Jefe del Ejército del Norte por Pueyrredón, flamante Director Supremo.

Allí permanece ocupado en reorganizar este ejército que debía liberar a los pueblos del Alto Perú, mientras la greda de la Anarquía se desparramaba por el territorio de la patria.

Así transcurre su tarea hasta que en 1819 es llamado a concurrir en apoyo del Gobierno contra las Montoneras santafesinas.

Tremendo impacto debió causar al prócer subalternizar de esta manera al ejército que había reorganizado cuando se lo distrae de su misión principal para enfrentarlo en las luchas internas.

Ya su salud también quebrantada y así lo recuerda el Gobernador de Córdoba Antonio Castro cuando de paso por la Cruz Alta duerme en la carpa de campaña del General, observa que ella es húmeda y fría y escucha su respiración anhelosa que no lo deja dormir.

Le pide que se aleje del mando y salga a Buenos Aires y contesta “Aquí hay una capilla donde se entierran los soldados; también puede enterrarse en ella al General”.

Agobiado por la enfermedad que lo acosa pide su relevo del mando y llega a Buenos Aires ya sin salvación. Cae la noche sobre su ejército tan querido, presa de la Anarquía se consume como la leña en los fogones, “dejando desarmado al Gobierno Nacional, entregando la República a los vaivenes de la Anarquía”.

Así llegaba a Buenos Aires por el viejo Camino Real, que tantas veces recorriera, acompañado de sus ayudantes, de un Capellán y un médico; llegaba a Buenos Aires que casi diez años antes lo vió alejarse como tras de un sueño; llegaba a su ciudad que lo vió partir empuñando una espada y ahora lo ve llegar del brazo de la gloria.

El paladín de la Revolución de Mayo entrega su alma al supremo hacedor en la mañana del 20 de junio de 1820.

Amortajado con los blancos hábitos de los hijos de Santo Domingo es depositado en el atrio del convento. Una piedra funeraria dice lacónico epitafio: "Aquí yace el General Belgrano"; pero todos creyeron sin dudas leer aquél otro que compusiera Carrasco:

*"Yace aquí el Hidalgo Fuerte, que a tanto extremo llegó de
"Valiente, que se advierte que la muerte no triunfó, de su vida
"con su muerte".*

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Bartolomé Mitre. *Historia de Belgrano*, Buenos Aires 1902. Alfredo de Vigny. *Servidumbre y Grandeza Militar*. Martín Suarez. *Atlas Histórico Militar Argentino*. José María Paz. *Memorias póstumas*, Primera Parte. Carlos Von Clausewitz. *De la guerra*, Buenos Aires 1970. Luzuriaga-Benencia. *Formación Castrense de los Hombres de Armas de Belgrano*. RC 2-2. *Reglamento de Conducción de las Fuerzas Terrestres*. Luiz Gazzoli. *Reflexiones sobre el mando*. Círculo Militar Ed. Diciembre 1969, Volúmen 608.

PRIMER PROYECTO DE HOMENAJE NUMISMATICO
(año 1820)



PRIMERA MEDALLA PROYECTADA EN 1822 por Don José Joaquín de Araujo en homenaje al Gral. Belgrano.

El autor, que se haría célebre por su libro "*Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos-Ayres para el año de 1803*", describe al hermano del prócer, el canónigo D. Domingo Estanislao Belgrano, todos los emblemas y símbolos que debían componer el anverso y reverso de la medalla proyectada.

Las circunstancias no hicieron viable la iniciativa, que años más tarde, en 1907, fué ejecutada por don Alejandro Rosa, quién respetó escrupulosamente la idea de Araujo. (Documento original en la Colección Fitte de la Academia Nacional de la Historia). Ver: Investigaciones y Ensayos N° 9 —año 1970— de la Academia Nacional de la Historia.

Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades: "Estudio de una medalla de Belgrano", de Siro de Martini, año 1960.

Medalla
A la muerte del General D^{no} Manuel
Belgrano.

Ambaso

Emmanuel de Belgrano, Exercituum Germaniarum
Argentinæ Fluvii Ducis. Su busto de perfil a la S.

Reverso.

Se manifestará á Buenos Ayres en figura de una
mujer cubierta con un manto, sentada sobre un
capitón derribado, mostrando la caída de su General;
è todo facción, y expresando las mismas palabras
con que él se lamentaba antes de su muerte &c:
& My Patria Mia. con la izquierda expresá se
sentada sobre un sarcófago rodeado de trofeos mili-
tares, en el que se leirá esta inscripción: Vixit Hospesia
Belgrano in Tucuman, et cæta in diebus XXIV Septem-
bris MDCCCXII. et XX Februarii MDCCCXIII. En
la derecha tendrá una lanza manifestando que se
le dá por la fuerza del territorio. Por el lado iz-
quierdo se verá parte del Escudo de armas de
Buenos Ayres.

En el Obverso;

Adone Aeroni Crepita die XX Junii
MDCCCXX. Etatis sue L.

S. D. D.º Don.º Excmo.
Belgano.

Amigo querido: Me heyo
à ver el diseño de la medalla
que hace tiempo formé para
immortalizar la memoria
de nuestro excmo. No me
dudo que habrá quien lo
haga más: El fin es de que
se grave en Paris por alguno
de los grabadores de las medallas
que Vm. ha visto en casa de
la Armada de las que nunca
quedan fuera del mismo
mesal, y algunas de plata.
El diseño podría ir dicho, fado
de aqui, pues yo tengo á
quien lo haga Regularm.
Para el gasto que pueda
ocasionar, puede abrirse aqui
una subscripcion, que no
faltan amigos y aficionados
por que lo harán con gusto.

En Paris son mas bon
ratos estas cosas que en
estas partes, a mas de
ser más allí con más

firmeza y gusto. En fin
Vm. determinará lo q.
sea de lo agrado, disponi
endo como siempre del
afecto de su aficion. am.
y ser. y.

S. M.

Don J. de Sandoz

Casa de San J.
Año 1782.
822.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CORREO
DE
COMERCIO.

Introducción por el académico

ERNESTO J. FITTI



Buenos Aires

1970

(Reproducción facsimilar)

* Academia Nacional de la Historia. Tomo XXV. Año 1970.

(Continuación de Números anteriores)



CORREO DE COMERCIO

DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 21 DE ABRIL DE 1810.



INDUSTRIA

Que pocos pasos hemos dado hácia el manantial inagotable de la Industria, y esos con tantos errores y defectos que casi podriamos asegurar que no teniamos ninguna, á no tomar en toda su extension el significado de la palabra que comprehende todo trabajo de la mano del hombre.

Dexaremos para otra ocasion hablar de nuestras manufacturas y fábricas, y trataremos del estado de las artes y oficios que nos son más precisos; porque su exîgencia es momentanea, y es de necesidad que nos valgamos de ellos para nuestros usos, conforme al espiritu de la voluntad soberana que quiere haya este medio mas de subsistencia para los subditos, á quienes su genio conduzca á tan utiles y honrosas ocupaciones.

No parece que las artes y oficios entre nosotros traigan su origen de nuestra España, en donde florecieron, precisamente, en los primeros tiempos de estos establecimientos, sino que la necesidad los haya hecho inventar, segun la impericia con que se executan, y la ignorancia crasa en que estan nuestros Artistas y Menestrales aun de las reglas mas precisas y necesarias; de modo que podriamos francamente decir que nos hallamos á los principios de la invencion.

Estamos persuadidos de que no se creará exágerada esta preposicion con solo fixar la vista en las obras que tenemos executadas por nuestros Artistas, si se exceptúan algunas que debemos á los trabajos de los hombres de principios, que por fortuna han venido á este suelo, y han tenido la de que se haya dexado á su arbitrio la direccion y execucion del pensamiento, que son muy pocas; porque no estando creado el gustó, se han visto obligados para subsistir á obtemperar con las ideas no formadas, ó extragadas.

Por lo que respecta á los Menestrales, nada es mas comun que experimentar todos nosotros los defectos de su ignorancia con grande sacrificio de nuestros fondos, y las incomodidades personales que sufrimos: no creemos, pues, que sea necesario buscar otras pruebas, para convencernos que nuestra industria en quanto á artes y oficios está en la cuna, y lo peor es, con ánimo de vivir á expensas de la Madre, sin ocuparse jamas en adelantar por si.

Se hace estó increíble quando observamos la proteccion tan extendida que han dispensado nuestros Soberanos particularmente á estos ramos de la necesidad y felicidad pública: la entrada á las Américas estaba prohibida á los Extranjeros con graves penas; pero son ellos Artistas ó Menestrales las puertas están abiertas, y los gozes de los derechos de un Nacional son tambien para su participacion.

Pero si fixamos la consideracion, encontraremos que ni esos medios, ni la exclusiva que tienen por las reales disposiciones, ni la que les dá la necesidad urgente, son bastantes para sacarlas de la ignorancia en que yacen, si antes no se toman otras medidas para llevarlas por la senda recta y no dexarlas caminar al antojo y capricho, sin principio ni regla fija.

Estamos en el pie de que se le pone á un qualquiera establecer un taller, y llamarse Maestro; nadie indaga quales son los conocimientos que tiene en el arte, ú oficio que quiere exercer, él se establece, y véase ya un individuo destinado á perjudicar al público con sus yerros continuados y á

llevar adelante la falta de los principios de su ocupacion.

Tanta es la libertad que hay en esto, que no bien un joven ha visto practicar algunos modos groseros del arte ú oficio que ha querido emprender, de suyo se eleva al primer grado; siguiendo, en verdad, las huellas de los que le precedieron, que á poco mas ó menos, acaso no han tenido otros principios para constituirse en Maestros, en unos países en que la necesidad obliga á echar mano de todo para suplirse.

Ciertamente es tiempo ya para evitar estos males, de que se pensase en la formacion de gremios, dándoles reglamentos adecuados á nuestras circunstancias, libres de los defectos que se han notado, y procurado enmendar por los Gobiernos ilustrados, y singularmente por el nuestro, para que esta clase de ciudadanos reporte ventajas, y no menos contribuya á las del Estado: así se cortarían los abusos introducidos, las artes y oficios progresarian, y prevendríamos los graves inconvenientes que estamos experimentando por la libertad ilimitada, ó mas bien diremos, el abuso con que se procede en materia de tanta consecuencia.

No diremos quanto importaria una escuela de dibujo, donde se enseñase éste con principios sólidos, y conforme á las artes y oficios, para que viesemos con una celeridad increíble el paso rapido de lo erroneo á lo verdadero; porque esto está al alcance de quien tiene la facultad de raciocinar, y haya oido solo una vez de que es el fundamento para la perfeccion de todas las obras de la mano del hombre.

Pero no podemos escusarnos de apuntar algunos medios de interin, para mejorar en parte el estado deplorable de nuestras artes y oficios ya que se aprehenden por pura práctica, y que de pingun modo traen costo á la sociedad.

Tal es entre otros obligar á los Maestros á que hayan de tener, indispensablemente uno, ó dos muchachos á quien, ó quienes deberán enseñar el arte ú oficio que exercen: esto no es, en manera alguna, violento ni perjudicial: al contrario está en razon el que de algun modo retribuyan los

beneficios que deben á la sociedad, y consiguen al mismo tiempo la utilidad, así en el servicio inmediato que pueden reportar de los muchachos, como en las obras que ejecutarán uno, ó dos años antes de salir de su poder.

¿Como se puede ver con indiferencia, que venga un Extranjero, establezca su taller, permanezca entre nosotros gozando de todas nuestras ventajas, y adquiriendo riquezas, por el espacio acaso de muchos años, y luego se regrese á su país, sin habernos dexado un solo individuo de los nuestros á quien haya enseñado su arte ú oficio con perfeccion? Pues esto ha sucedido, y es tan constante que, aun ahora mismo, sucede, que, no nos juzgamos en precision de probarlo.

A lo mas que se han extendido inmediatamente que han tenido algunos principios, es á hacerse de esclavos, á quienes enseñan groserisimamente, quanto basta á evadirse de tener que pagar salarios, y ni siquiera dexan estos tristes recursos á nuestras familias infelices, á quienes tambien arrebatarán por ese medio de ocupaciones tan honestas, no obstante los precios enormes porque trabajan, y para los cuales no se hallará una razon, por mas que se quiera indagar.

Es verdad que á este poco espíritu de gratitud en muchos Extranjeros y á la falta de patriotismo en muchos Nacionales se ha agregado el abuso reprehensible de los Padres en sacar á sus hijos de los talleres en que apreñaban, sin respeto á los contratos con los Maestros. Los niños puestos á la enseñanza de alguna ocupacion util á ellos, y al Estado, no deben estar al antojo de los Padres, y si baxo las miras de la Patria, que está en obligacion de celar, no solo en que se les den las lecciones con que hayan de adquirir su subsistencia, sino tambien de que la conducta de los Maestros, no corrompa sus costumbres, y lexos de eso, les sirva de modelo para su vida ulterior.

Vease aqui otro medio de mejorar las artes y oficios: supuesto que los maestros sepan su deber, obligar á los padres á que se desprendan de sus hijos para su enseñanza, y no

permitirles que tengan lugar á reclamarnos hasta que hayan dado sus exámenes competentes, en que manifiesten estar impuestos del arte ú oficio á que se han destinado; quedando á su cuidado el observar la atención de los Maestros á ellos, tanto en la ocupacion, como en su conducta, para avisar con oportunidad á las Justicias, en caso que no corresponda á encargo tan sagrado: en una palabra, la Autoridad debe intervenir para sacar al hijo del lado del Maestro, aun quando se conozca que no es á proposito para el trabajo á que se le dedico.

Concluiremos con hacer una observacion sobre lo que tal vez ha intruido mucho en el miserable estado de nuestras artes y oficios: hasta ahora se les ha presentado un estímulo poderoso á los Artistas y Menestrales para interesar su amor propio, igual seria el inducirlos á poner á la vista del público sus obras, y distinguir con premios honoríficos á los que sobresaliesen en sus respectivas ocupaciones, despues de recibir los votos de los inteligentes entre ellos mismos, á presencia de las autoridades mas elevadas de estas provincias.

Se sabe quanto ha valido este arbitrio para los progresos de las artes y oficios en todos los paises cultos; y nuestro sabio Español, el Excmo Conde de Campomanes, patricio distinguido por sus virtudes, por sus talentos, por el desempeño de los graves encargos que obtuvo en la Monarquia, y por quanto promovió la industria de nuestra digna nacion, lo aconsejó en sus escritos acerca de la industria popular del modo mas eficaz y conveniente-

No perdamos de vista este consejo sabio, que el solo es muy suficiente para hacer variar el aspecto de nuestras artes y oficios y poner en valor esta fuente de la riqueza real del Estado. á caso en ningun pays del mundo puede obrar efectos tan saludables como en estos donde la distincion, y el honor son agentes mas poderosos para estimular el corazon del hombre que los intereses convencionales. *Remitido.*

SUPLEMENTO AL CORREO DE COMERCIO
de Buenos Ayres del Sábado 21 de Abril de 1810.

*Lista de los precios corrientes en la Ciudad de Mendoza
 en 18 de Marzo.*

Bretañas Amburguesas á 6 ps.	Id. de algodón á 10 rs.
Legítimas anchas ordinarias 12 ps.	Pañuelos de coco calado que usan para mantas á 4 ps.
Bayetas de Pellon á 12 rs.	Panas á 10 rs., y 12.
Id. colores de moda á 3 ps.	Casimjres á 3 ps.
Id. de dos frisas á 2 ps.	Vinos añejos á 2 ps. arroba.
Paños finos Ingleses á 6 ps.	Aguardientes buenos, arroba 5 ps.
Id. de la Estrella a 3 ps.	Yerva á 18 rs. por mayor.
Id. de S. Fernando á 10 ps.	Id. arroba á 20 rs.
Alcoyes á 3 y medio ps.	Id. libra á 1 real
Razos sencillos á 3 ps.	Lienzos de Cochabamba á 3 rs.
Pontivies, vara 6 rs., pieza 30 ps.	Azucar arroba á 4 ps,
Papel de 9 á 10 ps.	Añil á 3 ps.
Fierro quintal á 18 ps.	Cobres labrados á 4 y medio rs.
Azero en abundancia á 25 pesos.	Pasa de moscatel á 1 peso.
Pañuelos finos de algodón á 5 rs.	Nueces á 6 rs. millar.
Bayetas finas á 5 rs.	Trigo á 3 ps.
Pielas de algodón vara á 5 rs.	Arina, fanega á 3 ps. 6 rs.
Cocos finos anchos á un peso.	Maiz fanega 2 ps.
Id. randados á 2 ps.	Fletes de carretas á 60 ps.
Zarzas finas á 6 rs.	Id de mulas para Chile á ps.-
Cotonias buenas á 6 rs.	Id. para Buenos Ayres á 9 ps.
Id. las mejores á 8 rs.	Id. de Chile á esta con cobre 3 y medio ps.
Razos fuertes á 4 ps. y medio.	
Medias de seda bordadas, 4 ps.	



CORREO DE COMERCIO

DE BUENOS-AYRÉS

DEL SABADO 28 DE ABRIL DE 1810.



PLANTIOS.

Intimamente persuadidos de que los plantíos son acaso un objeto el mas principal, y de la atencion mas útil al público, nos atrevemos á ponerlos en el rango de las virtudes; no se entienda que hablamos de las virtudes Teologales, y decimos que esa atencion ó cuidado es una virtud moral necesaria á la sociedad, y con mas particularidad en esta primera Provincia del Vireynato, cuyas llanuras inmensas los exigen, no ménos que las necesidades de la gran Capital.

En efecto, hacer plantíos es sembrar la abundancia por todas partes, y dexar una herencia pingüe á la posteridad. ¡Cómo ha llamado este tan importante objeto la atencion de todos los Gobiernos, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias! Ha habido héroes en este género, como en el arte de la destruccion del género humano, y de la devastacion de los payses, seguramente con mejor título á tan digno renombre.

De Cyro cuenta la historia que cubrió de árboles á toda la Asia menor. ¡Quán hermoso es adornar de este modo la tierra! Llenarla de una variedad de esconas tan magnificas como las que presentan los árboles magestuosos, es en algun modo acercarse á la creacion. Caton, en su libro de la vida rústica, dice que para determinarse á edifi-

Car se necesita mucho tiempo, y comunmente no ejecutarlo; pero quando se trata de plantar, es un absurdo detenerse á deliberarla: debe plantarse sin dilacion.

Ah! ; y si nosotros pudieramos imprimir bien este consejo en nuestros convecinos, de modo que se aprovecharan de la estacion en que vamos a entrar, y vieramos por momentos cambiado el aspecto de nuestros campos solitarios, con una multitud de seres que nos acompañasen, y nos auxiliasen con todos los medios que Dios ha querido concederles para benecio del genero humano! Séres apacibles: séres encantadores, séres que se visten y desnudan para utilidad del hombre, y cuyas respiraciones esparcen la salud por todo el universo, prestándose al mismo tiempo para ser vehiculos de los ayres corrompidos, organizarlos, y volverlos capaces para nuestra vida.

Los sábios de la antigüedad, y los de todos los tiempos se han esmerado no solo en discurrir sobre tan interesante materia, sino que muchos de ellos se han dedicado á sembrar y plantar por sí mismos, y á cuidar con la mayor atencion sus plantíos de que hablaban con todo el entusiasmo imaginable para atraer á sus semejantes á una ocupacion tan útil por todos aspectos.

Virgilio escribió un libro entero sobre plantíos, y decía: „que no dexé de sembrar el tomillo quien cuida de vases-“
„tras colmenas, que planta pinos y otros árboles, que no
„ahorre trabajo, y no olvide regarlos.

„Si yo no estubiese al fin de mi carrera, si yo no me
„pezase ya á recoger mis velas quando estoy para llegar
„al puerto, puede ser que enseñase el arte de cultivar los
„jardines, y de formar plantíos en tierras estériles.

„A las inmediaciones de la gran ciudad de Tarento, en
„aquel territorio fértil que baña el Rio Galejo, me acuer-
„da de haber visto en otro tiempo á un viejo de Cilicia,
„poseedor de una tierra abandonada, que ni servia para
„pastos, ni para viñas, que á pesar de esto habia hecho un
„jardin agradable en que sembraba legumbres, circundadas

„de lirios, de verbena, y adormideras. Este jardin era su
 „reyno. Quando volvia, al concluirse la tarde á su casa, su
 „mesa frugal se cubria de manjares sencillos, producto de
 „sus trabajos. Las primeras flores de la primavera, los pri-
 „meros frutos del otoño, nacia para él. Quando los rigo-
 „res del invierno hendian las piedras y suspendian el curso
 „de los rios podaba sus acantos ya gozaba de la prima-
 „vera, y se quejaba de la lentitud del verano; sus verge-
 „les estaban adornados de pinos y tilos. Sus árboles frutales
 „daban en otoño tantos frutos como flores habian cargado
 „en la primavera. Sabia trasplantar y alinear los olmillos
 „que estaban ya adelantados, los perales, los ciruelos in-
 „xertos en espinos que ya no daban fruto, y los plantanos ya
 „frondosos, baxo cuya sombra se regalaba con sus amigos.
 „Pero mi asunto no me permite detenerme mas tiempo en
 „esta descripcion.

Nos contentamos en observar con Virgilio que la di-
 version de los plantíos no solo proporciona placeres ino-
 centes sino durables, y que cada año renacen. Nada cier-
 tamente puede dar tanta satisfaccion como la vista, y el
 goze de paseos deliciosos á la sombra de los árboles que
 uno ha plantado por sus manos. ellos están prontos para
 nuestro recreo y para darnos crecidas utilidades con toda
 la seguridad que es posible en el órden de la naturaleza.

Medios abundantes tenemos para conseguir esas ven-
 tajas; nuestro suelo, nuestro clima nos está convidando para
 aumentar el número de séres vegetales, ya propagando las
 especies que tenemos, ya haciéndonos propias las de diver-
 sos climas, con poco cuidado que prestemos á su cultivo:
 asi repondriamos lo que han destruido los que nos precedie-
 ron, y lo que nosotros arruinamos sin consideracion alguna
 á la posteridad, contentandonos únicamente con trabajar
 para nosotros, y para nuestros placeres.

Permitasenos presentar á la consideracion de nuestros
 convecinos á D. Melchor Albín, Contador de la Real Renta
 de Correos de esta Capital como un exemplo de aplicacion

á este ramo tan importante á la causa pública, quien en medio de las penosas tareas de su cargo, aprovechando únicamente los momentos que le han permitido aquellas, ha hecho un paysage con los plantíos de árboles extrangeros, que llena de complacencia al que observa, y deduce las consecuencias provechosas que han de resultar á la Patria con estas lecciones prácticas, que sirven para instruccion de los aplicados, y de estímulo al perezoso.

La naturaleza convida, el interes provoca, y el goce de los placeres inocentes y puros nos llama á los plantíos; sigamos el impulso de esos movimientos poderosos, desempeñando una obligacion de la naturaleza, que es tan fácil de cumplir, y en cuyo desempeño hallaremos una remuneracion crecida que ha de exceder á nuestros cuidados y esperanzas.

Señores Editores del Correo de Comercio.

Muy Sres. míos: tiempos ha que oí hablar de que se intentaba fundar un Hospicio en esta Capital, y que estaba la idea tan adelantada, que hasta se habia comprado el sitio para construir el edificio: seguramente este pensamiento es uno de aquellos que han merecido la atencion en todos los payses cultos, y no dexará de producir todos los efectos saludables en éste, quando sobre la materia hay tanto y tan bueno escrito para tomar lo que sea mas acomodado á nuestras circunstancias, y quando estamos careciendo de medios para socorrer enseñando.

Creo, en verdad, que las atenciones tan nuevas, para este continente, que han ocupado á este gran Pueblo, desde el suceso desgraciado de 1806, habrán tambien impedido a los dignos promotores de llevar sus ideas adelante, y por consiguiente privadonos de ver realizada una obra que tanto se ha deseado y desea para el beneficio público, y que no podemos dudar que es de la mayor importancia.

Pero mientras ella existe, ¿no seria conveniente que se

dirigiesen las miras á buscar medios mas sencillos, y de menor costo para dar auxilios á los verdaderos pobres, y enseñanza á sus hijos? Parece que no habrá quien con ansia no conteste que efectivamente conviene buscar esos medios, y adoptarlos con toda eficacia; porque todos conocen quanta es la necesidad que hay de socorrer al verdadero pobre, y socorrerlo haciéndolo útil al Estado, y asi mismo; tambien conocen la necesidad que hay de enseñanza, y de deterrar la ociosidad que tantos perjuicios trae.

Yo, Señores Editores, me he atrevido á tomar la pluma para proponer un medio fácil con que se puede conseguir un fin tan santo, y en particular por respecto á mi sexo, que es el que mas necesita de aquellos auxilios, y veo con mucho sentimiento, sumergido en la mendicidad, y muy expuesto á desastres, aunque no por eso me olvido del de vmds., que por igual falta caen en otros males tambien terribles, como que su constitucion física les hace participar de mayor energia en sus pasiones, que yo llamo ferocidad.

He leído algunos libros que por fortuna me han venido á las manos, que tratan del modo con que en las Sociedades cultas se ha pensado en socorrer á los pobres, trayéndolos al camino mas ventajoso para que no sean una carga pesada á sus conciudadanos, y con utilidad suya puedan hacer la de la causa comun.

Entre ellos encontré una noticia exácta de las Juntas de Caridad que hay establecidas en las Parroquias de Madrid, sin otro objeto que el de amparar al verdadero pobre, y este pensamiento me ha llenado tanto, que estaba ansiosa de publicarlo, y sintiendo que en esta nuestra Patria no hubiese un Periódico en el que pudiera salir á luz.

Agitada con aquel deseo, y quando mas sentimiento tenia de no serme posible verificarlo, me encontré con el Prospecto de su Correo de Comercio en casa de una amiga mia, que compra quanto papel sale de la Imprenta, y me

lo devoré instantaneamente, para saber si habria lugar al pensamiento de mi predileccion.

No pueden vmds. persuadirse quanta fué mi complacencia al contemplar que ya se habia abierto el camino para ver de letra de molde mis ideas, y que estas llegarían á penetrar en las casas de estos vecinos distinguidos que tanta caridad manifiestan, y que heredándose los sentimientos cristianos han dado y dan tantas pruebas de ellos, como nos los están manifestando los Templos, los Conventos, los Hospitales, &c. y por consecuencia obrarian en ellos todos los efectos que ya me he figurado-

Porque, ¿como ha de pensar yo, Señores, que dexen de atenderse las necesidades de nuestros hermanos? ¡Y qué necesidades! las primeras, las mas urgentes, y de las que satisfechas, ó no, resulta el bien, ó el mal de la Sociedad: vmds. saben muy bien que en esto nada ménos consiste que la subsistencia y las costumbres: objetos que mirados como es debido, hacen la felicidad, ó infelicidad de los Pueblos.

Creo que nada tenemos que añadir á lo que hay establecido para conseguir fines tan santos. Todas las Parroquias tienen sus Hermandades con títulos de Dolores y Animas, del Carmen y Avimias, &c. ¿por qué no podrian agregar el de Caridad, y constituirse igualmente á socorrer á los vivos, proporcionándoles la enseñanza? Este seria un mérito mas que sus individuos tendrian que agregar á los de sus devotos ejercicios, tanto mas acepto á los ojos de Dios, quanto seria mayor el número de los que supiesen cumplir con sus obligaciones, y de los que diesen exemplo de las virtudes cristianas.

Generalmente en estas Hermandades se hallan alistados los sugeros mas condecorados de las Parroquias, y estos unidos con los Curas podrian destinarse en un dia de la semana á pedir la limosna para atender á los respectivos pobres de su jurisdiccion, privándose ántes por el Gobierno que los mendigos andan por las calles, exercitando la caridad de sus convecinos, puede ser, sin causas justas.

Con el producto de las limosnas, que deberán depositarse en los Tesoreros de las Hermandades, podrian establecerse Escuelas para las niñas pobres, donde aprendiesen á leer, escribir, coser, &c. y así mismo otras para enseñarlas alguna especie de industria, igualmente que á los niños pobres, porque estos ya tienen Escuelas de primeras letras, sostenidas por el Excmo. Cabildo en todas las Parroquias de esta Capital, como vmds. saben.

Del mismo modo se podrá comprar lana, algodón, y algunas otras materias primeras, para dar que trabajar á los pobres, y con el producto de sus manufacturas socorrerlos hasta ponerlos en estado de no necesitar esos auxilios.

[*Se concluye.*]

SUPLEMENTO AL CORREO DE COMERCIO

de Buenos Ayres del Sábado 28 de Abril de 1810.

Precios corrientes en esta plaza de Buenos-Ayres.

Efectos de importacion.

Acero de Milán , el ql. de 30 á 36 ps.	Biondas inglesas , id. 14 rs.
Aceyte la Botijuela , de 21 á 25 rs.	Idem catalanas , id.
Aguardiente de España prueba aceyte, la pipa á 200 ps.	Bramantes , id.
Id. id. de Holanda , id de 140 á 150 ps.	Bretañas finas , la pza. 12 ps.
Alepin de cinco quartas , la vara, de 14 á 16 rs.	Bretañas angostas , la pieza 10 ps.
Id. angosto , id. 7 rs.	Id. contrabochas , id. 4 á 6 ps.
Agujas surtidas , el millar 20 rs.	Bombasies , vara.
Anascotes , la pieza 3 ps.	Brines , id. de 4 á 6 rs.
Arroz del Janeyro , la arroba, de 14 á 16 rs.	Cambray de hilo , la vara 5 ps.
Azucar de la Habana , la arroba, de 3 á 3 y medio ps.	Idem de algodón de 5 á 9 rs.
Id. del Janeyro , de 18 á 20 rs.	Canela fina , la libra, 4 ps.
Azafran , la libra 12 ps.	Caserillos , la pieza.
Azul de Prusia , la libra, de 4 á 7 ps.	Casimir , la vara, de 20 á 26 rs.
Barragan , la vara.	Cera del Janeyro , libra 7 rs.
Bayetas de cien hilos , pza. 60 p.	Idem del Norte , id. 9 rs.
Idem Faxuela , 50 ps.	Cerveza , la docena de botellas, de 5 á 6 ps.
Idem Pellon , 70 ps.	Cintas terciopelo de N. 1º, la pieza.
Dichas dos frisas , 60 ps.	Dichas anchas labradas , la vara
Bayetones ingleses , la vara, de 11 á 15 rs.	Dichas de trama y figura , la pieza N. 80.
Idem catalanes , id.	Dichas id. , id. N. 60.
Bayetillas surtidas , id. 14 rs.	Castorcillos , pieza.
	Clavazon surtido , el ql., de 25 á 30 ps.
	Chavo de comer , la libra 3 ps.
	Cotines , la vara 7 rs.
	Cotonia , vara de 4 á 16 rs.

- Crea ancha, la pza. de 60 á 65.**
 Id. angosta, id.
Cregüelas, la vara, 4 rs.
Cuchillos flamencos marca mayor, doc. 3 ps. 4 rs.
Dichos chicos, 16 rs.
Cuchillos de mesa cabo de marfil, docena.
 Id. id. cabo de cuerno, id.
Caña de la Habana, la pipa 140 ps.
Id. del Brasil, id. 135 ps.
Cocos ingleses, la pieza de 7 á 10 ps.
 Id. de la India, id.
Damasco de seda, la vara.
Durais, la vara.
Encaxes de Barcelona, la vara 2 y medio á 4 rs.
Dichos ingleses surtidos, id. de 3 á 7 rs.
Estopillas, la pieza 22 ps.
Dichas de algodón, de 8 á 9 ps.
Franela, la vara.
Frazadas inglesas, de 2 á 7 ps. cada una.
 Id. de Cordoba, 10 rs. id.
Galones de oro, la vara de 4 á 6 ps.
 Id. de plata, id.
Gasas, la pieza de 4 á 10 ps.
Guingas, la pieza.
Gorros de seda catalanes dobles, la doc.
 Idem sencillos, id. de 14 á 16 ps.
- Dichos dobles de lana de pison, id. 8 ps.**
 Idem sencillos, id. id. 4 ps.
Id. de algodón, id. 6 ps.
Fierro de Suecia, ql 8 á 10 ps.
 Idem de Vizcaya, id.
Hilo de Num. la libra 5 ps.
 Id. de acarreto, ql. 50 ps.
Holan, la pieza 80 ps.
 Id. clarin, id. 30 ps.
Holanda de hilo, id. de 25 á 40 ps.
 Id. de algodón, id. 13 ps.
Indianas la pza. de 18 á 20 ps.
Lanillas, la pieza, de 10 á 12 ps.
Lienzo crudo, la vara.
Lienzo de lino, la vara, 6 á 9 rs.
Listones, la pieza 4 ps.
Medios listones, id. de 19 á 20 rs.
Lana, id. de 25 á 30 ps.
Lonetas, id. 24 ps.
Lozas, el canasto de 50 á 70 ps.
Manteca.
Manteleria.
Medias de 1.^a de seda catalanas para hombre, la doc. de 44 á 46 ps.
Idem de 2.^a de id. id. de 36 á 38 ps.
Idem de 1.^a id. para muger, id. de 36 á 38 ps.
Idem de 2.^a id. id. id. de 30 á 33 ps.

Dichas inglesas, id. 55 ps.
 Dichas de lana de 1.^a catalanas, id. de 14 á 18 ps.
 Idem de 2.^a, id.
 Idem inglesas de 1.^a id. de 5 á 18 ps.
 Dicias de algodón de 1.^a catalanas, id. de 10 á 12.
 Idem inglesas surtidas, id. de 10 á 20 ps.
 Idem Xebron, id.
 Idem Griseta, id.
 Idem de hilo, id.
 Mahones anchos, la pza. 3 ps.
 Idem angostos, id. 14 rs.
 Navajas de barba catalanas, docena, de 4 á 5 ps.
 Idem inglesas, id. de 3 y medio á 10 ps.
 Paños 36.^o catalanes, la vara 8
 Negros esclavos.
 Idem 26.^o, id. id. 3 y medio ps.
 Idem 18.^o, id. id. 2 ps.
 Idem de reales fábricas, id. 12
 Idem de 1.^a inglesas, id. 6 á 7 ps.
 Idem de 2.^a, id. 3 ps.
 Idem de 3.^a, id. 2 ps.
 Paño de seda, la vara 4 ps.
 Pañuelos de seda dobles de color, la doc. 16 ps.
 Idem negros, id. 15 ps.
 Idem sencillos de colores, id. 12 ps.
 Idem de algodón de $\frac{7}{8}$ catalanes, id. 6 y medio ps.
 Idem de gasa extranjería, la docena 3 á 10 ps.
 Papel florete, la resma de 11 á 12 ps.
 Id. medio florete, id. de 9 á 10
 Idem extraza, id. 4 ps.
 Paraguas españoles, cada uno.
 Id. Ingleses, id. de 5 á 10 ps.
 Pimienta, la libra 2 $\frac{1}{2}$ rs.
 Planchas, la docena 12 ps.
 Platillas blancas, la pieza de de 22 á 28 ps.
 Id. crudas, id. de 22 á 24 ps.
 Panas asargadas, de 7 y medio á 8 rs.
 Idem sin sarga, de 4 á 5 rs.
 Raso negro de seda, la vara 5 á 6 ps.
 Idem de colores, id.
 Retina, id.
 Ruan, la vara.
 Randas.
 Rosolis, el caxon.
 Sarga de seda, la vara 5 ps.
 Idem de lana, la vara.
 Sayal, id.
 Seda de coser surtida, libra de 12 a 14 ps.
 Sempiterna.
 Sombreros finos españoles, doc
 Idem entrefinos, id. id.
 Idem ordinarios, id. id.
 Id. de pelo ingleses, de 4 á 8 ps.
 Tafetanes dobles, la vara 2 ps.
 Idem sencillos, id. 6 á 8 rs.
 Terciopelo liso de seda, la vara 6 ps.

Id. labrado, id. id. la vara 7 ps.
Tixerías de trasquilár, catalanas, docena 12 ps.

Dichas inglesas, id. 8 ps.
Tripes de pelo, la vara 2 ps.
Idem de lana, id. 8 rs.

Vasos surtidos, la docena.
Vidrios para ventana.
Vinagre, el barril de 9 á 18 ps.

Vino carlon, la pipa 130 ps.
Vino de Málaga, id. 130 ps.
Xabon de España, el ql.

Xarcia 25 á 30 ps.
Zarazas de 2 $\frac{1}{2}$ á 6 rs. vara.
Frutos de exportacion.

Aspas el millar 20 ps.
Badanas, la docena 3 ps.
Cacao de Guayaquil, el ql.
de 18 á 20 ps.

Cascarilla, la libra 6 rs.
Cerde, la arroba 15 á 16 rs.
Cobre en barra, el ql. 17 y
medio ps.

Cueros al pelo, la pesada
de 35 libras de 9 á 12 rs.
Dichos de caballo, cada uno
3 y medio rs.

Estaño en barra, ql. 21 á 22 ps.
Lana de Vicuña, la libra.
Idem Guanaco, id.
Idem de Alpaca, id.

Idem de Carnero, la arroba
de 10 á 16 rs.
Plomo, el ql. 20 ps.

Puntas de aspa, el millar 17 ps.
Pielés de nutria, la doc. 15 rs.

Id. Chinchilla, id. de 4 á 5 ps.
Sebo en marquetas, la arroba
de 17 á 18 rs.

Id. en rama, id. de 15 á 15 $\frac{1}{2}$
Suelas, cada una 3 ps.
Vino de S. Juan, el barril,
de 10 á 11 ps.

Idem de Mendoza, id. 8.
Xabon del pais, arroba 3 ps.
Yerba del Paraguay, la arroba,
14 á 16 rs.

Fletes de mar.
Para Cadiz, las 35 libras 28 rs.
Para Málaga y Cataluña, id.
Para Inglaterra, la tonelada
de 20 quintales ingleses de
14 á 18 libras Esterlinas.

Para el Brasil, á 4 y medio
rs. las 35 libras de cueros.
Para Lima.

Fletes terrestres.
Para Salta y Jujui, la carreta
180 ps.

Para Mendoza.
Para Córdoba, id. 40 ps.

Cambios.
Seguros.

Para Cadiz.
Para Málaga y Cataluña.
Para Inglaterra.
Para el Brasil.

Para la Costa de Africa.
Para los Puertos Españoles
de las Costas E. y O. de este
Continente é Islas Nacionales

28 de Abril de 1810.

CORREO DE COMERCIO

DE BUENOS-AIRES

DEL SABADO 5 DE MAYO DE 1810.

REAL ORDEN

EL Excmo. Sr. Marques de las Hormasas Secretario de Estado y del Despacho uniyersal de Hacienda me dice con fecha de 28 de Noviembre ultimo lo siguiente.—Exemo.Sr.== Por Real Orden de 1.º de Junio de 1785 se prohibió la introduccion en España de los cuchillos flamencos y su envía á América con el deseo de que se estableciesen las fábricas necesarias para el abundante y comodo surtido de este género en España é Indias pero á vista de los impedimentos que cada día han hecho mas difícil el logro de tan sabias y justas intenciones, concedió el Gobierno anterior permisos particulares, y el actual se ha hallado en la necesidad de anularlos por ser perjudiciales al interes general del comercio, aunque sin prescindir de la obligacion que tiene la Real Hacienda de reintegrar á los que han negociado los privilegios exclusivos las sumas á que son legitimamente acreedores. A su consecuencia se ha servido el Rey Nro. Sr. D. Fernando VII y en su Real nombre la Junta Suprema de Gobierno de España é Indias, permitir por ahora, con revocacion de la Real Orden de 1.º de Junio de 1785, el libre comercio de los cuchillos extrangeros á todo nacional, para que puedan introducirlos en los puertos de estos Rey-

nos, y llevarlos á los de América, satisfaciendo los derechos correspondientes de entrada y salida. Todo lo qual participo á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia, y del comercio de ese distrito, con prevencion de que en esa Aduana se ha de llevar cuenta y razon separada para dar-mela mensualmente del producto de este derecho, aplicado desde luego todo él al reintegro de los que habian obtenido privilegio exclusivo.= Y lo comunico á V. S para su inteligencia y que lo haga notorio al comercio.= Dios guarde &c.= Baltasar Hidalgo de Cisneros.= SS. del Tribunal del Real Consulado.

OTRA. El Excmo. Sr. Marques de las Hormasas, Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda me dice con fecha de 28 de Noviembre último lo que sigue.= Excmo. Sr.= La Junta Suprema que en nombre del Rey Ntro. Sr. D. Fernando VII gobierna sus Dominios, en vista de que los motivos que impulsaron la Real Orden de 7 de Marzo de 1798, concediendo por diez años libertad del derecho de extrangería á los buques de construccion extrangera que perteneciendo á Españoles se matriculasen para el comercio de América han ido en aumento sucesivamente; se ha servido prorogar por otros quatro años dicha gracia. Y de orden de S. M. lo comunico á V. E. para su cumplimiento, publicándolo para noticia del comercio.= Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y noticia del comercio.= Dios guarde &c.= Baltasar Hidalgo de Cisneros.= SS. del Tribunal del Real Consulado.

El Excmo. Sr. Virey de Lima me comunica con fecha de 8 de Febrero próximo pasado la resolucion que con concepto al estado de aquel comereio, y diferentes circunstancias en que se halla aquella Capital de las en que se encuentra ésta, ha tomado, prohibiendo la introduccion en el distrito de su mando de los géneros extrangeros, que por tolerancia provisoria, y hasta la resolucion de S. M., se han permitido desembarcar en estos puertos, retenién-dose en aquellos todos los que se envien pasados tres meses

que han empezado á correr desde 31 de Enero de este año: siempre que no se acredite con el respectivo registro su procedencia legítima de la Península; lo que comunico á V. S. para que haciéndolo notorio al comercio, le sirva de gobierno en sus expediciones. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos-Ayres 16 de Abril de 1810.=*Baltasar Hidalgo de Cisneros*.—Al Real Tribunal del Consulado.

CONCLUYE LA MATERIA DEL NUMERO
anterior.

Parece que ya oigo que dirán algunos, vaya que ésta es una Bachillera que receta á su antojo. No, Señores, yo sé donde y en que Pueblo hablo: aquí no se necesita mas sino que haya personas que llamen la atención de estos vecinos á las cosas buenas, para que ellas se ejecuten, ¿se creeria alguno que no conociese el espíritu de estos habitantes que tantas desgracias como hemos tenido se habian de haber remediado tan pronto y tambien? Por de contado que no; pero yo, y todas las gentes que sabemos qual es el carácter de nuestros hombres ricos, no dudamos un punto que así habia de suceder.

Si nuestros Párrocos se aunan con los vecinos mas caracterizados de sus Parroquias para exigir las limosnas, me atrevo á asegurar que no solamente veriamos esos establecimientos para mi sexô, y el de vmds., sino que tambien cada Parroquia tendria un Médico para los pobres, viviendo en ella, y no necesitarian muchos de aquellos ir á los Hospitales, hallando quien los atendiese en sus propias casas, de que no sacaria pocas ventajas la humanidad.

Vmds. observarán que no hago mas que apuntar las ideas generales; porque el por menor es obra de los que los adopten, en consecuencia de las circunstancias que se presenten, y porque verdaderamente mis conocimientos no

alcanzan hasta señalar el orden que se ha de seguir en lo económico, que además se haría fastidioso, privando á otros del gusto de figurarse creadores.

Añadiré solamente una ocurrencia que me parece no dexaría de valer al pensamiento, y es la de que se podrían asociar las personas de mi sexo á esas Hermandades, con el objeto de atender á los establecimientos de enseñanza de las niñas, y socorro de las mugeres pobres, así para sus industrias, como para sus enfermedades.

Creo positivamente que esto importaría mucho; porque en nosotras hay otra sensibilidad que en los varones, nos agradan estas ocupaciones, y tambien nos picamos de manifestar con nuestro celo y eficacia, que no somos ménos aptas que ellos para desempeñar lo que se nos encarga en asuntos que parece salen de la esfera de los que hacen nuestra principal atencion diaria, que aunque es verdad no son de menos importancia al Estado, que los grandes negocios, con todo, gustamos entrar en ellos, y no vivir eternamente condenadas á tratar de cosas caseras, y que el público no conozca nuestro mérito.

Esto del aura popular es para nosotras tambien muy agradable: en nuestros primeros años la buscamos, generalmente hablando, adornando las gracias que nes ha dispensado la naturaleza; quando estas se nos escapan, no por eso se nos marcha el deseo de causar impresiones favorables hacia nuestras personas; y procuramos adquirir dotes que conserven nuestro imperio, porque pues no se han de aprovechar estas disposiciones, para dirigir las á la obra tan santa que he propuesto?

Yo veo, Señores, tantas cosas que no cuestan nada, y valen tanto para los adelantamientos de la sociedad, y de las que parece que todos se olvidan... pero basta de importunar á vmds., de quien se dice apasionada.

La Amiga de la Suscriptora incógnita.

NAVEGACION.

La série de sucesos extraordinarios en que nos hemos visto envueltos, nos ha privado de las resoluciones benéficas de nuestros Soberanos, sobre puntos los mas interesantes á estas Provincias, que han llamado y llaman la atención de nuestro Gobierno: entre ellas contamos la de que se pusiesen los medios para que el puerto de la Ensenada de Barragan sirviese para el abrigo de los buques mayores que arriban á este amarradero, y pudieran executar sus descargas y cargas con toda seguridad, y en el menor tiempo posible se despachasen las expediciones de nuestro giro marítimo, que tanto movimiento dá á las producciones de este continente.

Nunca podremos ponderar bastante la necesidad que hay de fianquear, á las embarcaciones un asilo seguro en donde puedan permanecer resguardadas de todo temporal, con el menor costo que sea dable, y en el qual puedan recorrerse y alistarse para las dilatadas navegaciones que deben emprender, en términos que no causen perjuicios á los cargamentos que se pongan á sus bordos, que siempre han de resultar en contra de nuestro comercio.

Ese asilo lo presenta la Ensenada de Barragan, acaso como ningun puerto en el Rio de la Plata; porque se halla resguardada de los vientos mas imperuosos que soplan en esta Zona; de consiguiente los buques pueden estar amarrados con los cables mas infimos, sin temor de ninguno de los accidentes que sobrevienen en las calas ó puertos, donde no se goza de iguales ventajas: los buques que se recorran no tienen que detener ni un solo instante sus trabajos; porque nada hay que altere aquellas aguas; siempre están tranquilas, y casi como en la mayor calma.

Su entrada es facilísima; no tiene escollo alguno, por mas que se ha querido decantar, y el Canal del S. por donde deben navegar las Embarcaciones que se conduzcan á la Ensenada es el mejor de este Rio, por su mayor anchura y

mejor fondo: todo consiste en navegarlo con aquel cuidado que exigen todas las navegaciones de los Rios, y que los Pilotos no piensen que se hallan en el anchuroso é insondable Mar.

No se entienda que esto sea querer aspirar á que solo el Puerto de la Ensenada sea el único en el Rio de la Plata para admitir los Buques de nuestro comercio marítimo; estamos muy distantes de pensar en esta exclusiva odiosa, pues nuestra idea es, conforme á las intenciones de nuestro Gobierno de proveer las mayores ventajas á los subditos; que se abran al comercio todos los Puertos que se conocen en la Costa Septentrional y Meridional de este gran Rio, conociendo que este es uno de los principales arbitrios de atraer nuestras gentes á las riberas, y poblarlas como es debido para tener los medios mas prontos de su defensa.

Creemos de la mayor importancia aun obligar á que los Buques que vienen al amarradero entren al Puerto de la Ensenada por muchas consideraciones, y la mas principal porque se respete como es debido á nuestro Gobierno, y sepa éste quien entra y sale en este Rio; y mas á la vista de los celadores se executeu las cargas y descargas, lo que ahora es bien dificultoso por mas celo y cuidado que se ponga; á mas de que estando baxo el cañon, no se avanzará ninguno á faltar á aquellos respetos, ni los comerciantes estarán con el subsidio de que algun mal intencionado se los escape sin haber salvado sus obligaciones respectivas.

No hay que temer el contrabando con que se ha arguido para desviar la idea del Puerto de la Ensenada; este es un bú para amedrentar á los niños; no es tan fácil como se ha pensado, y si hay alguna facilidad es la misma que hay en todos los puertos por mas resguardados que estén; pero todavia hay mas que quando se execute nunca será tanto como el que se hará estando las embarcaciones fuera de la vista de los celadores, y no teniendo ninguno á su bordo; á que se agrega que no porque pueda traer un mal alguna cosa, se ha de prohibir enteramente; desgraciado el género

humano si se le sujetara á esta clase de prohibiciones.

Hay tambien otros motivos muy poderosos, y de la mayor consecuencia para facilitar este Puerto, y ponerlo en el mejor estado posible, como quisieramos que lo estubiesen todos los que hay en nuestro Rio de la Plata; ellos son las puertas principales de nuestra Casa, y así política, como económicamente exigen de nosotros la mayor atencion y cuidado baxo todas consideraciones: si ellos hubieran tenido el llamativo del comercio, estamos seguros que nuestras Costas presentarian un aspecto muy diferente del que hoy tienen, y habrian causado, y causarian el respeto á que somos acreedores.

Ya hemos indicado que seria un arbitrio la entrada libre á los Puertos para llamar las gentes á poblar nuestras riberas: en efecto, los consumos de las embarcaciones, en todos sentidos, proporcionan utilidades reales y verdaderas á los que se dedican á proveerlas, asi se vé que las tierras que están á las inmediaciones de los Puertos de mar son las que están mejor cultivadas, y las que inmediatamente se pueblan tomando un valor crecido.

Nosotros necesitamos poblar la Costa S. de este Rio, y sin costo alguno del Erario, ni de la causa pública, se puede conseguir, con solo obligar á las embarcaciones que vienen al amarradero á que hayan de entrar á la Ensenada de Barragan: los costos y gastos que ellas han de hacer para la manutencion de las tripulaciones, y para las operaciones precisas de cargas y descargas, serán un aliciente poderoso para reunir en aquel punto un gran número de gentes que tenemos dispersas, y formar un Pueblo de toda consideracion con utilidad grande del Estado, así por lo moral como lo fisico.

Ese Pueblo será una de las murallas que tengan que vencer los enemigos que quieran invadirnos, y acaso pueden encontrar en él su destruccion antes de dar un paso adelante, ó si lo mirasen con desprecio, muy bien podria sucederles ser victima de él, operando de acuerdo con

las tropas de la gran Capital: no se daría entonces caso de que pudiesemos ser sorprendidos aun en la paz mas profunda; pues para efectuar los enemigos sus ideas seria de necesidad que intentasen contra él sus primeros ataques, que nos pondrian en alarma.

A mas de tan poderosos motivos, tendriamos el de poner en valor todos los alrededores, y aun muchas leguas mas de distancia de la Ensenada; veriamos aprovecharse por nuestros Pastores un gran número de reanones que hoy abandonan, y que nuestros Labradores se dedicarían á cultivos provechosos de que no pocas ventajas sacaria la Provincia, por medio del consumo que las embarcaciones proporcionarían ya para sí, ya extrayendoles sus frutos para el comercio de ultramar.

Y no se crea que esta es de las que nosotros llamamos obra de Romanos: en neses solo veriamos los progresos de aquel Pueblo; hoy casi abandonado, con solo la determinación indicada: quando no fuera la experiencia que nos lo ha enseñado en quanto Puerto se ha abierto al comercio, bastaría la que ese mismo Puerto nos presentó en los pocos días que estuvo con el permiso de admitir los Buques del comercio marítimo para convencernos de la importancia de una determinación, a todas luces, tan benéfica.

[*Se concluirá.*]

SUSCRIPCIÓN. Se dará de este Periódico un pliego en el Sábado de cada semana, y un medio pliego de suplemento; y se suscribirá á él en la Imprenta de Niños Expósitos; siendo su precio el de un peso al mes para los de esta Capital, diez reales para los Pueblos comprendidos en esta Administracion principal de Correos, y doce reales para los del Perú y Chile; no admitiéndose suscripción para esta Ciudad por menos de tres meses, y de seis para los de fuera; debiéndose anticipar su importe, y recibíéndolo en sus casas los de esta ciudad; y fuera, francos de todo porte.

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de los Niños Expósitos.

SUPLEMENTO AL CORREO DE COMERCIO
de Buenos-Ayres del Sábado 5 de Mayo de 1810.

Precios corrientes en la Ciudad de la Paz.

Bayetas de Pellon, á 160 ps.	Bramantes, 2. ps. vara.
Paños de 1 ^a de reales fabri- cas, de 13 á 14 ps.	Ruanes, 1. Id. id.
Dichos id. ingleses superfi- nos, de 12 á 13.	Platillones, 35 ps. pieza.
Dichos id. id. finos, de 9 á 10.	Olandillas surtidas, 26 á 28.
Dichos entrefinos, de 7 á 8.	Estopillas olanadas, 36 á 40. pieza.
Dichos de 2 ^a , á 3 y medio.	Olanes batistas, 60.
Breñañas anchas de 1 ^a super- finas, 20.	Terciopelos de seda negros, 7
Dichas de 2 ^a , 18.	Id. de colores, 6.
Dichas legitimas, 14.	Bayetones ingleses, 4 á 4 y medio
Dichas angostas de 1 ^a super- finas, 15.	Medias de seda de 1 ^a 70.
Dichas id. de 2 ^a , 13	Fierro de Suecia, 45 á 50.
Dichas id. legitimas, 10	Terciops, de algodón, 20 rs.
Dichas contrahechas, 6.	Quimones, de id. 10 rs.
	Cotonias acolchadas, 2 ps.
	Dichas rayadas, 8 á 10 rs.

*Los demas efectos de algodón como Musolinas, no pue-
den expresarse sus precios porque varian á proporciou de
su calidad, pero están muy abatidos.*

Paz 17 de Marzo de 1810.

Salida de buques en el Puerto de Montevideo.

Abril 30. Para el Cabo de Buena-Esperanza. N. 61. La fragata portuguesa nombrada Elisabet; su capitan Pablo José Blanco, dá la vela en Lastre. Despachada por su sobrecargo. *En dicho dia.* Para Cadiz. N. 62. La fragata española nombrada S. José (alias) la Palas; su capitan y maestre D. Diego Ignacio de Alday, con el cargamento de 18030 cueros al pelo, incluso 110 de forros: 30340 chapas de astas de buey: 168 barras de cobre con 303 qls.: 118 suelas: 9 tercios lana de carnero con 90 arrobas bruto:

7 dichos cascarilla con 11 qts. 13 libras bruto: 1 dicho con 16 pieles de ciervo. Despachada por D. Zacarias Pereyra. *En dicho dia.* Para la Coruña. Num. 63. La fragata española nombrada Providencia; su capitán D. José Ramon de Arteaga, con el cargamento de 18477 cueros al pelo: 8 tercios dichos de caballo: 3 dichos de lana: 10 pieles de tigre: 32 idem de carnero: 30 plumeros: 1 caxon de pocillos devueltos: 2 idem de velas: un tercio de plumeritos. Despachada por D. Juan Domingo de las Carreras. *En dicho dia.* Para Cadiz. Num. 64. La fragata española nombrada N. Sra. del Carmen (alias) la Chilena; su capitán D. Estevan Balparda, con el cargamento de 35276 cueros al pelo, incluidos 200 de fofro: 62000 chapas de astas de buey: 1844 suelas: 485 barras de cobre con 886 qts. 38 libras: 207 dichas de estaño con 99 qts. 40 libras: 34 marquetas de sebo con 59 qts. 57 libras bruto: 67 tercios lana de tar, noto con 853 arrobas bruto: 12 dichos con 1300 cueros de potro: 6 dichos con 1200 de idem curtidos: uno dicho de crin con 25 arrobas bruto: uno dicho de tiras de cueros con 20 arrobas bruto: 6 dichos de badanas con 90 docenas: uno dicho con 18 pieles de estrado. *En Registro:* 14313 ps. 5 rs. plata y oro. Despachada por D. Zacarias Pereyra.



CORREO DE COMERCIO

DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 12 DE MAYO DE 1819.

CONCLUYE LA MATERIA DEL NUMERO
anterior.

Estamos ciertos que no hay uno que no desee la realizacion de este pensamiento; porque no hay un ramo de la felicidad pública que no adquiera ventajas con su existencia, y tanto es, que sabemos que con solo la esperanza de que debe suceder por las disposiciones que ha manifestado nuestro Gobierno en todas épocas á su favor, hay muchos que tienen terrenos comprados, de los mismos que están delineados para la Poblacion, que con el tiempo habia de establecerse en un punto tan precioso de la Costa S. para las mayores ventajas del comercio marítimo de estas Provincias.

Pocos Pueblos se formarían y engradecerían con mas rapidez y perfeccion que el de la Ensenada; porque nuestros Comerciantes los mas ricos, serían los que principalmente dirigiesen sus capitales para la construccion de edificios, y de todas las obras precisas para los efectos de su giro; y algunos de ellos son los que ya poseen parte de aquellos terrenos; previendo que nuestro Gobierno, y en particular, el digno Xefe que tenemos, no ha de separar de sus miras un punto del mayor interes para la seguridad de estas Pro-

vincias , y el fomento de las riquezas reales de ellas mismas.

Ni se traiga á consideracion el bañado que lo rodea; pues que muy de antemano se ha pensado , y estaba ya resuelta la colocacion de unos quantos puentes , de muy poco costo , que deducido de los gravámenes muy moderados que se señalaban á los que se valiesen de ellos , se dexaban á beneficio de los fondos públicos de la misma Poblacion.

Con los puentes indicados se salvaban las dificultades del bañado , y se hacía el camino muy fácil y ménos costoso , que aun como está , no causa mayores gastos en las conducciones que el que origina la navegacion desde aquel destino hasta el Riachuelo , con menores , ó mas bien , ningun riesgo , y ademas el ahorro del acarreo desde el nominado Riachuelo hasta los lugares de los depósitos de los efectos , y esto es en el dia , en que todavia por la falta del permiso de ir allí las embarcaciones , no han acudido las gentes á proporcionarse esos y otros medios de vivir ; con que se auxilian mutuamente los ramos del giro ; pero todavia hay mas , que son menores los costos , ménos la dilacion , ménos el riesgo , que los que se causan en los transbordos de las embarcaciones que están en el amarradero , y esto es de atenderse por quanto esos gravámenes recargan sobre los consumidores.

Por todas estas consideraciones , y otras que no se ocultan , nos parece que es muy importante que dirijamos nuestras ideas á la Ensenada de Barragan , y las pongamos á la consideracion pública , para que se mire ese punto de tanta consecuencia , útil y benéfica á estas Provincias , no ménos que al comercio de nuestra Nacion , con todo el cuidado que se merece ; seguros de que nuestro Excmo. Virey , propenso á todo lo provechoso , tendrá la mayor complacencia de contribuir con sus acertadas providencias á llevar al fin un pensamiento que ya en el año 27 del siglo pasado ocupó la atencion de esta Capital , y desde cuya época se

dió un testimonio público de la bondad del Puerto de la Ensenada, y de las proporciones que tiene favorables á los buques de nuestro comercio marítimo.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA de Salta.

La Provincia de Salta que es una de las mas dilatadas que componen el Vireynato de Buenos-Ayres en la América Merional, cae baxo el Tropico de Capricornio, y comprehende tres y medio grados de la Zona Torrida, y seis de la templada. Esta ubicacion, con elevadas serranias que son ramos de la cordillera de los Andes, con deliciosos valles, y con espaciosas llanuras cubiertas de árboles, de arbustos, y de yerbas, la hacen adecuada para todo género de industria en los tres Reynos Animal, Vegetal, y Mineral, porque disfruta de todos los temperamentos, y es regada por el Cielo en el verano, y por rios, arroyos, y manantiales en el invierno.

Los habitantes originarios son de color aceytunado; pero como son muchos los Españoles Europeos que en tres siglos se han establecido en el País, han resultado muchos mas Españoles Americanos, que les igualan en la blancura, y en la hermosura. El genio de todos es dócil, el carácter honrado, y las costumbres moderadas, pues preciados todos de ser miembros de la Santa Iglesia Católica fundada por Jesu-Cristo, y de ser vasallos del mas deseado, y mas amado de los Reyes el Señor D. Fernando VII, se esmeran en acreditar fidelidad á Dios, y al Soberano. Si no brilla en todos la cultura, es de Justicia confesar que en lo substancial tienen la bastante instruccion; que entre los Españoles Patricios hay muchos Teólogos, algunos Juristas, y no pocos ilustrados, y habiéndose creado recientemente un Obispado que abraza toda la Provincia, es de esperar que unido el zelo del Illmo. Prelado con el del Xefe Secular que tiene el título, y el exercicio de Gober-

nador Intendente, y el honor de Capitan General por haberlo sido, se arreglen las Escuelas, y las clases que producen las Ciencias.

No se puede fixar por ahora el número de los habitantes, porque no se han conseguido los Padrones que se han pedido; pero las seis Ciudades, y una Villa con Cabildos ó Ayuntamientos formales, y una Subdelegacion con Jurisdiccion Real Ordinaria; y los otros Pueblos designados, contienen en la actualidad 45 Curatos, y 5 Reducciones de Indios Neofitos. Aquellos pueden ser divididos, y estas aumentadas, porque el anchuroso Chaco Guallamba confinante por el Este, ofrece una copiosa mies á la Predicacion Evangélica; y la Provincia toda admite desahogadamente una Poblacion cien veces mayor que la que tiene, pues en su figura irregular comprehende mas de 250 leguas quadradas.

Las espaciosas regadas ó regables llanuras, las andables serranias, los vistosos montes, y los collados, y los frondosos bosques, brindan al Labrador con terrenos feraces para toda clase de plantas, y para todo género de semillas: al Ganadero con pastos abundantes, y substanciosos para criar toda especie de animales: al Artesano, maderas excelentes para qualquiera obra, y cortezas adequadas para todo curtido: al Poblador piedras, yeso, y quanto necesite para sólidos edificios: al ingenioso Metalurgico, veneros, y vetas conocidas de oro, plata, cobre, y plomo, y acaso de estaño, azogue y fierro, pues lo hay hasta nativo: al Comerciante, muchos artículos en los tres Reynos, y señaladamente con abundancia admirable el azufre, el alumbre, y el vitriolo: debiendo tener un singularísimo lugar la suavísima lana de vicuña, que daría un considerable ingreso á nuestras fábricas, si con transgresion de sábias Reales disposiciones no continuára la bárbara costumbre de correr, y matar á los benéficos inofendentes animalillos para esquilarlos.

La importacion, y exportacion de los efectos comercia-

bles se hace en esta Provincia con carretas . y con arrias; pero podia abreviarse con ahorro la conduccion de los frutos Peruanos , y de los de una gran parte de los de esta Provincia por el Rio Bermejo que riega el Chaco , que es navegable , y que abunda de sabroso pescado . como muchos de los otros Rios de la Provincia. Anualmente se extrae para las Provincias limitrofes del Perú gran porcion de ganado bacuno , y mas de 400 mulas , que naciendo en los campos de Buenos-Ayres , en los de Córdoba , y en los de esta Provincia , se invernan precisamente aquí para internarlas hasta Lima , que dista seiscientas leguas , ó expenderlas en las Poblaciones intermedias J. T. S.

Un aficionado á los plantíos, deseoso de cooperar á que se lleve á efecto el pensamiento de los Señores Editores del Correo de Comercio, ofrece 25 pesos de premio al vecino de San Fernando de Buena-Vista, que plantase en las inmediaciones del Canal, que ha dispuesto S. E. se siga, cien pies de alamo, y los diese arraigados para el año que viene; en la inteligencia que lo ha de acreditar con certificaciones del Cura y Comandante de dicho Pueblo ante D. Juan Manuel Cano, dependiente de la Imprenta, en cuyo poder se hallan depositados.

Para obtener ese, y aun otro mayor número de estacas de alamo, podrá ocurrir, el que aspiráre al premio, á D. Melchor Albin, Contador de la Real Renta de Correos, que está pronto á franquearlo.

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de los Niños Expósitos.

SUPLEMENTO AL CORREO DE COMERCIO
de Buenos-Ayres del Sábado 12 de Mayo de 1810.

Santiago del Estero Febrero 24 de 1810.

Los efectos de Castilla se venden en esta plaza, al menudeo, con un veinte por ciento sobre los principales de la de Buenos-Ayres.

Azucar en terron de Chile y Jujui 6 ps. arroba, al menudeo, y la del Janeyro, siendo blanca á 4 y medio ps.

La yerba á 28 rs. arroba al menudeo.

Aguardiente resacado á 35 ps.

Idem comun á 25 ps.

Vinos, el barril á 9 ps.

Añiles, libra 26 rs.

Estos frutos se conducen á esta, de Chile, Jujui, Buenos-Ayres, Paraguay, S. Juan del Prio, y Pueblos de la Rioja.

Los que produce este Pais son la grana que en el día está muy escasa; se extrae para Chile y Provincias del Perú; generalmente se vende la libra desde 4 rs. hasta doce, segun la cosecha: suele esta subir hasta ocho mil libras; pero este año apenas habrá para los tintes de nuestras manufacturas.

La cera que se cosecha en nuestros montes corre á 11 ps. arroba: se extrae para Salta, Cordova, Sta. Fé, San Juan, Mendoza, y Chile: la miel de abejas la componen los Naturales que hacen este negocio; los quales no tienen mas cuidado que irse en los tiempos oportunos á los montes á emplearse en este ramo de iudustria. ¡Que ventajas se sacarían si se pudiera dirigirles á que adoptasen el método de Europa para cuidar de las abejas, y aprovecharse de su trabajo!

En el día con la noticia del aprecio que tienen las pieles de Nutria se han dedicado á cazarlas en los Esteros de esta Jurisdiccion, donde las han descubierto. Seria de desear que se señalase tiempo para esta caza y no se permitiera que se executaran todo el año, como se executa en los campos de Buenos-Ayres

También se ocupan estas gentes en hacer estibos que se venden de 4, hasta 8 rs. y se extraen para las Provincias del Perú y Chile: igualmente trabajan ponchos de todas calidades, y segun ellos son los precios.

Mucho se adelantaria nuestra agricultura, y se aumentaria la poblacion si se quitasen los tramites que hay que correr para la compra de tierras realengas: pues tomo la venta es privativa del Gobernador, hay que seguir una multitud de diligencias que son bastante dificiles de conseguir, é importa mas éstas que el principal.

Si nuestro Superior Gobierno concediese la facultad al Cabildo para venderlas á precios acomodados, no dudamos que con el aumento de la poblacion, y agricultura, a mas de dilatarse nuestras fronteras, se aumentaria igualmente el Real Erario, aprovechandose los terrenos feraces que están desiertos, por la dificultad de poderlos comprar:

Tucumán 22 de Febrero de 1810

Las lluvias han sido excesivas y continuas en casi todo el año: se han perdido las sementeras de trigo que son una parte de la subsistencia de este Pais, y el trafico mas útil para los de la Campañas que embarazaban la introduccion que se hace á mucha costa, y sin mayor utilidad, quando las cosechas son buenas; la carga (1) de arina se ha vendido á 8 pesos; actualmente está á 12.

La sementera de arroz que en este Pais ha sido abundante por sus creces dimanadas de la aptitud del terreno, se halla en el dia casi abandonada, á causa del mucho que se trae del Río Janeyro, y con el se surte la Plaza de Buenos-Ayres: se vende en el dia lo mas caro á 2 ps. arroba.

La industria de las mugeres de este Pais consiste principalmente en la manufactura de pellones de lana para remitirlos á las Provincias del Perú; cuyas remisiones las hacen por

(1) Convendria que quando se dan estas razones se dixera á que fanegas ó arrobas castellanas corresponde esta medida.

lo regular los Mercaderes, quienes los compran á las mugeres por precios baxos, á cambio de generos y algun dinero á 5, 8, ó 10 pesos, y allí, donde se remiten, se venden segun su calidad, á 25, 30, y aun 40 pesos. (1)

La cria de mulas esta decaida por la baxa considerable que han tenido estos años pasados en el Perú; sin embargo, se venden las mansas á 8 pesos, y las chucaras á 5: con este motivo es de mayor estimacion en el dia el ganado caballar que se vende hasta Jujuy, bien que en corto numero.

Los efectos de Castilla en algunos renglones se hallan escasos, y á precio subido; pero los de algodón han bajado considerablemente (2).

Los que giran con carretas tienen muchos atrasos desde esta á Jujuy por los caminos intransitables, y de mucho riesgo; así es, que algunos proyectan hacer sus fletamentos desde Buenos-Ayres hasta esta Ciudad, y supuesto vienen muchos arrieros del Perú, que los Comerciantes remitan sus cargamentos con estos. (3)

Las suelas se venden comunmente á 12 reales, y estas se remiten á Buenos-Ayres; por los mercaderes. (4)

(1) Si los principales comerciantes de Tucuman establecieran almacén de depósito, y dieran á los fabricantes de pellones buenas cuentas para sostenerse, y seguir su industria con una moderada utilidad, los pellones se venderian con mayores ventajas, y este ramo de subsistencia publica de aquella jurisdiccion tomariá mejor y mas benéfico aspecto.

(2) Esta razon es defectuosa, y debe manifestarse, que renglones escasean, y quales abundan; expresando sus precios corrientes.

(3) Mayores gravámenes para los consumidores: mejor seriá pensar en los medios de componer los caminos para que puedan llegar las carretas hasta Jujuy, como hasta aqui ha sucedido: si la Ciudad del Tucuman, La de Salta, y la de Jujuy se empeñaran en esto, tal vez hallarian arbitrios para conseguirlo sin mayor perjuicio del publico.

(4) Bueno seriá que se nos dixese quantas tenerias existen, y que número de cueros se curten; dando razon de los ingredientes de que se valen, y que tiempo tardan para causar su efecto en las pieles: así mismo quantas se consumen en el Pais, quantas se extraen, y á que destinos á mas de Buenos-Ayres.

INDICE

Comisión Directiva del Instituto Belgraniano Central	5
Señores Miembros de Número y Miembros Honorarios	6
INTRODUCCION	7
BIDONDO Emilio A. "El Gral.. Manuel Belgrano y las Provincias Interiores	13
ELIA, Oscar Horacio. "El Pensamiento de Belgrano en Materia Agraria"	27
GARCIA ENCISO, Isaías José. "Primer Izamiento de la Bandera Argentina en la Ciudad de Buenos Aires"	45
GIANELLO, Leoncio. "La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo"	53
HAAS, Pedro Pablo. Texto del "Plan para conocer la Provincia"	67
LUZURIAGA, Aníbal Jorge. "Belgrano ante la gratitud nacional. N. S. de la Merced. Homenajes y Monumentos. Batalla de Tucumán"	103
PIRAGINO, María Teresa. "Aporte Documental"	109
RODRIGUEZ, Lilo Noé. "El Grl. Belgrano conductor militar"	131
Primer proyecto de homenaje numismático (año 1820)	147
 APENDICE:	
Reproducción facsimilar del "CORREO DE COMERCIO"	153
Decreto de creación del Instituto Nacional Belgraniano	191

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

Por decreto 1435, del 12 de agosto de 1992, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso oficializar el Instituto Belgraniano Central de la República Argentina, cuya denominación será en adelante INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, con dependencia del Ministerio de Cultura y Educación.

El mencionado decreto dice textualmente:

“VISTO la necesidad de que la Nación cuente con un Instituto Oficial que vele por la memoria del General Don Manuel BELGRANO, quien comparte con el Libertador José de SAN MARTIN el título de Padre de la Patria, y

CONSIDERANDO:

Que, para satisfacer igual requerimiento, con fecha 6 de agosto de 1944 el PODER EJECUTIVO NACIONAL dictó el Decreto N° 22.131 oficializando el INSTITUTO SANMARTINIANO.

Que es conveniente y justo, para establecer una Institución Nacional dedicada al Prócer, hacerlo sobre la base de un esfuerzo privado que se ha realizado con solvencia durante varias décadas.

Que el INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA reúne las condiciones mencionadas dado que, a través de CUARENTA Y CUATRO (44) años y como continuador de la obra de la Comisión de Homenaje al Héroe que data del año 1920, ha realizado una ponderable tarea de investigación histórica y divulgación de la epopeya belgraniana.

Que ha publicado en su colección de Anales y Documentos las acciones del Prócer como militar, estadista, jurista, educador, periodista, constitucionalista, economista, etc; y que ha colocado numerosos bustos en su honor en el país y en el extranjero.

Que, asimismo, ha dictado numerosos cursos y conferencias y ha organizado seminarios y congresos en todos los niveles educativos para la divulgación de todo lo relacionado con el Doctor Manuel BELGRANO.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1°) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Oficialízase el INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA cuya denominación a partir de la entrada en vigor del presente decreto será de “INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO”, dependiendo del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

ARTICULO 2°.- Fíjase como finalidad primordial del INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO la enseñanza y la exaltación de la personalidad del General Manuel BELGRANO.

ARTICULO 3°.- Fíjase como competencia del Instituto mencionado:

a) La investigación histórica y los estudios historiográficos, críticos, filosóficos, militares, económicos, educacionales, periodísticos, jurídicos y políticos referentes a la personalidad y a la acción pública y privada del Prócer.

b) La difusión del conocimiento de la vida, personalidad e ideario del Doctor Manuel Belgrano en sus aspectos civiles y militares, a cuyo fin el Instituto hará publicaciones y organizará cursos y conferencias en su sede y en establecimientos educacionales, civiles, militares y centros de cultura del país.

c) La colaboración con las autoridades nacionales, provinciales y municipales y con las instituciones oficiales y privadas a fin de fijar objetivos de la enseñanza de la vida del Prócer como, asimismo, el asesoramiento respecto de la fidelidad histórica en todo lo que se relaciona con la persona del Doctor Manuel BELGRANO.

d) La formación de museos, archivos y registros documentales, bibliográficos, iconográficos, numismáticos, filatélicos, etc.

e) El estudio y el registro de la toponimia y demás denominaciones belgranianas como así también de efigies, distintivos y emblemas.

ARTICULO 4º.- Constitúyese el Instituto NACIONAL BELGRANIANO con cuarenta (40) miembros de número, quienes deberán ser investigadores y/o historiadores especializados en la vida y obra de Belgrano, y de los que, al menos DIEZ (10), deberán provenir del interior del país.

ARTICULO 5º.- Confírmase como Presidente, integrantes del Consejo Directivo y miembros de número a las personas que actualmente ocupan dichos cargos.

ARTICULO 6º.- EL INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO estará integrado por un Consejo Directivo, quien tendrá a su cargo la administración y superintendencia del mismo, asignándole la responsabilidad de la orientación general y el cumplimiento de las misiones y funciones de la entidad.

ARTICULO 7º.- El Consejo Directivo estará integrado por un Presidente, quien será designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la SECRETARIA DE CULTURA del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Dicha propuesta surgirá de una terna proveniente de la elección por simple mayoría realizada por la asamblea de miembros de número. Asimismo constituirán este Consejo UN (1) Vicepresidente 1º, UN (1) Vicepresidente 2º, UN (1) Secretario General, UN (1) Prosecretario General, UN (1) Secretario de Actas, UN (1) Tesorero, UN (1) Protesorero, CUATRO (4) Vocales titulares y CUATRO (4) Vocales suplentes elegidos por Asamblea de miembros de número por simple mayoría.

ARTICULO 8º.- Fíjase como funciones del Presidente del Instituto:

- a) Representar al Instituto en todos los actos públicos, privados y en las relaciones oficiales.
- b) Convocar y presidir todas las sesiones y asambleas, en todos los casos con derecho a voto que se computa doble en caso de empate.
- c) Disponer el cumplimiento y la ejecución de las resoluciones del Consejo Directivo.
- d) Resolver por sí todos aquellos asuntos de trámite común y aquellos de carácter urgente, debiendo informar de ello al Consejo Directivo en la primera oportunidad.
- e) Suscribir actas, libros y documentos de contabilidad y comunicaciones y órdenes de cualquier clase, por sí mismo o conjuntamente con el Secretario General, el Tesorero o el funcionario que corresponda.

ARTICULO 9º.- El Secretario General y el Tesorero secundarán al Presidente del Instituto en sus funciones para lo cual tendrán bajo sus directas órdenes y responsabilidad la Secretaría y la Administración Patrimonial del Instituto respectivamente.

ARTICULO 10º.- Fíjase en CUATRO (4) años la duración de las funciones de los Miembros de Consejo Directivo, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 11º.- Cuando se produzca una vacante en el cuerpo académico el nuevo miembro de número será designado a propuesta de CUATRO (4) miembros y aceptado por el voto de los dos tercios de los presentes en Asamblea convocada a tal fin.

ARTICULO 12º.- EL INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO se gobernará con autarquía. A tal efecto su patrimonio se formará:

- a) Con los legados, herencias y donaciones que reciba.
- b) Los aportes de sus miembros de número.
- c) Las contribuciones del Estado Nacional que pudieren establecerse en el presupuesto general.

ARTICULO 13º.- El Consejo Directivo tendrá a su cargo la redacción del Reglamento Interno que deberá ser aprobado por la Asamblea de Miembros de número.

ARTICULO 14º.- Dispónese que todos los cargos creados por este decreto son de carácter honorario.

ARTICULO 15º.- Los actos de cualquier naturaleza a ejecutar por el Estado o con participación del mismo relacionados con el General Don Manuel BELGRANO requerirán asesoramiento previo al INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. Asimismo cuando se trate de actos a realizarse por particulares, instituciones privadas, autoridades, dependencias provinciales y municipa-

les que requieran apoyo financiero o de otro tipo por parte del Estado, será indispensable el asesoramiento previo mencionado.

ARTICULO 16º.- Fijase como competencia del INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO la organización de los actos oficiales de homenaje al General Don Manuel BELGRANO los siguientes días de cada año: el 3 de junio, fecha de nacimiento del Prócer; el 20 de junio, fecha de su muerte, y Día de la Bandera; el 23 de agosto, aniversario del EXODO Jujeco; el 24 de setiembre, aniversario de la Batalla de TUCUMAN y el 20 de febrero, aniversario de la Batalla de SALTA.

ARTICULO 17º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

CARLOS SAUL MENEM. Antonio F. Salonia, ministro de Cultura y Educación. Domingo F. Cavallo, ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos.”

Esta copia facsimilar
se terminó de imprimir
en Boldt Impresores S.A.,
en el mes de noviembre de 2020.

**Instituto
Nacional
Belgraniano**

Av. Bullrich 481 (1425) Buenos Aires, República Argentina

Teléfono/Fax 4775-1550

E-mail: institutonacional@manuelbelgrano.gov.ar

www.manuelbelgrano.gov.ar



Ministerio de Cultura
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN